La salud es de todos

Minsalud

Reporte plan de acción Trimestre IV 2019

Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales

Bogotá, Enero 2020

INTRODUCCIÓN

El Decreto 4107 de 2011, asignó a la Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales, la función de realizar el monitoreo y reporte de la ejecución del plan de acción, debido a ello la Oficina de Planeación, publica trimestralmente en la página Web del MSPS, el consolidado de los avances, físico y financiero, de la gestión realizada por cada una de las áreas.

El Ministerio de Salud y Protección Social – MSPS, de acuerdo con la metodología implementada, atendiendo su estructura organizacional, conformado por cuatro (4) Despachos, desarrolla su gestión administrativa y misional mediante las siguientes dependencias:

Despacho del Ministro: Dirección Jurídica, Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales, Oficina de Tecnología de la Información y la Comunicación - TIC, Oficina de Calidad, Oficina de Control Interno, Oficina de Promoción Social, Oficina de Emergencias y Desastres, Grupo de Comunicaciones y Grupo de Cooperación y relaciones internacionales.

Viceministerio de Salud y Prestación de Servicios: Direcciones de Promoción y Prevención; Epidemiología y Demografía; Prestación de Servicios y Atención Primaria en Salud; Medicamentos y Tecnologías en Salud; Desarrollo del Talento Humano en Salud y la UAE – Fondo Nacional de Estupefacientes.

Viceministerio de Protección Social: Direcciones de Regulación de la Operación del Aseguramiento en Salud, Riesgos Laborales y Pensiones; Financiamiento Sectorial y Regulación de Beneficios Costos y Tarifas del Aseguramiento en Salud.

Secretaría General: Conformada por las subdirecciones de: Control Interno Disciplinario, Talento Humano, Financiera, Operaciones y Administrativa.

Teniendo como referente la estructura funcional y las áreas operativas ya mencionadas, se elabora informe cualitativo, que da cuenta de los avances y resultados frente a las metas planteadas y los cuales son reportados por cada una de las áreas responsables de su programación al profesional asignado en el Grupo de Planeación para la dependencia y quienes a la vez se encargan de revisar y conceptuar sobre la información recibida, para su posterior consolidación en el informe general.

A continuación se presenta la información cualitativa de la gestión institucional correspondiente al cuarto trimestre de 2019, reportada por las áreas del Ministerio.

EJECUCIÓN CUARTO TRIMESTRE 2019 PLAN DE ACCIÓN

Como se mencionó en la introducción, la estructura funcional del Ministerio de Salud está conformada por el Despacho del Ministro junto con una (1) dirección, seis (6) oficinas y (2) dos grupos, las cuales apoyan la labor; el Viceministerio de Salud, está conformado por cuatro (4) Direcciones y la UAEFNE; el Viceministerio de Protección Social, lo integran tres (3) Direcciones y, la Secretaría General, conformada por (4) cuatro Subdirecciones.

DESPACHO	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	PRODUCTOS	ACTIVIDADES	PROYECTOS DE INVERSIÓN	VALOR PROYECTOS DE INVERSIÓN
Despacho Ministro	41	79	191	10	$45.260.000.000
Viceministerio Salud Pública y Prestación de Servicios	22	60	136	8	$446.634.037.792
Viceministerio Protección Social	13	41	82	4	$10.550.000.000
Secretaría General	6	24	41	3	$850.000.000
Total Ministerio	82	204	450	25	$503.294.037.792

Fuente: OAPES–Grupo de Planeación cálculos propios de reportes de cada Dependencia

En su conjunto, para la presente vigencia, el Ministerio se propuso dentro de sus metas de plan de acción, 82 Objetivos Específicos, 204 Productos y 450 Actividades como hoja de ruta, para llevar a cabo su misión. Formuló 25 proyectos de inversión, con una apropiación vigente de $503.294 millones de pesos.

La programación de recursos para el cuarto trimestre es la siguiente:

DESPACHO	VALOR PROYECTOS DE INVERSIÓN	PROGRAMACIÓN DE RECURSOS CUARTO TRIMESTRE
Despacho Ministro	$45.260.000.000	$77.085.334.489
Viceministerio Salud Pública y Prestación de Servicios	$446.634.037.792	$22.057.634.413
Viceministerio Protección Social	$10.550.000.000	$4.268.057.444
Secretaría General	$850.000.000	$505.865.141
Total Ministerio	$503.294.037.792	$103.916.891.487

Fuente: OAPES–Grupo de Planeación cálculos propios de reportes de cada Dependencia

Ejecución agregada por Despachos:

En términos generales todas las dependencias del Ministerio de Salud y Protección Social, cumplieron objetivos y productos del Plan de Acción, por encima del 94%

En lo referente a la ejecución de recursos financieros, se evidencia que se comprometieron recursos por el 106% de lo que se tenía programado, lo que representa que se tuvo una aumento sustancial del trimestre anterior y es fundamentalmente por la adición del mes de diciembre por Resoluciones de la Oficina de Gestión Territorial, Emergencias y Desastres, que se explica más ampliamente en el informe particular de dicha dependencia.

DESPACHO DEL MINISTRO

Resumen Agregado de Ejecución T-IV. 2019

Las dependencias que hacen parte del Despacho del Ministro son: Grupo de Comunicaciones y de Cooperación Internacional; la Dirección Jurídica; las Oficinas de Planeación, Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, Calidad, Control Interno, Promoción Social, y de Gestión Territorial Emergencias y Desastres.

DESPACHO	VALOR PROYECTOS DE INVERSIÓN	PROGRAMACIÓN DE RECURSOS	EJECUCIÓN FINANCIERA
Grupo de Comunicaciones	$3.400.000.000	$1.795.599.662	$2.376.695.103,38
Grupo de Cooperación y Relaciones Internacionales	$500.000.000	$147.152.923	$89.554.690
Dirección Jurídica	$-	$-	$-
Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales	$1.630.000.000	$557.202.286	$348.778.664
Oficina de Tecnología de la Información y la Comunicación - TIC	$25.000.000.000	$6.279.082.500	$8.550.959.045,89
Oficina de Calidad	$1.530.000.000	$1.269.194.000	$1.019.266.610
Oficina de Control Interno	$-	$-	$-
Oficina de Promoción Social	$12.000.000.000	$13.946.806.784,60	$12.628.177.980
Oficina de Gestión Territorial, Emergencias y	$1.200.000.000	$53.090.296.333	$134.226.918.769

Desastres			

Con respecto de logros, las dependencias del Despacho del Ministro reportaron en metas físicas el 96.3%, mejorando con respecto del trimestre anterior.

La ejecución de recursos financieros, muestra una ejecución de 118.6%, destacando una ejecución del 130.6% de Oficina de Gestión Territorial, Emergencias y Desastres, la incorporación de transferencias realizada en el mes de diciembre por efecto de resoluciones que se explican más ampliamente en el informe particular de la dependencia. El Grupo de Cooperación y Relaciones Internacionales es la de menor ejecución con el 72.4%.

El Despacho del Ministro, cuenta con 10 proyectos de inversión por valor de $45.260 millones de pesos, para la presente vigencia programó 41 objetivos específicos, 79 productos y 191 actividades, con las cuales pretenden llevar a cabo la gestión de este Despacho, según sus metas programadas.

VICEMINISTERIO SALUD PÚBLICA Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Resumen Agregado de Ejecución T-IV

DESPACHO	VALOR PROYECTOS DE INVERSIÓN	PROGRAMACIÓN DE RECURSOS	EJECUCIÓN FINANCIERA
Dirección de Promoción y Prevención	$403.247.037.792	$17.123.809.239	$36.073.580.484
Dirección de Epidemiología y Demografía	$5.400.000.000	$1.781.856.723	$2.899.436.024
Dirección de Prestación de Servicios y Atención Primaria	$4.950.000.000	$1.945.076.184	$1.350.958.283
Dirección de Medicamentos y Tecnologías en Salud	$3.037.000.000	$853.979.000	$1.266.124.160
Unidad Administrativa Especial - Fondo Nacional de Estupefacientes	$-	$-	$-
Dirección de Desarrollo del Talento Humano en Salud	$30.000.000.000	$352.913.267	$287.506.347

Al Despacho del Viceministerio de Salud Pública y Prestación de Servicios, pertenecen las Direcciones de Promoción y Prevención, Epidemiología y Demografía, Prestación de Servicios y Atención Primaria en Salud, Medicamentos y Tecnologías en Salud, Dirección del Talento Humano en Salud y la UAE-FNE, las cuales reportaron en metas físicas el 96,3% de avance y en ejecución financiera el 99.1%

El Viceministerio de Salud Pública y Prestación de Servicios, cuenta con 8 proyectos de inversión por valor de $446.634 millones de pesos, para la presente vigencia programó 22 objetivos específicos, 60 productos y 136 actividades.

VICEMINISTERIO DE PROTECCIÓN SOCIAL Resumen Agregado de Ejecución T-IV

DESPACHO	VALOR PROYECTOS DE INVERSIÓN	PROGRAMACIÓN DE RECURSOS	EJECUCIÓN FINANCIERA
Dirección Regulación de Operación del Aseguramiento en Salud, Riesgos Laborales y Pensiones	$1.550.000.000	$560.680.699	$303.606.294
Dirección de Financiamiento Sectorial	$1.700.000.000	$425.000.000	$500.071.024
Dirección de Regulación de Beneficios, Costos y Tarifas del Aseguramiento en Salud	$7.300.000.000	$3.282.376.745	$3.924.671.976

A este Despacho del Viceministerio de Protección Social, pertenecen las Direcciones de Regulación de Operación del Aseguramiento en Salud, Riesgos Laborales y Pensiones, Financiamiento Sectorial y la de Regulación de Beneficios, Costos y Tarifas del Aseguramiento en Salud, las cuales reportaron en metas físicas el 94%, en cuanto a la ejecución de recursos, los resultados fueron del 84.7%, que es efecto principalmente de la poca ejecución de la Dirección de Regulación de Beneficios, Costos y Tarifas del Aseguramiento en Salud, que correspondió a 62%.

El Viceministerio de Protección Social, cuenta con 4 proyectos de inversión por valor de $10.550 millones de pesos, para la presente vigencia programó 13 objetivos

específicos, 41 productos y 82 actividades, con las cuales pretenden llevar a cabo la gestión de este despacho, según sus metas programadas.

SECRETARIA GENERAL Resumen Agregado de Ejecución T-IV

DESPACHO	VALOR PROYECTOS DE INVERSIÓN	PROGRAMACIÓN DE RECURSOS	EJECUCIÓN FINANCIERA
Secretaria General	$850.000.000	$505.865.141	$450.247.653

El Despacho de la Secretaría General consolidó un solo Plan de Acción compuesto por las Subdirecciones de: Gestión de Operaciones, Administrativa, Financiera, Gestión del Talento Humano y Control Interno Disciplinario, las cuales reportaron en metas físicas el 98.7%, y en ejecución de recursos los resultados fueron del 75.6%.

Adicionalmente, Secretaria General cuenta con 3 proyectos de inversión por valor de $850 millones de pesos, para la presente vigencia programó 6 objetivos específicos 24 productos y 41 actividades, con las cuales pretenden llevar a cabo la gestión de este despacho según sus metas programadas.

AVANCE POR DEPENDENCIAS:

Por dependencias el resumen del avance en el cuarto trimestre fue el siguiente:

1 DESPACHO DEL MINISTRO

1.1 GRUPO DE COMUNICACIONES

1.1.1 Promoción y divulgación de temas de salud

Implementación de estrategias de comunicación para la promoción y divulgación de los temas relacionados con salud y protección social a nivel Nacional. 2018011000035

Actividad: Implementar mecanismos que permitan acceder a la información por parte de la población

Producto: Documentos de planeación:

De la actividad 1020211, "*realizar procesos de diseño e impresión de piezas publicitarias impresas*", Se realizaron afiches y plegables de la vacunación de niños de 0 a 5 años, pendones, carné de vacunación y fiebre amarilla y plegables de imagen institucional, finalizaron los contratos con Unión Temporal Warcom y Panamericana.

De la actividad 1020212, "*elaborar la redacción, edición y publicación de boletines de salud y protección social*",

Se realizó la publicación de 50 boletines de prensa así:

OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
15	**15**	**20**
https://www.minsalud.gov.co/CC/Noticias/2019/10/Paginas/Historico-Noticias.aspx	https://www.minsalud.gov.co/CC/Noticias/2019/11/Paginas/Historico-Noticias.aspx	https://www.minsalud.gov.co/CC/Noticias/2019/12/Paginas/Historico-Noticias.aspx

OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
15	**15**	**20**
1. Usuarios de Emdisalud y Cruz Blanca ya tienen nuevas EPS 2. La fármaco vigilancia debe apuntar cada vez más a la seguridad y calidad del paciente: ministro Uribe 3. Minsalud declara alerta hospitalaria por elecciones 4. Comunicado de prensa 5. COMUNICADO DE PRENSA 6. 'Para este Gobierno, la salud de todos los ciudadanos es primero': ministro Uribe 7. Hay que decir sí a la donación de órganos y tejidos 8. Las Américas ya cuentan con Tarjeta Unificada de Vacunación 9. Telesalud, mayor acceso y equidad para todos los colombianos 10. Minsalud garantiza la continuidad en la atención para afiliados de Cruz Blanca 11. Ya se ha pagado más de un billón de pesos del Acuerdo de Punto Final 12. Otros 33 municipios de Colombia bloquearon la transmisión de la enfermedad de Chagas 13. Cuarta jornada de vacunación espera asistencia de 285 mil niños 14. El uso de los cigarrillos electrónicos y vapeadores no es inocuo: ministro Uribe	1. Comunicado de prensa 2. Menos trámites y más agilidad para una mejor salud para todos 3. Lo que debe saber de la asignación de EPS 4. MinSalud lanzó la campaña "Porque te quiero y me quiero: Cero Pólvora Parcero" 5. Se inaugura hospital regional para el norte de Cundinamarca 6. Calidad, clave en sostenibilidad del sistema de salud 7. 'Más cine menos humo' empezó a rodar por la salud 8. Comunicado de prensa 9. Humanización de servicios de salud, clave en la calidad: ministro Uribe 10. Más cine menos humo por una mejor salud 11. ‘Salud para la paz’ empieza su segunda fase 12. Corea del Sur apoyará en Colombia a gestantes venezolanas 13. 'Los PDET, oportunidad de las comunidades de impulsar su desarrollo' 14. Equidad en salud es tener un hospital fortalecido: ViceSalud 15. Comunicado de prensa	1. Comunicado de prensa 2. Principales logros del ministerio de Salud y Protección Social 3. "En acuerdo con el Presidente Duque, he decidido dar un paso al costado, seguro de que este compromiso y líneas de trabajo en salud continuarán": Ministro Uribe Restrepo 4. Prevenga enfermedades en temporada de vacaciones 5. Minsalud entrega recomendaciones para evitar intoxicación por alcohol adulterado 6. Iniciarán inscripciones para primer proceso del Servicio Social Obligatorio de 2020 7. Minsalud asigna más de $124 mil millones de pesos para hospitales públicos del país 8. Boyacá inaugura Oficina de Gestión de Trámites en Salud para disminuir tutelas 9. Minsalud abre convocatoria para el Consejo Asesor para el Sistema Único de Acreditación en Salud 10. Minsalud y Mintransporte emiten directrices para disminuir las muertes por accidentes de tránsito 11. Minsalud hace un llamado para evitar más

OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
15	**15**	**20**
15. Infartos, asma y neumonía, enfermedades que acarrea el uso de vapeadores y e-cigarros		lesionados por pólvora 12. Mejorar flujos financieros y redes de servicio, prioridad para la Región Caribe: Minsalud 13. Minsalud lanza Iniciativa de Eliminación de la Malaria en Colombia 14. Consumo de tabaco le costó a Colombia 17 billones de pesos en 2017 15. El FNE se trasladará a una nueva sede para mejorar el servicio a los usuarios. 16. Intersectorialidad: la clave de la salud en los territorios 17. MAITE, el modelo que articula a Minsalud y las autoridades territoriales 18. Para 2020 se tendrá un mecanismo de compensación para la atención de enfermedades de alto costo 19. Atención integral en salud, el compromiso con la población con discapacidad 20. Prevención combinada, respuesta efectiva en lucha contra VIH/Sida

De la actividad 1020213, "*producción de contenidos y administración de la intranet a través de la publicación de la información institucional*", se realizaron publicaciones en carrusel SALUDNET; la actualización de los medios comunicación (pantallas digitales, pantallas computadores y audio llamada en espera), el acompañamiento a libretos para eventos y las emisiones de "SEMANA-MINSALUD".

	Octubre	Noviembre	Diciembre
Publicaciones carrusel saludnet	65 publicaciones	90 publicaciones	61 publicaciones
Actualización medios comunicación (pantallas digitales, pantallas computadores y audio llamada en espera)	8 actualizaciones	8 actualizaciones	14 actualizaciones
Eventos	2 eventos	7 eventos	3 eventos
Libretos eventos	2 libretos/minutos a minutos	7 libretos/minutos a minutos	3 libretos/minutos a minutos
Campaña interna "usa lo que necesitas"	4 campañas	4 campañas	6 campañas
Ediciones saludables/newsletter/informativo digital escrito diario (cada uno consta con concejo de redacción, investigación, trabajo periodístico, trabajo de campo, diseño y graficación, edición y consta de publicaciones internas y externas y requerimientos internos de las diferentes áreas del ministerio)	22 ediciones	19 ediciones	18 ediciones
Semana min salud/informativo audiovisual(consta de noticias semanales que se refieren a la gestión del ministro de salud)	1 informativo	1 informativo	1 informativo

De la actividad 1020214, "*monitorear la información publicada en los diferentes medios de comunicación*", se encuentra en ejecución el contrato de monitoreo de medios, se recibieron 60 boletines, más de 9.040 alertas noticiosas.

1.1.2 Desarrollar Estrategias de Comunicación Adecuadas

Producto: Servicio de divulgación y comunicación de la estrategias de salud y promoción

De la actividad 1020311, "*Realizar la producción y creatividad de las piezas de televisión, radio e internet*", Con RTVC se realizó la preproducción de los comerciales de prevención uso de la pólvora y no automedicación de antibióticos.

De la actividad 1020312, "*planificar y pautar en medios de comunicación*", Se realizó la divulgación en radio nacional, digital y medios digitales de los temas prevención del VPH y vacunación de 0 a 5 años y prevención del uso pólvora para lo cual se realizaron reuniones para la entrega de la información, planteamiento de la estrategia, ejecución de la divulgación y posterior evaluación de la misma.

De la actividad 1020313, "*diseñar y divulgar en redes sociales las estrategias con los temas de salud y protección social*".

OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Facebook Alcance: 481,231 Facebook Seguidores: 114.682 Twitter alcance: 1,56 millones Twitter Seguidores: 618,248 YouTube Reproducciones (vistas): 78.991 Youtube Suscriptores: 12,422 Instagram Alcance: 88,262 Instagram Seguidores: 18.156 **Campañas:** 1. Prevenir Es Preguntar 2. Hablemos De Salud Mental 3. Arrancó El Punto Final 4. VaccinesWork 5. Cero Embarazos Adolescentes 6. Control al Chagas 7. Necesitamos Los VMR 8. Señales Del Humo 9. Vacunación 10. VPH	Facebook Alcance: 475.723 Facebook Seguidores: 116.292 Twitter alcance: 1,15 millones Twitter Seguidores: 620.934 YouTube Reproducciones (vistas): 66.972 Youtube Suscriptores: 12,484 Instagram Alcance: 90,782 Instagram Seguidores: 19.798 **Campañas:** 1. ElPDET es De Todos 2. Mi Familia Dice SÍ 3. Halloween 4. Lavado De Manos 5. Señales Del Humo 6. Cáncer De Mama 7. Hablemos De Salud Mental 8. Libre Elección De EPS 9. Avanza El Punto	Facebook Alcance: 405.554 Facebook Seguidores: 116.547 Twitter alcance: 1,32 millones Twitter Seguidores: 623.893 YouTube Reproducciones (vistas): 1.673.891 Youtube Suscriptores: 12.840 Instagram Alcance: 63.412 Instagram Seguidores: 21.099 **Campañas:** 1. Cero Pólvora Parcero 2. Yo Con Pólvora No Me Meto 3. Día Mundial SIDA 4. Vacuna Hazlo De Una 5. Refuerza Sus Vacunas 6. Día Del Médico 7. Día Mundial Discapacidad 8. Ley Antitrámites 9. Calidad Es Equidad 10. Hagamos Que Las Cosas Pasen

OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
	Final 10. Salud Para La Paz 11. Más Cine Menos Humo 12. Necesitamos Los VMR 13. Prevenir Es Preguntar 14. Foro Acreditación Salud 15. Día Mundial De La Diabetes 16. Vacuna Hazlo De Una 17. Día Mundial De La EPOC 18. Calidad Es Equidad 19. Salud En Zipaquirá 20. Cero Pólvora Parcero 21. Pólvora	11. MAITE es Salud Territorial 12. Juntas Contra El VPH 13. Colombia Contra La Malaria 14. Mi Familia Dice Sí 15. Navidad Sin Excesos 16. Córtale Las Alas Al Dengue 17. Fin De Año Sin Excesos 18.Resistencia antimicrobiana

En cuanto a la actividad 1020314, "*implementar acciones de comunicación*", se encuentran en ejecución los contratos de prestación de servicios, los anterior finalizaron el 30 de noviembre de 2019 y los actuales iniciaron entre el 2 y 3 de diciembre de 2019 hasta el 30 de julio de 2020. Con este apoyo se han desarrollado diversas acciones como el acompañamiento de comunicaciones al Ministro de Salud y Protección Social y al Viceministro de Salud y Prestación de Servicios en las comisiones séptimas conjuntas de cámara y senado sobre los estados financieros y patrimoniales de las EPS como aspectos a resaltar en la agenda legislativa, así como los debates sobre las consecuencias y afectaciones en salud sobre los cigarrillos electrónicos y vapeadores. Otro aspecto relevante durante esos últimos 90 días del año tuvieron que ver con la socialización del informe del Banco Mundial sobre la calidad en la atención en salud en el ámbito público y privado en Bogotá, Barranquilla y Medellín, respectivamente.
Adicionalmente, se hizo parte de la Mesa Interinstitucional en la Presidencia de la República para posicionamiento de niños, niñas y adolescentes como prioridad de la agenda pública durante el gobierno de Iván Duque Márquez. De igual manera, los temas relevantes en salud pública giraron en torno a la promoción de la donación y

trasplantes en Colombia donde estuvieron involucrados MinSalud y MinDefensa; el impulso a la Ley de Residentes en el país para que tengas mejores condiciones laborales. En materia de estrategia de emailing se enviaron más de tres relacionados con las exclusiones del Plan de Beneficios con informe del IETS; los resultados alcanzados con la estrategia Ai Hospital del Viceministerio de Salud Pública y Prestación de Servicios y los informes de la Oficina de Calidad frente a los resultados del estudio del Banco Mundial.

Se atendieron temas para medios de comunicación en lo referente a salud sexual y reproductiva, disponibilidad de cadáveres en funerarias, suicidio, atención a personas con discapacidad, el proyecto de decreto sobre habitantes de calle, gigantismo y enfermedades huérfanas además de obesidad y prevención de enfermedades transmitidas por vectores como el dengue

Se abordaron temas de interés con el apoyo de dos ruedas de medios en los temas de IVE y Acuerdo de Punto Final, y de igual manera el foro Semana Cannabis y Financiamiento. Se puso en marcha el micrositio de Acuerdo de Punto Final en la página web del Minsalud. También se elaboró un boletín de prensa en el tema de la continuidad en la atención a afiliados de Cruz Blanca.

Se apoyó como maestro de ceremonias los eventos de Reunión Nacional de ETV, firma de memorando entre Corea del Sur y Colombia para asistencia a venezolanos, ceremonia de entrega de certificados de cursos en el Minsalud, y tercera reunión nacional del PAI, se apoyó la elaboración de mensajes de la campaña de Accidentes con No Soat; y frente a las EPS liquidadas y aseguramiento de migrantes, se construyó la información para los medios de comunicación, se elaboró boletín de prensa sobre inauguración del hospital de Zipaquirá.

Se dio apoyo en la elaboración de mensajes sobre la libre elección, acompañamiento a medios de comunicación para la atención de los temas de aseguramiento a migrantes, presupuesto máximo, presupuesto 2020 y UPC 2020. También se elaboraron tres boletines de prensa en los temas citados anteriormente.

Para finalizar se brindaron cinco apoyos de declaraciones de voceros a medios nacionales en temas de prevención de intoxicaciones por alcohol adulterado, pólvora y accidentes viales. Además, la elaboración de un libreto para video sobre prevención de intoxicación por licor adulterado y presentación del mismo. Elaboré 15 comunicados de prensa, 1 viaje de acompañamiento, 2 asistencias a ruedas de prensa y 4 eventos con presencia de Ministro y/o Viceministro.

En cuanto a diseño gráfico se realizaron las siguientes actividades:

OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE

TEMA	CANTIDAD	TEMA	CANTIDAD	TEMA	CANTIDAD
Diseño ECARDS: 8 años minsalud, salud para la paz, encuentro secretarios, III Foro Nacional de Calidad en el Sector Salud, lanzamiento campaña donación de órganos.	6	Diseño ECARDS: Cluster salud, IREM Chocó, eventos Calidad en bogotá, Medellín, Barranquilla	6	Diseño ECARDS: Telesalud, evento FNE	2
Diseño piezas redes sociales: chagas, señales de humo, cancer de mama, psoriasis, halloween, 'Así va el Acuerdo de Punto Final', día mundial de la visión, TUV	133	Diseño piezas redes sociales: ADRES, VIH, Discapacidad, EPOC, Refuerzos Vacunación, Vacunación, VPH, consulta afiliados EPS, diabetes	67	Diseño piezas redes sociales: Parrilla"Vacaciones", parrilla "Alimentación", Parrilla "Pólvora". Parrilla "Retos 2020", Parrilla "Tabaco", parrilla "asignación de EPS", Día del médico, parrilla IREM, pésame Germán Holguín, parrilla "Navidad sin excesos".	146
Diseño Infografías:		Diseño Infografías: Ruta de aseguramiento Migrantes		Diseño Infografías: Cifras campaña pólvora, propuesta plegable Visión 2030	3
Diseño Campañas: Diseño de afiche de Sarampión, diseño de afiche VPH	2	Diseño Campañas: Imagen Cero Pólvora Parcero	7	Diseño Campañas: Correcciones de piezas de Vacunación, Stickers de corrección para las piezas de vacunación, diseño de identidad de	11

OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE	
TEMA	CANTIDAD	TEMA	CANTIDAD	TEMA	CANTIDAD
				"Pacto Vital"	
Presentaciones: ppt Adres con mapas, ppt Ministro Foro ANDI	45	Presentaciones: Presentación sobre distribución de EPS	7	Presentaciones: Asignación EPS, Telesalud	21
Piezas institucionales: agenda salud para la paz, habladores, plantilla de posters para encuentro de secretarios, habladores comité sectorial, marcadores sillas evento TUV, ajuste pendçon y backings institucionales; backings, móvil valores y tarjetas centros de mesa evento reconocimiento 2019, actualización logos y ajuste carné vacunación, logo para adhesivo pendones, diplomas olimpiadas.	80	Piezas institucionales: Habladores, habladores encuentro de secretarios y eventos calidad, documento SISMED estilos word, portada boletín SISMED	51	Piezas institucionales: Habladores. Habladores IREM, habladores comité sectorial, reunión sociedad civil, reunión etiquetado, avisos de entrada nueva sede FNE	111
Video y animación:		Video y animación: Parrilla Vacunación, Parrilla Refuerzos de vacunas	5	Video y animación:	

OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE	
TEMA	CANTIDAD	TEMA	CANTIDAD	TEMA	CANTIDAD
Revisiones imagen institucional: Propuesta piezas vacunación_agencia , invitación Foro sistema de residencias, evento + cine - humo (smartflims), folleto salud para la paz, guía de lactancia materna - Unicef	5	Revisiones imagen institucional: documento discapacidad JICA, curaduría videos señales del humo - smartfilms	2	Revisiones imagen institucional: Línea gráfica y piezas CESC, ajuste portada boletín SISDIS, insumos y gráficas curso SSO	3
Diseño Editorial: Diseño cartilla vacunas, plegable vacunas, 2 diplomas, plegable sarampión, plegable VPH, plegable gripa, tarjeta de esquema de vacunación, abecé cigarrillos electrónicos, documento 'Así va el Acuerdo de Punto Final',boletín SISMED medicamentos.	12	Diseño Editorial: Abecé cigarrillo electrónico	1	Diseño Editorial: Documento Política de Comunicaciones, propuesta agenda visión 2030, documento memorias posters del Encuentro de secretarios, Documento proyecto iteroperabilidad de la historia clínica	4
Diseño eventos: diseño 2 opciones logo en equipo ganamos, 2 propuestas movil para evento en equipo ganamos, 2 propuestas pendón En equipo ganamos, diseño 4 opciones logo III Foro Nacional de Calidad en el Sector	14	Diseño eventos: Backings digitales para evento reconocimiento Minsalud, agenda Salud para la Paz, señales del humo estampado, agenda,	21	Diseño eventos: Backing de "Cero Pólvora Parcero", Encuentro de secretarios: backing digital e impreso, certificado participación, escarapela, cinta, marco para fotos impresas, habladores,	93

OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE	
TEMA	CANTIDAD	TEMA	CANTIDAD	TEMA	CANTIDAD
Salud, planos de producción evento Reconocimiento, plantilla hablador TH, invitación cine foro.		reservado y backings eventos calidad, reconocimiento Cruz de Plata, diploma evento cluster salud, invitación almuerzo y tarjetas nombres evento cluster de salud.		formato preguntas, reservado, arte atril y plantilla presentación, plantilla fichas Ai Hospital, documentos pacto IREM para firma, agenda evento IREM	
Diseño piezas digitales: Ajuste banner para herramienta web sobre Acuerdo de Punto Final, edición fotos para carrusel, logo emociones para la vida	4	Diseño piezas digitales: Cero Pólvora Parcero	3	Diseño piezas digitales: Banners carrusel para boletines de prensa, mapa IREM para video, cortinilla y banner carrusel evento telesalud, banner traslado sede FNE	12
Total	301	Total	170	Total	406

De la actividad 1020315, "*mantenimiento y compra de equipos audiovisuales*", El contrato de mantenimiento de equipos finalizó el 30 de noviembre de 2019, cumpliéndose en su totalidad.

De la actividad 1020315, "*apoyo logístico a las acciones de comunicaciones*", se ha realizado el acompañamiento al Ministro, Viceministros y demás dependencias del Ministerio a los diferentes eventos programados fuera de la ciudad de Bogotá, como por ejemplo Iniciativa contra la Malaria en Quibdó, Inauguración Hospital de Zipaquirá, Visita Acuerdo de Punto Final de Nariño y Visita con el Ministro al Meta.

1.2 GRUPO DE COOPERACIÓN Y RELACIONES INTERNACIONALES

De acuerdo con el compromiso de elaborar los debidos reportes de información, El Grupo de Cooperación y Relaciones Internacionales, presenta el siguiente informe cualitativo, como complemento al informe cuantitativo remitido en la matriz adjunta, correspondiente al desarrollo de las actividades establecidas en el plan de acción y al avance de las actividades del proyecto de inversión a su cargo, para el trimestre cuarto del año en curso.

Proyecto: Fortalecimiento de la Cooperación Y Relaciones Internacionales del Sector Salud Nacional
Código BPIN: 2018011000183
Objetivo: Aprovechar estratégicamente las oportunidades de la agenda internacional del sector salud y protección social para el logro de objetivos de política pública nacional

Código. Actividad P.A	Productos
1030111	Evaluar los logros físicos y financieros
1030112	Reportar avances del P. A. por trimestre
1030121	Revisar documentos del SIG asociados a la Dependencia
1030122	Reportar informes y seguimientos de los documentos asociados al SIG
1030131	Realizar sesiones de Subcomité
1030132	Implementar y hacer seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano
1030141	Dar respuesta oportuna y suficientes a las PQRS presentadas por la ciudadanía
1030211	Realizar negociaciones de cooperación internacional
1030212	Formular, negociar, suscribir y hacer seguimiento a iniciativas de Cooperación Internacional
1030213	Coordinar la agenda de cooperación en salud y protección social, para garantizar el cumplimiento de los compromisos adquiridos en el marco de proyectos en ejecución y por ejecutar
1030311	Identificar y preparar la participación en escenarios internacionales del sector salud
1030312	Hacer seguimiento a compromisos internacionales y posicionamiento de los intereses estratégicos del sector en el ámbito

Código. Actividad P.A	Productos
	regional y global
1030313	Representar y participar en los eventos internacionales prioritarios para el posicionamiento y seguimiento de los compromisos del país en el sector salud ante Organismos Internacionales

1.2.1 Objetivo específico 1. Seguimiento a los proyectos de cooperación internacional

Producto: Documentos de planeación

Con el propósito de avanzar en los documentos de planeación como producto en el cuarto trimestre de 2019, se llevaron a cabo las siguientes actividades programadas y ejecutadas en plan de acción.

- 1030211. Realizar negociaciones de cooperación internacional

En la línea 1030211. Se llevaron a cabo acciones que contribuyeron a negociaciones y y seguimiento de iniciativas en proyectos de cooperación bilateral y multilateral, con las entidades relacionadas a continuación:

- Seguimiento al Programa Mundial de Alimentos – PMA: Gestión del concepto técnico sobre transferencias monetarias en el marco de un programa dirigido a población migrante.
- Acompañamiento y seguimiento a Francia, con el fin de revisar los entregables relacionados con el mejoramiento de los servicios de salud del Amazonas, también se apoyó la elaboración de la agenda técnica para la Misión que se llevó a cabo en el mes de noviembre, a través de la cual expertos franceses dialogarán con el Viceministerio de Protección Social y Ministerio de Hacienda sobre sostenibilidad financiera del sistema.
- Con Unicef: se coordinación reunión y remisión de propuesta a UNICEF para que apoyen con el tema de la partida para población Migrante (recién nacidos).

- 1030212. Formular, negociar, suscribir y hacer seguimiento a iniciativas de Cooperación Internacional

Se realizó seguimiento y acompañamiento al proyecto de Cooperación con Corea para para el Cuidado de madres gestantes y recién nacidos migrantes desde Venezuela, el

cual ha sido socializado con la cancillería y APC, se suscribió el Memorando de Entendimiento – MoU - República de Corea.

Se acompañaron las reuniones de del Proyecto Cambio Climático, para la formulación del Plan de Cambio Climático del Sector Salud PCCS.

Se coordinó y se realizó acompañamiento a en reuniones de validación de información para la gestión de iniciativas de Cooperación, tales como:

- Proyecto SIMENS: Proyecto "Unidad Móvil para Soledad – Atlántico o Riohacha – Guajira.
- Ministerio de Sanidad de España y el Asesor en TIC del Despacho del Ministro con el propósito de conocer el proceso de creación e implementación de la historia clínica digital en el sistema de salud.
- Cooperación técnica en el marco de Grupo Técnico de la Alianza del Pacifico relacionada con AECID, dirigida a medicamentos.

- 1030213. Coordinar la agenda de cooperación en salud y protección social, para garantizar el cumplimiento de los compromisos adquiridos en el marco de proyectos en ejecución y por ejecutar

En la línea 1030213 Se realizó seguimiento y acompañamiento a la agenda con el Banco Mundial – BM y el Banco Interamericano de Desarrollo – BID, en este sentido, con el BM se trabajó en la Operación de Crédito, a través del seguimiento a los resultados de la última misión y la socialización de los indicadores propuestos

Se realizaron reuniones de seguimiento al proceso de incorporación de Colombia a la iniciativa y se coordinó el taller de focos de malaria y reuniones con el consultor del BID para la elaboración del Manual Operativo, en el proyecto - BID

Una vez cerrada la fase de negociación del convenio y suscritas la respectiva Acta de Cierre de la Negociación, se elaboraron y revisaron los estudios previos que sustentarán la formalización de los requisitos internos para la suscripción del convenio, quedando a disposición de la Subdirección Administrativa para concepto de abogados y temas contractuales.

Se coordinó con Holanda la Misión de identificación del Task Force – Health Care cuyo objetivo fue el de generar insumos para el estudio de la estructuración y focalización de la cooperación de ese país para el sector salud.

Se realizó el seguimiento al proyecto liderado por la Agencia de Reintegración para analizar las posibilidades de un proyecto en atención a víctimas y compromisos del Ministerio según acuerdo de paz, con la Unión Europea.

1.2.2 Objetivo específico 2. Fortalecer la participación del país en escenarios internacionales

Producto: Documentos de lineamientos técnicos.

Se mantiene la información de la Agenda Anual de Relaciones Internacionales del Ministerio de Salud y Protección Social y el formato de los informes de seguimiento requeridos /Informes de seguimiento realizados, en atención a los compromisos de las actividades

En la línea 1030311, se identificó y preparo la participación en escenarios internacionales del sector salud en Colombia, en atención de los compromisos adquiridos de acuerdo con el Formato DESF08 Agenda Anual de Relaciones Internacionales del Ministerio de Salud y Protección Social.

En la línea 1030312, Se realizaron las gestiones internas y se han elaborado los documentos de planeación necesarios para la participación de Colombia en la entrega del premio por la buena labor en temas de sarampión otorgado por la Organización Panamericana de la Salud - OPS al MSPS.

Se coordinó y se gestionó la participación del Viceministro González durante la 57° sesión del Consejo Directivo de la Organización Panamericana de la Salud - OPS, para lo cual se realizaron los trámites logísticos, se proyectaron los insumos con las áreas técnicas y se gestionaron las diferentes reuniones bilaterales que el Viceministro sostuvo en el marco del Consejo Directivo.

Se realizó el seguimiento a los compromisos internacionales y posicionamiento de los intereses estratégicos del sector en el ámbito regional y global, con el fin de que la participación de Colombia sea visible en el sector salud y protección social

En resumen, alcanzamos el 88.5 de meta físicos y solo se ejecutaron el 60.9% de los recursos, pues de los recursos necesarios para llevar a cabo las actividades de plan de acción, se había programado más de lo requerido, y es hizo que la ejecución no tuviera una adecuada planeación de los recursos. Adicionalmente solo se contrató el 50% de la vigencia futura solicitada, por lo tanto, el apalancamiento de esta vigencia afectó la ejecución en este cuarto trimestre de 2019.

1.3 DIRECCIÓN JURÍDICA

1.3.1 Tramitar consultas

Producto: Asesoría jurídica brindada a los diferentes actores

1100211 - Número de consultas resueltas dentro de termino / Número total de consultas resueltas

El indicador del IV trimestre 297/297. Se atienden las peticiones y consultas relacionadas con asuntos de competencia del Ministerio, en coordinación con las Direcciones Técnicas. Durante el periodo a evaluar no se logra atender la totalidad de los asuntos que se recibe sin que ello implique que su respuesta sea extemporánea pues lo que se recibe en los últimos días del mes se atiende en el mes siguiente.

1100212 - Publicación mensual de un Boletín jurídico virtual

Se ha establecido, actualizado y sistematizado el registro de las normas, a través de la publicación mensual del Boletín Jurídico y actualización del nomograma por procesos y por temática en la intranet y en la página web de esta entidad.

1.3.2 Brindar apoyo legislativo

Producto: - Conceptos emitidos sobre proyectos de Ley y actos administrativos del sector Salud y Protección Social.

1100311 - Número de conceptos institucionales revisados y avalados por la Dirección Jurídica a proyectos de ley / Número de proyectos de ley radicados en la Dirección Jurídica

1100312 - Número de proyectos de actos administrativos revisados y ajustados jurídicamente, remitidos para VoBo del área técnica o devueltos / Número de proyectos de actos administrativos radicados para estudio

1100313 - Asesoría jurídica en procesos de elaboración de actos administrativos

1100314 - Número de actuaciones tramitadas / Número de solicitudes radicadas por entidades sin ánimo de lucro en la Dirección Jurídica

Se adelanta el estudio jurídico de los proyectos de actos administrativos (decretos, resoluciones, circulares, etc.) y se elaboran los conceptos institucionales a las propuestas legislativas que guarden relación con los objetivos y funciones del Ministerio y con el ejercicio de sus competencias.

De igual manera, se atendieron los diferentes requerimientos de las áreas que se encuentran inmersas en la expedición de actos administrativos y se emiten conceptos institucionales sobre proyectos de ley. En determinados momentos el personal con el que se cuenta no es suficiente para atender las múltiples solicitudes.

Por otra parte en el periodo de análisis, se expidieron certificaciones de acuerdo a las solicitudes radicadas por las diferentes entidades sin ánimo de lucro.

1.3.3 Ejercer defensa legal

Producto - Tutelas, fallos e incidentes radicadas en la Dirección Jurídica

1100411 - Número de Tutelas Resueltas / Número de Tutelas radicadas en la Dirección Jurídica
1100412 - Número de Incidentes tramitados / Número de Incidentes radicados en la Dirección Jurídica

1100413 - Número de Fallos Impugnados / Número de fallos radicados en la Dirección Jurídica

1100414 - Número de asuntos (tutelas, incidentes, fallos) atendidos dentro de término / Número Total asuntos tramitados

Se atendieron durante el IV trimestre 5.529 (tutelas, fallos e incidentes) de los cuales 5.392 fueron atendidos dentro de los términos asignados por los despachos judiciales.
En cuanto a la extemporaneidad en el trámite de algunos asuntos se debe a que en ciertos casos se requiere de concepto técnico de otras áreas o en algunos la complejidad del tema requiere de concepto técnico por parte de la alta Dirección de este Ministerio, problemas con el ORFEO o la dificultad para contestar en oportunidad por la ubicación de los despachos judiciales en territorios diferentes a la ciudad de Bogotá y en que los despachos no cuenten con herramientas electrónicas que permitan su recepción oportuna.

Producto - Actuaciones judiciales en acciones de distintas jurisdicciones y actuaciones extrajudiciales administrativas y conciliaciones, atendidas.

1100421- Número de demandas, acciones y llamamientos contestadas en término / Número de demanda, acciones y llamamientos notificados y tramitados en el periodo

1100422- Documento sobre procesos fallados a favor del Ministerio

1100423- Número de diligencias de conciliación atendidas oportunamente /Número de diligencias de conciliaciones programadas en el periodo

1100424- Número de demandas de repetición instauradas /Número de acciones de repetición autorizadas por el comité

1100425- Número de recursos de apelación atendidos dentro de término / Número total recursos de apelación presentados

Se representa judicial y extrajudicialmente al ministerio en los procesos y actuaciones que se instauren en su contra o que éste deba promover.

A la fecha (Diciembre 31 de 2019) el Ministerio es parte en aproximadamente 5.114 procesos, respecto a los procesos activos se tiene una zonificación Medellín, Neiva, Ibagué, Villavicencio, Barranquilla Cali, Cúcuta, Bucaramanga y Santa Marta, Valledupar y Cartagena con el fin de garantizar la defensa y disminuir el gasto por desplazamientos y/o comisiones para atender todas las diligencias judiciales o los diferentes requerimientos que realizan los Despachos.

Se atendieron 181 diligencias de conciliación judicial y extrajudicial y para el periodo de análisis no se presentaron demandas de repetición.

Para este trimestre de análisis se elaboró proyecto de acto administrativo para resolver recurso de apelación en 1 proceso disciplinario cumpliendo con los términos establecidos para ello

1.3.4 Gestionar asuntos de patrimonios autónomos

Producto Patrimonios autónomos

1100511- Numero de Derechos de Petición resueltos/ Numero de derechos de petición radicados en el Grupo de Patrimonios Autónomos

1100512- Supervisión de los contratos de fiducia mercantil

1.3.5 Gestionar asuntos de las entidades liquidadas

Producto – Certificaciones Laborales, Respuesta a derechos de petición expedidas

1100611 - Número de Certificaciones Expedidas / Número de solicitudes de certificaciones laborales radicadas en la entidad

1100612 - Resolver Derechos de Petición radicados en el Grupo de Entidades Liquidadas

1100612- Número de Derechos de Petición Resueltos / Número de Derechos de Petición Radicados en el Grupo de Administración de Entidades Liquidadas

1100613 - Número de Turnos Estudiados / Número de turnos asignados

Supervisión de los contratos de Fiducia Mercantil. Respecto al seguimiento de los Contrato de Fiducia Mercantil se cumplió esta actividad al 100%.

Se resuelven derechos de petición, se expiden certificaciones laborales y se hace seguimiento y supervisión de los contratos de Fiducia Mercantil

Tanto en los Derechos de Petición como en la expedición de las certificaciones, se obtuvo una respuesta oportuna a estas peticiones, brindando la información requerida.

1.3.6 Atender el cobro coactivo por pasiva y por activa

Producto - Defensa de la Entidad en los procesos de jurisdicción coactiva ejercida

1100711 - Cuentas de cobro respondidas en término / Cuentas de cobro presentadas por la entidad acreedora

1100712 - Escritos de excepciones presentados en término / Mandamientos de pago notificados

1100721 - No. de obligaciones cobradas en etapa persuasiva/ No. Obligaciones determinadas en etapa persuasiva

1100722 - No. de Mandamientos de Pago Librados / No. De declaratorias de cobro persuasivo fallido.

1100723 - No. Mandamientos de Pago Notificados/ No. de mandamientos de pago librados

Adelantar los trámites y actuaciones dentro de los procesos de cobro coactivo en que la entidad actúa como acreedora y asumir la defensa de la entidad en los procesos de jurisdicción coactiva que se adelanten en su contra.

Por pasiva – Etapa persuasivo durante el trimestre se le dio trámite a todas las cuentas de cobro radicadas contra el Ministerio, indicando si tienen o no vocación de pago de acuerdo al título ejecutivo presentado.

Por pasiva – Etapa coactiva se ejerce la defensa presentando en termino escritos de excepciones en la totalidad de mandamientos de pago iniciados contra de la entidad

Por Activa – Etapa Persuasiva. Se cobró la totalidad de las obligaciones determinadas a favor del Ministerio

Por Activa - Etapa Coactiva de las 303 obligaciones que culminaron la etapa persuasiva se libraron 303 mandamientos de pago y se notificaron 303

Dificultades: Los avances en las metas físicas para algunos temas muestran cumplimiento inferior al 100% lo cual obedece a que lo que se recibe durante los últimos días del lapso a evaluar, pues si bien es cierto, si se contabilizan y se registran, no es menos cierto que éstos no alcanzan a ser evacuados dentro del mismo periodo, sin que ello implique extemporaneidad en la atención de los mismos, adicional a lo anterior la cantidad de acciones que allí se adelantan, sobrepasa su capacidad de respuesta, debido a que el personal no es suficiente para atender lo recibido dentro del curso del mes y en muchos eventos la respuesta depende del soporte técnico que por su conocimiento deben suministrar otras áreas de la entidad o la dificultad para contestar en oportunidad por la ubicación de los despachos judiciales en territorios diferentes a la ciudad de Bogotá y en que los despachos no cuenten con herramientas electrónicas que permitan su recepción oportuna.

Otras de las dificultades que se presentaron durante este trimestre y que ocasiona dificultad en la atención oportuna de actividades asignadas a la Dirección está la de problemas con el ORFEO.

1.4 OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN Y ESTUDIOS SECTORIALES

En cumplimiento a los objetivos específicos planteados en el Plan de Acción de la Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales, se reportan los avances de los productos y actividades para el cuarto trimestre y cierre del año 2019.

1.4.1 Objetivo Específico No.1.

Cumplir con los compromisos transversales

Actividades

- 1200111. Evaluar los logros físicos y financieros
- 1200112. Reportar avances del P. A. por trimestre
- 1200121. Revisar documentos del SIG asociados a la Dependencia
- 1200122. Reportar informes y seguimientos de los documentos asociados al SIG
- 1200131. Realizar sesiones de Subcomité
- 1200132. Implementar y hacer seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano. Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano formulado y publicado.
- 1200141. Dar respuesta oportuna y suficiente a las PQRS presentadas por la ciudadanía

Para el cumplimiento del Objetivo Especifico No.1, se realizó las siguientes acciones:

- Subcomité realizado con información relacionada de los procesos de Gestión Contractual y Gestión del Talento Humano, lo que permite que la Oficina de Planeación realice un monitoreo efectivo a las actividades que permitieron evitar reprocesos y desgaste administrativo.

- Se llevó a cabo la revisión y ajustes a los documentos del SIG, relacionados con validación metodológica y publicación de los procesos GPS- Gestión de la Protección Social, GIP_Gestión de las intervenciones individuales y colectivas, GSCC01 Gestión de servicio al ciudadano, lo cual permite que los procesos continúen el ciclo PHVA y de mejora continua, generando información exacta y oportuna para este Ministerio. Lo anterior genera mayor claridad, transparencia y eficiencia en la gestión de la entidad.

- Se lleva acabo sesión de subcomité No 10. en fecha 14/11/2019, realizado en la OAPES y remitida con memorando número 201912000290363 de fecha 26/12/2019 a la Oficina de Control Interno. Lo que permite un seguimiento y monitoreo de las obligaciones, con el fin de que se cumplan en los tiempos definidos y con los requisitos exigidos, lo que permite consolidar el compromiso de los funcionarios y sus responsabilidades.

1.4.2 Objetivo Específico No.2.

Apoyar y coordinar los procesos de planificación institucional y sectorial

Actividades

- 1200211. Consolidar y monitorear el Plan de Acción
- 1200212. Consolidar y monitorear Plan Institucional de Gestión y Desempeño
- 1200213. Consolidar y monitorear Plan Sectorial de Gestión y Desempeño
- 1200214. Atender requerimientos de asesoría o solicitud de ajustes a los planes
- 1200221. Apoyar la formulación o actualización de proyectos de inversión
- 1200222. Emitir concepto de formulación o viabilidad a proyectos presentados
- 1200223. Gestionar anteproyecto de presupuesto
- 1200224. Gestionar los trámites solicitados por las entidades del sector, ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público
- 1200231. Consolidar y publicar indicadores
- 1200232. Hacer monitoreo y verificar el reporte de indicadores (SINERGIA - ODS). Monitorear y verificar el reporte de indicadores.
- 1200241. Publicar informes de seguimiento a la ejecución presupuestal
- 1200242. Consolidar información sectorial y elaborar informe al Congreso
- 1200243. Consolidar y reportar informes de ejecución a la Contraloría General de la República

Para el cumplimiento del Objetivo Especifico No.2, se realizó las siguientes acciones:

El Grupo de Planeación realizó la formulación consolidación y publicación de:

- Plan Estratégico Sectorial 2018-2022
  https://www.minsalud.gov.co/Ministerio/DSector/Paginas/plan-estrategico.aspx
- Plan Estratégico Institucional 2018-2022
  https://www.minsalud.gov.co/Ministerio/DSector/Paginas/plan-estrategico.aspx
- Consolidación y Publicación del Plan de Acción tercer trimestre
  https://www.minsalud.gov.co/Ministerio/RCuentas/Paginas/planes-accion.aspx
- Plan de Acción 2020 aprobado mediante resolución 3540 del 31 de diciembre 2019
  https://www.minsalud.gov.co/Ministerio/RCuentas/Paginas/planes-accion.aspx
- Informes de Seguimiento a la Ejecución Presupuestal del Sector, de los meses de octubre y noviembre respectivamente.
  https://www.minsalud.gov.co/Ministerio/RCuentas/Paginas/Seguimiento-al-presupuesto-sector-salud.aspx

- Se remitieron en los tiempos establecidos, los informes de ejecución, vigencias futuras y rezagos presupuestales del Sector Salud, correspondientes a los meses de septiembre, octubre y noviembre 2019 con destino a la Contraloría General de la República - CGR

- Se emitieron los conceptos técnicos solicitados, referentes a los proyectos de inversión del Ministerio y del Sector Salud que así lo requirieron a través de la plataforma SUIFP del DNP.

- Se emitieron los conceptos cabeza de sector, requeridos por las Entidades y Dependencias del Ministerio.

- Se gestionaron 18 vigencias futuras con cargo a los proyectos de inversión del Ministerio y de las cuales 1 fue anulada por solicitud de la Dirección de Epidemiología y Demografía para ajustes en los requerimientos de recursos.

- Se realizaron 9 socializaciones para la formulación de Plan de Acción y Proyectos de Inversión 2020, dirigidas a los formuladores y gerentes de proyectos.

- Se llevaron a cabo 5 socializaciones conjuntas, sobre temas de Planeación dirigidas a toda la Entidad.

- Acompañamiento permanente a las Dependencias y entidades del sector en la actualización de ficha de proyectos, trámites presupuestales con cargo a inversión, conceptos técnicos y respuestas a peticiones realizadas por parte de la ciudadanía en general, Congreso de la República y Entes de Control.

- Se realizó el seguimiento al registro de información en SPI.
  https://www.minsalud.gov.co/Ministerio/DSector/Paginas/proyectos-inversion.aspx

- Fue actualizado el procedimiento de Formulación Plan de Acción y sus formatos de seguimiento
  https://intranet.minsalud.gov.co/Sistema-integrado/Mapa-de-procesos/Documentosmapa/DESP06_Formulacion_y_seguimiento_al_plan_de_accion.pdf

  DESF01 Solicitud de estudio y viabilidad técnica.
  DESF13 Formulación plan de acción institucional.
  DESF14 Reporte y seguimiento plan de acción institucional.
  DESF15 Consolidado plan de acción institucional.
  DESF16 Solicitud de modificaciones al plan de acción institucional.

- Fueron revisados y viabilizados las solicitudes de creación y/o modificación del plan de adquisiciones de todas las dependencias del Ministerio, que afectan a proyectos de inversión.

1.4.3 Objetivo Específico No.3.

Establecer estrategias de integración de los diferentes subsistemas del Sistema Integrado de Gestión

Actividades

- 1200311. Sensibilizar a facilitadores y auditores internos en temas del SIG a nivel institucional y sectorial.

- 1200132. Prestar asistencia técnica en temas relacionados con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión.

Para el cumplimiento del Objetivo Especifico 3, se realizó las siguientes acciones:

- Se realizaron actividades de sensibilización / socialización del MIPG y Planeación Estratégica, a funcionarios del MSPS, permitiendo generar conocimiento y conciencia para dar continuidad en la implementación del MIPG, identificando las el estado actual, sus requerimientos, responsabilidades y las acciones a seguir. Lo anterior permite dar cumplimiento a lo exigido en en la implementación del MIPG y evitar incumplimientos y sanciones. Para nuestra entidad.

- Se realizó una mesa de trabajo en el DAFP en fecha 12-11-2019 y en el cual se analizaron los resultados de FURAG que estructura en el Ministerio, con el fin de obtener una mejor retroalimentación, lo que permitirá para la presente vigencia un mejor desempeño y como resultado una calificación coherentes con las metas y objetivos cumplidos.

- Igualmente se analizó el plan de mejoramiento sectorial del MIPG y la identificación de buenas prácticas sectoriales, lo que permite al sector y al MSPS, hacer acciones de mejora con el fin de avanzar en la tarea de implementar el MIPG de manera eficaz y eficiente.

- El plan de mejoramiento institucional del Ministerio resultado del análisis de los resultados de las preguntas del FURAG, lo que permite articular y coordinar esfuerzos en pro de llevar a cabo acciones de mejora que permitan un eficiente desempeño institucional.

1.4.4 Objetivo Específico No.4.

Establecer estrategias de integración de los diferentes subsistemas del Sistema Integrado de Gestión

Actividades

- 1200411. Asesorar en la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión a nivel institucional y sectorial
- 1200412. Mantener, mejorar y certificar los diferentes sistemas de gestión de la entidad.
- 1200413. Implementar el Sistema de Gestión Ambiental
- 1200414. Realizar el seguimiento periódico a las metodologías del Sistema Integrado de Gestión.
- 1200421. Actualizar información de trámites y OPA´S publicados a través del aplicativo SUIT.

Para el cumplimiento del Objetivo Especifico No.4, se realizó las siguientes acciones:

- Se realizaron actividades tendientes a continuar con la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión en particular el plan de mejoramiento sectorial del MIPG y la identificación de buenas prácticas sectoriales, lo que permite proporcionar beneficios visibles y medibles a los ciudadanos, por medio de una gestión y desempeño eficiente de los funcionarios públicos, que redunda en servicios con mayor calidad y oportunidad.

- La diferencia de menor valor ejecutado consiste en la demora para iniciar los nuevos contratos programados para el mes de diciembre de 2019.

- Auditoría externa realizada por medio de la firma SGS, al Sistema Integrado de Gestión- SIG, permitió conocer el estado de los distintos procesos que realiza el MSPS, con las exigencias definidas en la Norma ISO 9001: 2015, permitiendo identificar aspectos a mejorar, los cuales redundarán en un mejor servicio, información confiable y oportuna hacia los ciudadanos, quienes son la razón de ser de la entidad, el menor valor se presentó debido a que la empresa SGS, ofertó por un valor inferior al programado.

- Se realizan una serie de actividades como, matriz de Aspectos e impactos ambientales y la Guía para su aplicación, con la nueva metodología a adoptar, documentos que contienen el eficiente uso de recursos como el agua, energía, residuos, el consumo y prácticas sostenibles para establecer estrategias para la implementación de la gestión ambiental correspondientes a la estructuración del sistema ambiental del Ministerio, lo que permite dar cumplimiento a la normatividad ambiental y aplicación de la misma, con el propósito de identificar elementos que afecten el medio ambiente en el entorno interno y externo de la entidad y evitar a futuro posibles afectaciones por resultados negativos de investigaciones de las entidades de control.

- En proceso de consolidación y se publicarán más tardar en la segunda semana del mes de febrero de 2020. El seguimientos a las metodologías de indicadores, riesgos, producto no conforme y plan de mejoramiento, permiten dar a conocer al MSPS, el estado en que se encuentran las acciones tendientes a mejoraren los distintos procesos; los indicadores permiten brindar información de los resultados en términos cuantitativos y cualitativos, permite la identificación de productos con no conformidades para dar su respectivo tratamiento y se evite su salida a los ciudadanos, quienes son el propósito fundamental de nuestra entidad.

- Se realizan continuamente revisiones de trámites y Opas publicados en la página GOV.CO, aplicativo del Sistema Único de Información de Trámites-SUIT, página web de Minsalud en la Ventanilla Única de Trámites y Servicios, Sistema Integrado de Gestión-SIG, lo cual permitió identificar acciones de mejora y ajustes, con el fin de que la información brindada a la ciudadanía en general sea confiable, actualizada, oportuna, ajustada a la normatividad y que evite el uso a los usuarios de formatos obsoletos y engorrosos y difíciles de diligenciar.

- Como resultado de los ejercicios de mejora de los trámites a nivel general en las entidades públicas en la que incluye este Ministerio, la Presidencia de la República, generó el Decreto 2106 de 2019, en el que se eliminan, migran a otras entidades y se ajustan, con el propósito de facilitar la vida a los ciudadanos que los soliciten o que los afecte de manera directa. Los trámites inscritos en el SUIT que entran al proceso de migración son: Autorización para la prestación de servicios de Protec-

ción Radiológica a personas o entidades; Registro sanitario para un producto Plaguicida de uso en salud pública; Licencia de Producción y Fabricación de Derivados de Cannabis, los cuales serán gestionados por entidades con profesionales capacitados, recursos técnicos eficientes, con el propósito de brindar respuestas a las solicitudes en términos de oportunidad y calidad.

1.4.5 Objetivo Específico No.5.

Fortalecer los métodos de planeación, programación, ejecución y seguimiento del presupuesto y de la gestión de la información e indicadores para el desarrollo de los planes, programas y proyectos del Sector Salud y Protección Social.

Actividades

- 1200511. Realizar las acciones de elaboración de documentos, análisis de la información y monitoreo de indicadores; para la planificación, seguimiento, control y evaluación de la gestión institucional y sectorial
- 1200512. Participar en la elaboración y realizar el seguimiento a los acuerdos y compromisos contenidos en los CONPES y Contratos PLAN
- 1200513. Realizar seguimiento a los indicadores de gestión, producto e impacto del sector, a la ejecución presupuestal y a los planes, programas y proyectos.
- 1200521. Realizar las acciones de planeación, seguimiento y publicación, del cumplimiento de los requerimientos de información en el marco de la Ley de Transparencia y de las políticas de gestión y desempeño

Para el cumplimiento del Objetivo Especifico No.5, se realizó las siguientes acciones:

- Se llevó a cabo seguimiento a la actualización de la plataforma SisCONPES, que se debía actualizar a corte de 30-06-2019. Se elaboró el informe de cierre primer semestre de la vigencia de 2019 por parte de la OAPES, donde se evidencio que de los 12 CONPES en seguimiento, se reportó el 83% de las acciones asociadas al MSPS, de acuerdo al informe anterior se dio apertura a el seguimiento de dos documentos CONPES y se da cierre al seguimiento de un Documento CONPES; por otro lado, se ha hecho seguimiento y acompañamiento a la elaboración del documento CONPES de Salud Mental, que está en desarrollo desde vigencias anteriores y aún está en desarrollo en compañía de las dependencias técnicas y el DNP.

- Asimismo, se elaboraron trece (13) resúmenes ejecutivos (incluyen conceptos) de documentos CONPES con destino al Despacho del Sr. Ministro (para su respectivo voto ante el Consejo); en total de la Vigencia se presentaron 26 de estos documentos de apoyo.

- Por otro lado, se ha hecho seguimiento a la ejecución de los Contratos Plan que tienen recursos de MSPS y se ha gestionado con las áreas responsables los conceptos favorables para contratar nuevos proyectos por esta modalidad.

- La Oficina Asesora de Planeación y estudios Sectoriales continuó con el acompañamiento a la puesta en marcha de la batería de indicadores adoptada por el MSPS para el cumplimiento de las metas del PND 2018-2022.

- Se continuó con la revisión, validación, aprobación y remisión al DNP de los ajustes a las fichas técnicas de los Indicadores del PND 2018-2022 realizados por las Dependencias. Adicionalmente durante el cuarto trimestre se desarrollaron mesas de trabajo en el DNP, en las que participaron las Dependencias del MSPS la OAPES la Dirección de Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas del DNP y la Dirección Técnica del DNP para validación de las fichas técnicas faltantes.

- Se verificó en SINERGIA de la actualización de la información cualitativa y cuantitativa mensual por indicador.

- Se llevó a cabo la elaboración reporte de seguimiento de indicadores SINERGIA 2018-2022: Se elaboraron reportes de seguimiento de la validación de las Fichas Técnicas de los indicadores, así como de la actualización de la información de los avances cualitativos y cuantitativos de los indicadores.

- La OAPES lideró y apoyó la concertación indicadores étnicos, para dar cumplimiento a los compromisos establecidos en el PND 2018-2022. Se desarrolló mesa técnica de trabajo a la cual se convocó a las Dependencias responsables del MSPS, DNP y OAPES para concertar como Gobierno la propuesta de indicadores a presentar en la Mesa Permanente de Concertación –MPC- de los grupos étnicos. En el mes de noviembre (25, 26, 27 y 29) el DNP convocó a los sectores de Gobierno Nacional y a la MPC a jornadas de concertación de los indicadores étnicos en el Hotel Dan. El Sector Salud concertó con la MPC todos los indicadores formulados producto de los acuerdos establecidos con los grupos étnicos.

- La OAPES lideró y apoyó la concertación de los indicadores con los grupos NARP – Negros, Afros Raizales y Palenqueros, para dar cumplimiento a los compromisos establecidos en el PND 2018-2022. Se desarrolló mesa técnica de trabajo a la cual se convocó a las Dependencias responsables del MSPS, DNP y OAPES para ajustar y concertar como Gobierno la propuesta de indicadores a presentar a la Comisión II del Espacio Nacional de Consulta Previa de los grupos NARP: En el mes de diciembre (10, 11 y 12) de 2019, el DNP convocó a los sectores del Gobierno Nacional y a la Comisión II del Espacio Nacional de Consulta Previa para desarrollar la jornada de concertación. El Sector Salud concertó todos los indicadores formulados producto de los acuerdos establecidos con los grupos NARP.

- La Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales durante el cuarto trimestre lideró el proceso de revisión de los indicadores de seguimiento a nivel internacional de las metas ODS relacionadas con Seguridad en el trabajo, Género, y Talento Humano en Salud; así como de la revisión preliminar del documento de la metodología de análisis de desigualdades en salud del ODS3. Por último, ha acompañado el proceso de adopción de estándar SDMX para el reporte de los indicadores ODS.

- Por otro lado, se ha realizado seguimiento a la implementación de Acuerdo de Paz a través de los indicadores definidos para tal fin, lo anterior desde cuatro (4) perspectivas: (i) Reporte de los avances del cumplimiento del Acuerdo Final, esto en el marco de las solicitudes realizas por los diferentes entes de control. (ii) Construcción de las fichas técnicas de los indicadores de seguimiento, así como la definición de las metas y el cargue en la plataforma Sistema Integrado de Información para el Posconflicto (SIIPO). (iii) reporte en la plataforma SIIPO lo correspondiente a las vigencia 2017, 2018 y primer semestre de 2019 (iv) Elaboración de los planes de trabajo de la totalidad de los indicadores de seguimiento del Plan Marco de Implementación (PMI), y reporte del plan de trabajo de los indicadores étnicos, y de género, así como la asistencia a los espacios de discusión definidos para tal fin.

- Se realizó la versión 2 del documento de Plataforma Estratégica del MSPS (incluye ajustes a los valores institucionales), y socialización ante las diferentes dependencias de Ministerio.

- Se elaboró el documento consolidado con la información solicitada por el DAFP y la Alta Consejería Presidencial para el Sector Privado y la Competitividad, en materia de instancias de innovación y competitividad en las que participa el Ministerio, en el marco de un proyecto del Gobierno Nacional que busca optimizar dichas instancias, se realizó las versiones 17, 18 y 19 (actualizaciones al corte de Ago.-19, Sep., Oct.) de la plantilla semiautomática a nivel departamental y regional (incluye la información de todo el país, desagregada por Dto. y Mpio.) que solicita la Presidencia de la República. Esta información se encuentra igualmente disponible en el enlace de transparencia de la Web de la entidad, se realizaron aportes al documento resumen (incluye concepto para el Sr. Ministro) del Conpes “Política Nacional para la Transformación Digital e Inteligencia Artificial” y al listado de grandes proyectos que contribuyen con la reactivación económica y generación de empleo, ante solicitud de la Presidencia de la República y la elaboración de varios documentos de traslado por competencia a la SNS y a la Superfinanciera, ante solicitud de información de la PGN, y el documento consolidado de respuesta de la OAPES ante solicitud de la OCI, frente al Plan de Mejoramiento del MSPS de la auditoría regular de la CGR y con destino a la Cámara de Representantes.

- Se trabajó en el análisis del Índice de Transparencia, requerido por la Procuraduría General de la Nación.

- Se realizó seguimiento y se atendió las solicitudes requeridas de cada actor involucrado en lo que refiere al sitio web de Transparencia del Misterio de Salud y Protección Social.

- Se llevó a cabo dos reuniones con Secretaria de Transparencia para evaluar el plan de trabajo proyectado para terminar vigencia 2019, Así mismo se programaron o sesiones de trabajo con los directos involucrados, en lo que refiere a todos los componentes que determina la Ley 1712 de 2014.

- Se llevó a cabo la aprobación mediante comité sectorial del pasado 10 de octubre de 2019, del Plan de trasparencia Sectorial, quedando pendiente la implementación del mismo.

- En lo que respecta al FURAG, se realizó reunión con la Función Pública, mediante la cual se estructuró un plan de trabajo sectorial para realizar las acciones necesarias al FURAG.

- Se realizó mesas de trabajo con los Gerentes y Directores de las entidades adscritas con el fin de los resultados del FURAG, así como determinar las acciones de mejora a seguir.

Logros, beneficios o impacto vigencia 2019

Se logra implementar el informe de gestión y seguimiento, en cual recoge temas fundamentales para el MSPS para la vigencia 2019 y logra dar un seguimiento claro y conciso; los temas fueron los siguientes: Plataforma estratégica, Objetivos transformacionales, Reporte Consejería Presidencial para las Regiones, Prioridades Estratégicas, Ejecución proyectos de inversión 2019, Objetivos de desarrollo sostenible, Balance SisCONPES, SINERGIA, Contratos Plan, Reporte Posconflicto. Esto es de gran impacto ya que ningún informe recogía e informaba dichos temas al señor Ministro de esta manera y se espera seguir con esta metodología para la vigencia 2020

Se logró la concertación de los Indicadores Étnicos y NARP dando cumplimiento a los compromisos establecidos para el sector Salud en el PND 2018-2022.

Aprobación del 98% de las Fichas técnicas de los indicadores SINERGIA PND 2018-2022.

Actualización del 75% de la información (cualitativa y cuantitativa) de los indicadores a cargo del sector en el portal Web SINERGIA.

Se llevó a cabo la aprobación mediante comité sectorial del pasado 10 de octubre de 2019, del Plan de trasparencia Sectorial, quedando pendiente la implementación del mismo.

Se logró una calificación alta del autodiagnóstico del Índice de Transparencia, ITA requerido por la Procuraduría General de la Nación.

Con lo anterior se logra avanzar en cumplimiento a las metas establecidas en el PND para el sector.

Durante toda la vigencia se elaboró mensualmente el informe se seguimiento a la ejecución presupuestal del sector salud, pudiéndose evidenciar dicha actividad a través del siguiente link:

https://www.minsalud.gov.co/Ministerio/RCuentas/Paginas/Seguimiento-al-presupuesto-sector-salud.aspx

1.4.6 Objetivo Específico No.6.

Fortalecer la generación de conocimiento, mediante la elaboración de estudios e investigaciones del sector, para la toma de decisiones en políticas públicas.

Actividades

- 1200611. Elaborar los estudios priorizados en la Agenda (Incluye Policy Brief – resumen de política)
- 1200612. Revisar la bibliografía relacionada con los estudios en desarrollo.
- 1200613. Definir la metodología de los estudios en desarrollo
- 1200614. Procesar, analizar la información e interpretar los hallazgos para la generación de los documentos finales
- 1200615. Socializar y publicar los resultados de los estudios
- 1200621. Elaborar la evaluación priorizada en la Agenda
- 1200622. Revisar la bibliografía relacionada con la evaluación en desarrollo
- 1200623. Definir la metodología según la evaluación en desarrollo
- 1200624. Procesar, analizar la información e interpretar los hallazgos para la generación de los documentos finales
- 1200625. Socializar y publicar los resultados de la evaluación
- 1200631. Coordinar la realización de los Seminarios en temas de salud – “Diálogos en Salud”
- 1200632. Coordinar la publicación de los documentos técnicos relacionados con la Política Pública en Salud “Papeles en Salud”

Para el cumplimiento del Objetivo Especifico No.6, se realizaron las siguientes acciones:

- En el cuarto trimestre del año se realizaron las siguientes actividades relacionadas con el estudio “***Incidencia del PIC en la evolución financiera y en la operación de los hospitales públicos colombianos***”.

Se realizaron las discusiones sobre el mapa conceptual referente a las modificaciones y ajustes a Resolución 518 de 2015, se continúa con la transcripción de las entrevistas de trabajo de campo de las demás entidades seleccionadas.

Se realizó la entrevista programa con el profesional del Ministerio de Salud y Protección Social, que fue integrante del grupo gestión para la promoción y prevención (Dirección P y P) encargado de brindar línea técnica a las entidades territoriales en relación al PIC; en el marco del estudio de "Incidencia del PIC en la evolución financiera y operación de los hospitales públicos"

Se llevó a cabo la presentación al Jefe de la OAPES de los resultados preliminares del estudio "Incidencia del PIC en la evolución financiera y operación de los hospitales públicos" como insumo para la revisión y posible modificación de la resolución 518 de 2015 y/o anexos.

Se realizaron las reuniones con el equipo investigador, para el análisis de la información cualitativa recolectada en el trabajo de campo realizado en las diferentes entidades seleccionadas en la muestra (Secretarías Departamentales de Salud, Secretarías Municipales/ Distritales de salud, ESE, las Autoridades Indígenas y las IPSI) en los departamentos, ciudades y municipios de Colombia, se terminó la elaboración de los capítulos y subcapítulos de metodología, hallazgos, contratación, formulación, y la consolidación del documento de informe final del estudio.

- Para el estudio "***Libre elección de Entidades Prestadoras de Salud - EPS***." Se realizaron las siguientes actividades:

Se culminó la redacción de la versión final del documento, para revisión del Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales.

Se elaboró el texto definitivo del documento y se registró en los formatos oficiales del Ministerio (Formato largo y Papeles en Salud).

Se actualizó la presentación del Diagnóstico de Libre Escogencia de EPS en el SGSSS para las socializaciones que en adelante se requieran.

Se realiza la publicación del documento en la serie Papeles en Salud.

- En desarrollo del apoyo de la ***Evaluación del Programa de Atención Psicosocial y Salud Integral a Víctimas del Conflicto – PAPSIVI*** que lidera la Oficina de Promoción Social, en el cuarto trimestre se han realizado las siguientes actividades:

En el periodo se participó, con la Oficina de Promoción Social del MSPS, en brindar apoyo en los análisis de avances que se hicieron con pares académicos; Aportes al documento y revisión de propuesta para grupos focales con víctimas, como técnica de captura de información cualitativa; Aportes a la revisión de estructura y cuestionario de encuesta a víctimas, como instrumento de captura de información cualitativa.

Durante el mes de octubre se llevaron a cabo ajustes al documento de resultados de la primera fase de la Evaluación del PAPSIVI. Particularmente en la presentación que se realizará a las directivas de la entidad, adicionalmente, durante el mes de noviembre se llevó a cabo el ajuste y validación de los instrumentos (encuestas y entrevistas) que aplicarán en la fase dos de la evaluación del PAPSIVI.

- En cuanto a la participación en la mesa de trabajo con el DNP, para el ***Diseño de la Evaluación de Política Pública Nacional de Discapacidad e Inclusión Social***, en el cuarto trimestre se realizaron las siguientes actividades:

Asistencia a la inducción del cubo de Registro de Localización y Caracterización de personas con discapacidad (RLCPD), a la mesa de diseño de la evaluación, con el fin de revisar la versión definitiva del objetivo general, objetivos específicos y preguntas orientadoras y a la reunión de socialización del diseño de la Evaluación presentado a la Consejería Presidencial para la Participación de las Personas con Discapacidad.

Al cierre de este informe se continúa con el acompañamiento para el desarrollo de la evaluación con la firma evaluadora seleccionada, el Departamento Nacional de Planeación (DNP) y la Oficina de Promoción Social.

- En materia de divulgación y gestión del conocimiento, se continúa con las estrategias para la difusión de los hallazgos y el conocimiento desarrollado por múltiples autores de diferentes ámbitos –entre ellos el académico y el estatal– respecto a la política pública en salud, y que han sido denominadas “Diálogos en Salud” y “Papeles en Salud”.

Para el cuarto trimestre se realizaron los tres (3) seminarios, con los siguientes temas:

Seminario	Tema 2019	Institución	Fecha Realización
No. 8	Cuentas de salud de Colombia: Nueva metodología y resultados 2013-2017	Ministerio de Salud y Protección Social	19/9/2019
No. 9	Experiencia en la integración de fuentes de información de violencias de género: sistema integral de información de vio-	Ministerio de Salud y Protección Social	3/10/2019

	lencias de género		
No. 10	Experiencia en la Planeación Territorial en salud: reflexiones desde el modelo conceptual a la implementación en territorio	Ministerio de Salud y Protección Social	18/9/2019

En la serie Papeles en Salud se publicó el documento número 20. "*Diagnóstico de la Libre Escogencia de Entidad Promotora de Salud en el SGSSS*", este diagnóstico está basado en fuentes secundarias, evidencia que los instrumentos de información para la orientación en la toma de decisiones de los afiliados y usuarios en esta materia son complejos, además de no contar con la difusión suficiente para fortalecer la Libre Escogencia de EPS y presenta recomendaciones para afianzar el ejercicio de este derecho.

Logros, beneficios o impacto vigencia 2019

Estudios Sectoriales

Los estudios sectoriales se convierten en una herramienta fundamental que ofrece información general con datos reales y actualizados sobre la situación del sector salud. La información aportada por los estudios sectoriales permite establecer las bases del análisis objeto de estudio y generar evidencias para soportar la toma de decisiones de política pública del Ministerio como ente rector del SGSSS.

Para la vigencia 2019, se llevó a cabo la realización del estudio "***Incidencia del PIC en la evolución financiera y en la operación de los hospitales públicos colombianos***". Cuyo objetivo general fue "*Determinar la incidencia del Plan de Intervenciones colectivas en la evolución financiera y en la operación de los hospitales públicos colombianos, con el propósito de generar recomendaciones de política pública*", en el informe final se evidencia todo lo relacionado con el estudio, la metodología utilizada, los hallazgos, recomendaciones y conclusiones, las cuales permitirán tener evidencia para fortalecer la política pública.

Inteligencia estratégica

Es el uso de herramientas innovadoras de análisis que permite el seguimiento permanente y pormenorizado de la literatura académica y científica que se genera tanto en el país como en el resto del mundo, así como la realización de estudios de política pública comparada que permita adoptar las mejores prácticas internacionales al modelo de salud colombiano, con el fin de generar conocimiento que conlleve a la toma de decisiones basada en la evidencia, en este contexto se realizó los resúmenes de políticas.

Que no le cueste la vida: Use casco certificado, su objetivo es presentar la síntesis de evidencia relacionada con la importancia del uso de casco certificado en motociclistas con el fin de reducir la mortalidad vial.

Obesidad infantil: una amenaza silenciosa, su objetivo es presentar y proponer dos opciones de política, para reducir el sobrepeso y la obesidad en menores de 18 años, las cuales consideran la reducción de la demanda de alimentos procesados, que generalmente tienen altos contenidos de azúcares, grasas, calorías y sodio y se relacionan con esta condición, buscando que sean efectivas y no causen costos adicionales al sistema de salud.

Los resúmenes de política se pueden consultar en el Link:

https://www.minsalud.gov.co/Ministerio/DSector/Paginas/inteligencia-estrategica.aspx

Evaluaciones de política pública

Según el Decreto 1290 de 2014 en su artículo 22 "la evaluación es una investigación sistemática y objetiva aplicada en alguno de los diferentes eslabones de la cadena de valor (procesos, productos, resultados) que tiene como finalidad generar evidencia que sirva como insumo para mejorar el diseño, la implementación, la ejecución y los efectos de políticas, planes, programas o proyectos (en adelante intervenciones públicas) del Gobierno Nacional."

En este sentido durante la vigencia 2019 se realizó el acompañamiento a la primera fase de la, "***Evaluación de procesos, institucional y resultados del Programa de Atención Psicosocial y salud Integral a Víctimas del Conflicto Armado (PAPSIVI)***", liderado por la Oficina de Promoción Social del Ministerio de Salud y Protección Social, generando el documento de resultados de la primera fase de la Evaluación del PAPSIVI.

Igualmente se realizó el acompañamiento a los Comités Técnicos de Seguimiento de las Evaluaciones del Sector Salud incluidas en la Agenda de SINERGIA del Departamento Nacional de Planeación, especialmente en la ***Evaluación de la Política Pública Nacional de Discapacidad e Inclusión Social (PPDIS)***, cuyo objetivo es: realizar una evaluación de resultados que permita generar recomendaciones para fortalecer las acciones; Se brindó apoyo metodológico a la Coordinadora del Grupo de Discapacidad de la Oficina de Promoción Social del Ministerio, mediante la participación en el diseño y asistencia a reuniones, se continúa con el proceso de evaluación con firma evaluadora seleccionada, el Departamento Nacional de Planeación (DNP) y la Oficina de Promoción Social.

Diálogos en Salud:

Es un escenario de discusión y difusión de estudios, investigaciones y evaluaciones del sector salud bajo la modalidad de seminario, el cual busca incentivar el debate a través de la interacción entre los investigadores y los participantes, además de difundir conocimiento, promoviendo la cultura de la toma de decisiones basada en la evidencia.

A lo largo de 2019, se realizaron los 10 seminarios cuyas memorias, presentaciones y videos se pueden consultar en el siguiente link:

https://www.minsalud.gov.co/Ministerio/DSector/Paginas/divulgacion.aspx

Papeles en Salud:

Es una serie de documentos técnicos relacionados con política pública en salud. El objetivo de estos documentos es servir como herramienta para la toma de decisiones de política pública, y aportar al debate del sector y con el propósito de mejorar la calidad de las intervenciones.

En el año 2019 se publicó el documento No. 19. "***Minería de texto para el análisis de los Planes Territoriales de Salud***" y el documento No. 20. "***Diagnóstico de la Libre Escogencia de Entidad Promotora de Salud en el SGSSS***", se pueden consultar en el siguiente link:

https://www.minsalud.gov.co/Ministerio/DSector/Paginas/pensemos-en-salud-publicaciones-de-la-serie.aspx

OTROS

Se avanzó en la construcción de la propuesta para la realización de la "***Evaluación del Sistema General de Seguridad Social en Salud***", en respuesta a lo establecido en el marco del artículo 2 de la Ley 1438 de 2011.

Se elaboró el ***Kit de Planeación Territorial*** en el componente del sector salud y protección social, solicitado por el Departamento Nacional de Planeación, cómo insumo para la orientación de los nuevos gobernantes en la construcción de los Planes de Desarrollo Territorial (PDT) y el Plan Territorial de Salud (PTS).

Link de consulta:

https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/PES/kpts-msps-2019.pdf

Se elaboró la ***Agenda de Estudios Sectoriales y Evaluaciones de Política Pública para la vigencia 2020***, la cual contiene las necesidades de estudios y evaluaciones actuales del Ministerio, y servirá como la hoja de ruta para la generación de evidencia para la toma de decisiones en materia de política pública en salud para la próxima vigencia.

1.5 OFICINA DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES – TIC

En el cuarto trimestre se alcanzó una ejecución del 94% de las actividades programadas y para el año se comprometió el 98% de los recursos. Por objetivos, se realizaron las acciones que a continuación se relacionan.

1.5.1 Información

Articulación y generación de información más personalizada y oportuna. Busca disponer información oportuna y centrada en el ciudadano a través de la operación permanente de los aplicativos del SISPRO, la actualización de la información con la periodicidad establecida, el intercambio de información entre los aplicativos existentes, el desarrollo de iniciativas estratégicas como el Sistema de Afiliación Transaccional - SAT, la Interoperabilidad de la Historia Clínica – IHC, la analítica de datos.

- Cod. 1300211-PA. Para consumo de las IPS en el marco de la interoperabilidad de la historia clínica (IHC) se desarrollaron y fueron probados en 2 IPS el servicio web que retorna los nombres y apellidos de una persona de acuerdo al tipo de identificación y la EPS y régimen al cual está afiliado y, el servicio web que devuelve la información relacionada con las prestaciones en salud que se le han realizado a un paciente. Igualmente se estableció la estructura de la base de datos de ubicación de información de prestaciones de salud de un paciente a la cual pueden tener acceso el prestador o el mismo paciente y está en proceso el desarrollo del servicio web, el cual estará en operación en el trimestre 1 de 2020.

- Cod.1300212-PA. En analítica de datos se elaboraron y aplicaron sobre la data del Ministerio: i) Modelo Analítico No Supervisado para la Detección de Anomalías en las Prescripciones de Medicamentos y ii) Modelo Analítico Supervisado para la Predicción de Cotizaciones. Se efectuó también el modelo Análisis de sentimiento a partir de las redes sociales twitter y Facebook de Minsalud.

- Cod.1300213-PA. En fortalecimiento de la bodega de datos del SISPRO, se implementaron los modelos tabulares de MIPRES, PILA y RIPS en la nube pública, los cuales se encuentran en revisión para validar su desempeño y poder ser consumi-

dos desde el Ministerio y, se aprovisionaron dos nuevos servidores con el fin de optimizar los tiempos de consulta y desempeño de los cubos.

De otra parte, se integró una nueva fuente de información a la bodega de datos: Registro Nominal de Vacunaciones PAI, se dispusieron nuevos servicios de información para la inclusión de nuevos indicadores en el Observatorio de Embarazo en Adolescentes, se efectuó la propuesta de servicios de información geográficos para el Observatorio Nacional de Discapacidad y la de servicios de información de prioridades de salud pública y se realizó la actualización de servicios de información, entre ellos, del Observatorio de Salud Mental, Acuerdo de Punto Final, Servicios de información de Aseguramiento, MIPRES - reporte trimestral, Sistema de Alertas y Seguimiento a Hospitales Públicos - Ai Hospital, Indicadores ASIS y Ficha departamental y municipal. Esta última permite consultar en el portal del SISPRO, indicadores demográficos, de salud pública y afiliaciones para el total país, por departamento y municipio.

- Cod.1300214-PA. En el Sistema de Afiliación Transaccional - SAT para salud, las funcionalidades de Afiliación colectiva, y afiliación UGPP están disponibles para la operación; Novedad de terminación Entidades Territoriales se encuentra en pruebas y, Adquisición y pérdida de capacidad de pago Independientes en ajustes para poner en producción. Así mismo se efectuaron ajustes al servicio web para interoperar con las Cajas de Compensación Familiar - CCF y las Administradoras de Riesgos Laborales – ARL.

En riesgos laborales, por Resolución 2945 de 2019 se ampliaron los plazos para la entrada en operación de las funcionalidades, con 4 funcionalidades disponibles para entrar en producción a partir del 1 de enero de 2020: afiliación del empleador, retracto de la afiliación, inicio y terminación de relación laboral. De igual manera, se pusieron en operación los servicios para la creación, inactivación y actualización de Novedades de sede y Novedades de centro de trabajo y 2 de las 6 administradoras de riesgos laborales: Positiva y AXA Colpatria, están certificadas en pruebas para interoperar con el SAT; las cuatro restantes se encuentran en proceso de prueba.

- Cod.1300215-PA - Cod.1300216-PA. A través de esta actividades se garantizó la operación permanente de los aplicativos del SISPRO que incluye la aplicación del modelo de madurez tecnológica de IPS; así mismo se encuentra disponible para la operación el Registro de Laboratorios para la Red Nacional de Laboratorios – RELAB. Lo anterior, con la disponibilidad permanente de servicios tecnológicos de infraestructura, conectividad y mesa de ayuda y la gestión, administración, mantenimientos y soporte de segundo nivel, en orden a que los aplicativos respondan a las necesidades actuales y a mejorar la completitud y oportunidad en el reporte.

- Cod.1300217-PA - Cod.1300218-PA - Cod.1300219-PA. Para el quehacer institucional del Ministerio, a través de estas líneas se tiene contratado y en ejecución el servicio de solución tecnológica y de comunicaciones para el Ministerio, mediante el cual se garantiza la continuidad y disponibilidad de la plataforma tecnológica y de

telecomunicaciones de la entidad. Se avanzó en renovación de la infraestructura tecnológica con la adquisición, entre otros, de dispositivos para conexión a redes inalámbricas, equipos servidores, un sistema de almacenamiento de Red (SAN), de equipos informáticos con computadores de escritorios y computadores portátiles, así como de equipos de digitalización (Escáneres) para dar cumplimiento a las disposiciones existentes en materia de Gestión documental. De igual manera fueron adquiridas licencias de uso de software Adobe Creative Cloud por 2 años, para mantener actualizada la Intranet del Ministerio, licencias de software estadístico (SPSS) y se adquirieron y actualizaron licencias de software Microsoft que hacen parte de la plataforma de software base y de desarrollo con la el opera el Ministerio.

En materia de telecomunicaciones, fueron adquiridos 11 medios de despliegue tipo TV, con el fin de disponer de herramientas adecuadas para la difusión y desarrollo de actividades comunicativas entre las dependencias del Ministerio y con entidades externas facilitando el desarrollo de sus actividades.

1.5.2 Uso de datos

Facilitar el uso de los datos. Comprende acciones transversales dirigidas a los aplicativos misionales, con acciones para el trimestre 4 que comprenden: catálogos consolidados y actualizados de: información, siglas, variables, flujos y servicios de información (Cod.1300211-PA), que permiten el intercambio de datos entre sistemas de información; el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información – PETI 2019 – 2022 elaborado; y, el Plan Estratégico de Seguridad y Privacidad de la Información – PESI – diagnóstico (Cod.1300213-PA), finalizado.

En el periodo se obligaron $8.551 millones, que corresponden a los pagos mensuales de servicios tercerizados de infraestructura tecnológica, conectividad y mesa de ayuda (cod.1300216-PA), de gestión, administración y mantenimientos de los aplicativos misionales del SISPRO (cod.1300215-PA) y, del SAT ((cod.1300214-PA). Para la solución tecnológica de servicios TIC del Ministerio (cod.1300217-PA), se efectuó en el periodo el tercer pago trimestral, acorde con su programación y el cuarto pago se encuentra en cuentas por pagar. En el trimestre fueron obligados $1.575 millones correspondientes a los contratos ejecutados de Interoperabilidad de la historia clínica (IHC), fortalecimiento a la bodega de datos con tecnologías de Big Data, y Plan estratégico de TI, Plan estratégico de seguridad de la información.

1.5.3 Seguridad y privacidad de la información

Seguridad de la información: busca que las entidades públicas implementen los lineamientos de seguridad de la información en todos sus procesos, trámites, servicios,

sistemas de información, infraestructura y en general, en todos los activos de información con el fin de preservar la confidencialidad, integridad y disponibilidad y privacidad de los datos. Este habilitador se soporta en el Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información -MSPI, que contempla 6 niveles de madurez en la guía de Roles y Responsabilidades del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información (Guía 4 - Roles y Responsabilidades).

Revisar el estado de implementación del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información -MSPI: Identifique el estado de avance del MSPI. Para ello, aplique el formato de autodiagnóstico disponible en el sitio web del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG (DAFP, 2018), así como el instrumento de evaluación del MSPI (MinTIC, s.f.)5 La implementación del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información - MSPI, está determinado https://goo.gl/AwATgs 26 por las necesidades objetivas, los requisitos de seguridad, procesos, el tamaño y la estructura de la entidad, con el objetivo de preservar la confidencialidad, integridad, disponibilidad de los activos de información, garantizando su buen uso y la privacidad de los datos. PG 25
Consulte la Guía para la Elaboración del Plan de Seguridad en el Sitio web del Modelo
Plan de seguridad y privacidad de la información

1.6 OFICINA DE CALIDAD

La Oficina de Calidad cuenta con cinco (5) objetivos específicos, los productos se describen a continuación, así:

1.6.1 Producto 1400211:

Articular la elaboración e implementar plan de actualización del Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad en Salud - SOGCS conjuntamente con las áreas técnicas del Ministerio y actores externos pertinentes.

Entregable IV trim: Proyecto de acto administrativo actualización del SOGCS.

Proyecto de acto administrativo actualización del SOGCS. Documento de insumo con estructura de proyecto de decreto de actualización sistema obligatorio de garantía de la calidad en salud, el cual fue remitido por competencia a la Dirección de Prestación de Servicios. Apoyo en la revisión de los Manuales de Acreditación de Imagenología y laboratorios Clínicos, informe de gestión vigencia 2019 de actuales miembros del Consejo Asesor del Sistema Único de Acreditación en Salud. En este mismo orden de ideas, durante el mes de diciembre se adelantó dio inicio al proceso de convocatoria para la conformación de nuevo Consejo Asesor del Sistema Único de Acreditación en Salud de acuerdo a normatividad vigente.

Ejecutado IV trim: $ 81.766.667
Ejecutado Año : $ 192.166.667

1.6.2 Producto: 1400311:

Elaborar e implementar modelo de asistencia técnica territorial.

Entregable IV trim: Actividades de asistencia técnica realizada - Jornada de GPC.

Implementación de la etapa II del modelo de asistencia técnica en: Huila y de la etapa III: en Huila, Magdalena, Tolima, Santander, Norte de Santander, Valle del Cauca, Quindío, Risaralda, Cauca, Caldas.

Frente a GPC. Se realizó 3 capacitaciones a los jueces de la república en el tema de GPC en aspectos prácticos y disposición de las mismas, en las ciudades de Bogotá, Medellín y barranquilla, participaron 120 jueces de estas regiones, 20 en Bogotá 50 en Medellín y 50 en barranquilla, los días 6 y 7 en Bogotá, 9 y 10 en Medellín y 13 y 14 en Barranquilla.

Cantidad de asistencias del mes = 4

Frente a GPC. Se realizó 3 capacitaciones a los jueces de la república en el tema de GPC en aspectos prácticos y disposición de las mismas, en las ciudades de Bogotá, Medellín y barranquilla, participaron 120 jueces de estas regiones, 20 en Bogotá 50 en Medellín y 50 en barranquilla, los días 6 y 7 en Bogotá, 9 y 10 en Medellín y 13 y 14 en Barranquilla.

Ejecutado IV trim: $ 50.413.943
Ejecutado Año : $137.028.157

Nota. Para el reporte de la meta establecida, se realiza la siguiente ponderación: La meta es 10 Entidades Territoriales de Salud con asistencias técnicas. La asistencia a cada ETS se divide en tres etapas, es decir 30 actividades por lo menos, por tanto, se aplica una regla de tres ((No. de asistencias del mes/30) * 100. Así que se obtiene el % de avance. Este resultado es multiplicado por la meta (10) y se reporta el resultado respecto a la meta.

1.6.3 Producto: 1400312:

Estrategia de seguimiento y evaluación centrado en las personas y orientado en resultados en salud.

Entregable IV trim: Propuesta de estrategia de seguimiento y evaluación centrado en las personas y orientado en resultados en salud

Se elaboró documento propuesta de ajuste al Sistema de Información para la Calidad y Documento propuesta de estrategia de Seguimiento y Evaluación centrado en las personas y orientado a los resultados en Salud a partir de mesas técnicas de trabajo,

obteniendo como resultado la Construcción de indicadores para el Rankin de EPS 2020.

Nota. En el seguimiento realizado en el proyecto de inversión, la ejecución los recursos de ésta línea se encuentra en el objetivo 3. Actividad 2. “Estrategias de fortalecimiento de capacidades del Talento Humano en Salud, a partir de la implementación de la política de humanización” y el seguimiento cualitativo en el objetivo 2. Actividad 2 “Estrategia de movilización social en materia de calidad y humanización, a partir de los resultados de la aplicación de encuestas de percepción”.

Lo anterior, se presenta debido a un error en la asignación del código de uso quedando el recurso, en una línea equivocada.

Es importante aclarar, que, no obstante, el recurso se encuentra en otro producto “Armonizar las políticas de Humanización y Talento Humano”, la actividad planteada en el proyecto de inversión y en el plan de acción se encuentra en ejecución como se muestra en los informes cualitativos.

Ejecutado IV trim: Los recursos ejecutados se registran en el producto 1400412.
Ejecutado IV trim: $ 0
Ejecutado Año : $ 0

1.6.4 Producto: 1400411:

Revisar y ajustar el diseño técnico, el levantamiento en campo, la validación, la tabulación y análisis de los resultados de la Encuesta de Evaluación de los servicios de las EPS por parte de los usuarios, en el Régimen Contributivo y Subsidiado

Entregable IV trim: Aplicar operativo de campo de la encuesta - Informe final - Publicar los resultados de la Encuesta

Durante el trimestre se dio lugar a la ejecución del 100% del contrato 678/19 de septiembre 12 de 2019 con la empresa PROYECTAMOS COLOMBIA SAS, con objeto contractual "Revisar y ajustar el diseño técnico, el levantamiento en campo, la validación, la tabulación y análisis de los resultados de la Encuesta de Evaluación de los servicios de las EPS por parte de los usuarios, en el Régimen Contributivo y Subsidiado".

En desarrollo de la ejecución se dio lugar a: culminación del operativo de campo con 23.771 usuarios encuestados en 101 municipios, 32 capitales de Dpto., 27 municipios de categoría 1 a 5 y 42 municipios categoría 6. El informe final de resultados de la encuesta y publicado en https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/CA/presentacion-informe-final-servicio-eps-II2019.pdf y la Publicación de resultados en el link

https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/CA/visor-minsalud-servicio-eps-vf-2019-12-27.zip

Ejecutado IV trim: $ 865.780.000
Ejecutado Año : $ 865.780.000

1.6.5 Producto: 1400412:

Armonizar las políticas de Humanización y Talento Humano.

Entregable IV trim: Informe final de implementación del plan armonización de las políticas.

Se elaboró informe final de armonización de las políticas de Talento Humano y Humanización. Es importante precisar que durante la presente vigencia corresponde a la armonización.

Ejecutado IV trim: $ 21.306.000
Ejecutado Año : $ 87.199.600

Nota1. Los recursos ejecutados en este producto incluyen los recursos del producto 1400312.

Nota2. Ejecución total $1.282.174.424 dato verificado frente a reporte SIIF Nación y SPI con corte a diciembre de 2019

1.7 OFICINA DE CONTROL INTERNO

La oficina de Control Interno presenta dos grandes objetivos a través de los cuales desarrolló su plan de acción:

1.7.1 Dar cumplimiento a los objetivos trasversales del MSPS

- Plan de Acción ejecutado.
- Acciones para la implementación o mantenimiento del SGC.
- Subcomités Integrados de Gestión.

Con respecto a las líneas enunciadas, la Oficina de Control Interno durante el período objeto de seguimiento, dio cumplimiento a las actividades propias del objetivo:

- Remisión avance de Plan de Acción.
- Análisis y envío al área competente de los indicadores del proceso.
- Sesión del Subcomité Integrado de Gestión, atendiendo a las directrices señaladas en la Resolución 2363 del 5 de junio de 2018.

1.7.2 Fortalecer el Sistema de Control Interno

- Auditorías Internas de Gestión Cuarto Trimestre 2019

La Oficina de Control Interno en cumplimiento del Programa Anual de Auditorías y Plan Operativo para el IV trimestre cumplió con la ejecución de 4 (cuatro) auditoria así:

- Desarrollo del Talento Humano en Salud; Memorando Auditoria pre informe No. 201915000292733 de diciembre de 2019.
- Gestión de las Intervenciones Individuales y Colectivas para La Promoción de la Salud y Prevención de la Enfermedad; Pre informe Memorando No. 201915000285673 del 19 /12 /2019.
- Seguimiento en el cumplimiento de las Políticas de Operación y Seguridad del SIIF- Nación en el MSPS -Sistema de Información Financiera – SIIF; Memorando No. 201915000276213 del 10 de diciembre. El auditado el día 14 de enero no realizó objeciones el pre informe quedo en firme como informe final.
- Integración de datos de nuevas fuentes al sistema de gestión de datos, Ciclo de vida y reingeniería de sistemas de información, Gestión para la innovación y adopción de las mejores prácticas de TIC, Administración de sistemas de información (Base de Datos Única de Afiliados - TIC´S - Confiabilidad de los Datos). Memorando No. 201915000291773 de diciembre de 2019.

- Seguimientos y evaluaciones de Ley; dando cumplimiento a los elementos del MECI

  La Oficina de Control Interno presenta los informes de evaluación y seguimiento realizados durante el periodo objeto de reporte, en el cual se elaboraron 21 informes tanto de Ley como se seguimiento, que pueden ser consultados en el link:

  https://www.minsalud.gov.co/Ministerio/Institucional/Paginas/Oficina-de-Control-Interno---Ley-de-Transparencia.aspx. Consideramos importante informar que algunos de estos informes de presentan de forma mensual, trimestral, semestral o anual de acuerdo con los requerimientos de Ley que así lo exigen y/o en atención al cumplimiento del Plan operativo de la OCI.

- Realizar actividades de promoción del autocontrol.

  La Oficina de Control Interno diseñó varias piezas comunicacionales que se publicaron en la Intranet institucional denominada “Saludnet” mediante el envío de boletines, con el propósito de entregar información actualizada a los servidores públicos y fomentar mediante su práctica mecanismos de autocontrol en el desarrollo y óptimo cumplimiento de los objetivos sobre temas de alto nivel de importancia institucional, así:

- Publicaciones:

  Se diseñaron y publicaron en Saludnet 15 boletines con enfoque en la interiorización del MIPG de cada una de las dimensiones que componen el modelo y otros boletines solicitando el diligenciamiento de una encuesta a todos los servidores públicos sobre el autocontrol; los documentos en cuestión se pueden ubicar en el siguiente Link: Ubicación: https://intranet.minsalud.gov.co/Actualizate/Paginas/El-Saludable.aspx#InplviewHashda712db7-46c9-43fb-9c3b-f78802e386bc=Paged%3DTRUE-p-Publicacion%3D20190924%252005%253a00%253a00-p_ID%3D147-PageFirstRow%3D31

- Realizar los Subcomité Integrado de Gestión - Oficina de Control interno

  - Dos (2) sesiones de Subcomités Integrado de Gestión el 7 de octubre y 15 de noviembre de 2019.

1.8 OFICINA DE PROMOCIÓN SOCIAL

A continuación, se presenta un balance de las principales acciones realizadas por la Oficina de Promoción Social en cumplimiento de las actividades incluidas en el Plan de Acción de la Oficina correspondiente al cuarto trimestre de 2019.

En discapacidad durante el cuarto trimestre se presentó documento de avance con los insumos para la construcción de los lineamientos para la atención diferencial en salud de la población ROM y NARP con discapacidad, a la luz de los compromisos establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2018 – 2022 en el marco de las competencias de las diferentes dependencias del Ministerio de Salud. Por su parte, en el marco del SISPI se retomó el proceso de análisis de los lineamientos de discapacidad bajo los acuerdos definidos con la Subcomisión de Salud Indígena. Se presentó el documento de lineamientos de rehabilitación funcional con las orientaciones para transversalización del enfoque de discapacidad en la atención integral en salud de Tracoma, Tuberculosis y Hansen. Con respecto al Aplicativo de Certificación y Registro para la Localización de personas con discapacidad, se iniciaron las pruebas y ajustes finales para dar inicio al pilotaje en producción en los territorios priorizados y se presentó el documento de avance de los lineamientos para el manejo del aplicativo web de la Certificación de discapacidad y registro. Durante el mes de octubre se desarrolló el último encuentro de los 4 encuentros regionales programados para la transversalización del enfoque diferencial en discapacidad en el continuo de la atención en salud, con participación de los departamentos de la Región Caribe. Se realizó el proceso de validación de la ruta de rehabilitación integral en los 4 departamentos priorizados (Bolívar, Cauca, Chocó y Antioquia) y se presentó el documento que recoge los ajustes a los lineamientos y la caja de herramientas que fortalece el proceso. Por

último, se continuó con el seguimiento a la implementación de los planes de acción propuestos por las entidades territoriales para la implementación de la estrategia de RBC y atención diferencial en salud.

El Grupo Asuntos Étnicos, avanzó en la elaboración y primeras revisiones internas de validación de los documentos preliminares de lineamientos: documento base del SISPI, documento con enfoque diferencial étnico para comunidades NARP y documento con enfoque diferencial étnico para el pueblo Rrom, los cuales están en procesos de ajuste.

En el marco de los espacios de concertación con los pueblos étnicos se desarrollaron los siguientes eventos:

1.8.1 Indígenas

Se llevaron a cabo 6 sesiones de la Subcomisión de salud de la Mesa Permanente de Concertación de los pueblos y organizaciones indígenas y se promovieron los siguientes avances de la vigencia 2019:

i)Desarrollo de procesos de contratación de talento humano indígena para apoyar procesos técnicos de documentos del SISPI y de la Subcomisión de Salud, ii) Proceso de concertación técnico con la MPC, los subcomisionados y el Gobierno Nacional en cabeza del MSPS para la definición presupuestal de compromisos PND 2019 – 2022. Valor concertado $ 4.7 mil millones, iii)Apertura de agenda de dialogo y discusión del componente de Administración y Gestión del SISPI, redefinición de mecanismo para abordar temática en corto, mediano y largo plazo, iv)Socialización, aprobación y protocolización en MPC del capítulo indígena del PDSP, v)Socialización y aprobación para protolización de Proyecto de resolución y documento anexo técnico del PCVC PI y vi)Aprobación del documento de Lineamientos de salud mental Pueblos Indígenas

1.8.2 Comunidades negras, afrocolombiana raizal y palenquera

Los días 6 y 7 de agosto de 2019 en la ciudad de Cartagena, la Oficina de Promoción en articulación con la dirección de Epidemiología y Demografía, fortalecieron técnicamente en temas de legislación étnica y Política pública en salud a la comisión 3° del Espacio Nacional de Consulta Previa (ENCP) de comunidades negras, afrocolombiana raizal y palenquera, para la construcción del capítulo étnico del Plan Decenal de Salud Pública que se articula a los lineamientos de enfoque diferencial de los acuerdos del Plan Nacional de Desarrollo (2018-2022).

1.8.3 Pueblo rrom

En 2019 en el segundo semestre se desarrollaron asistencias técnicas con el pueblo Rrom de Colombia, dando curso a la agenda con el Pueblo Rrom en cada una de las 9 Kumpanias y 2 organizaciones presentes en el territorio nacional así: Kumpania de Sabanalarga, Kumpania de Tolima; Kumpania de Envigado, Kumpania de Girón; Kumpania de San Pelayo, Kumpania de Sahagún, Kumpania de Cúcuta; Kumpania de Sampués; Kumpania de Pasto; Unión Romaní y Prorrom, respectivamente Bogotá.

1.8.4 Generales.

En estos eventos la agenda común fue la presentación de datos actualizados demográficos y cifras DANE/ SISPRO en salud y el diálogo interinstitucional con ESE, EPS, IPS y Entidades territoriales en salud con el fin de obtener información con metodología de diálogos de saberes en función de las particularidades de la concepción en salud, acciones institucionales y rutas de atención, barreras y construir los lineamientos en salud para el pueblo Rrom, así como las nociones asociadas a las discapacidad.

En materia de asistencia técnica, se avanzó con procesos de socialización y orientación metodológica frente a la implementación de la Circular 11 de 2018 y en orientaciones del enfoque diferencial étnico en salud en los departamentos de Amazonas, Guajira, Cesar, Magdalena, Bogotá, Atlántico, Sucre, Casanare, Mera, Nariño, Boyacá, Santander y Norte de Santander.

Respecto al compromiso sobre habitante de la calle, fijado para el cuarto trimestre de 2019, a cargo del GGIPS, se realizaron asistencias técnicas en Buenaventura, Armenia, Pereira, Santa Rosa, Zipaquirá e Ibagué para la socialización de la Política Pública Social para Habitantes de la Calle -PPSHC y del componente de atención integral en salud al habitante de la calle. A San José de Cúcuta se brindaron orientaciones sobre servicios sociales para habitantes de la calle y se realizó evaluación del piloto para la adecuación institucional en Pereira, Santa Rosa de Cabal, La Virginia, Dos Quebradas, Ibagué y Zipaquirá. Se realizó consulta pública al proyecto de Decreto que adopta la Política Pública Social para Habitantes de Calle y se efectuaron los ajustes a partir de los resultados de dicha consulta. Este proyecto, junto con el Proyecto de Resolución sobre el componente salud para habitantes de la calle, fueron remitidos a la Dirección Jurídica para que se continúe con los trámites de aprobación.

En lo relacionado con los lineamientos para la creación o ajuste de programas de apoyo y fortalecimiento familiar, el Grupo de Gestión Integral en Promoción Social en coordinación con el ICBF elaboró los capítulos 1 y 2 del documento, con lo cual se llega a un 70% de avance a 2019. Para continuar con el desarrollo del capítulo 3 relacionado

con la operacionalización de los programas y el proceso de validación, en octubre se realizó asistencia técnica al departamento de Santander identificando el estado de la política pública departamental de familia, la elaboración del directorio y el mapa de oferta institucional de programas de apoyo familiar. Igualmente, se destacó la importancia de la concertación con los Consejos de Política Social. Para 2020 se realizará la socialización del documento en los cinco departamentos priorizados.

Por su parte, el equipo de envejecimiento humano y vejez presentó los tres lineamientos programados, en desarrollo de los productos del proyecto de inversión nacional sobre transversalización del enfoque diferencial. Así mismo, el Grupo de Gestión Integral en Promoción Social convocó en el mes de diciembre de 2019 un encuentro con sociedad civil con el objetivo de iniciar la activación del Consejo Nacional de Personas Mayores y definir una propuesta de agenda para 2020 sobre envejecimiento humano y vejez. En esta reunión participaron representantes de organizaciones no gubernamentales, de la academia, la comunidad científica, prestadores de servicios para personas mayores, asociaciones gerontológicas, Defensoría del Pueblo, Departamento Nacional de Planeación y del Ministerio de Salud y Protección Social. Fueron realizadas asistencias técnicas presenciales a los departamentos de Boyacá, Caldas, Putumayo, Quindío, Risaralda, Santander, el Distrito de Bogotá D.C. y los municipios de San Rafael y Sopetrán, Antioquia.

En lo relacionado con la elaboración de *Lineamientos sobre las condiciones mínimas que deben cumplir las casas de acogida, refugio o albergue temporal para víctimas de trata de personas*, el equipo de género entregó documento en versión “preliminar”, teniendo en cuenta que en 2020 se surtirá revisión interna y externa y se entregará una versión final al Ministerio del Interior, entidad responsable de su adopción.

En el tema de víctimas en el cuarto trimestre de 2019, el Grupo de Asistencia y Reparación a Victimas en el marco de la Estrategia de Atención Psicosocial del Programa de Atención Psicosocial y Salud Integral a Víctimas [PAPSIVI] y conforme a las acciones desarrolladas en el marco de la estrategia de seguimiento y monitoreo a la implementación nacional y territorial del PAPSIVI se reporta que se han atendido, con corte a noviembre de 2019, 82.068 personas víctimas del conflicto armado.

Adicionalmente, como resultado de la implementación del Plan de asistencia técnica, 28 entidades territoriales concurrieron con recursos propios para la implementación del PAPSIVI, logrando una cobertura de atención de 28.890 víctimas. En total, con corte a noviembre, se han atendido a 110.958 víctimas en el marco del componente de atención psicosocial del PAPSIVI, superando la meta anual establecida en el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022, estimada en 80.000 víctimas con atención psicosocial para la vigencia 2019.

Así mismo, en el último trimestre de 2019, en el marco del seguimiento a la implementación del PAPSIVI, el Ministerio ha desarrollo procesos de asistencia técnica en los departamentos de: Bolívar, San Andrés, Antioquia, Atlántico, Arauca, Quindío,

Casanare, Sucre, Tolima, Caldas, Cesar, Nariño, Putumayo, Meta, La Guajira, Santander, Amazonas.

Por otro lado, se han llevado a cabo procesos de formación a los equipos contratados con recursos propios de las entidades territoriales en: Bolívar, Córdoba, Atlántico, Meta, Santander, Valle del Cauca, Caldas y Norte de Santander.

Con respecto a la ejecución de la actividad 1600512, se señala que en virtud de la Ley 1448 de 2011 y sus decretos con fuerza étnicos 4633,4634 y 4635 de 2011, el Ministerio tiene la competencia de diseñar e implementar los módulos étnicos del PAPSIVI dirigidos a: las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras; el pueblo Rrom, y la ruta diferencial para pueblos y comunidades indígenas. El Ministerio durante la vigencia 2019, desarrolló los pilotos de implementación de los módulos diferenciales con recursos de cooperación internacional y de manera simultánea inició una mesa de trabajo con la Unidad para las Víctimas [líder competente del Plan Nacional de Reparación Colectiva], con el fin de acordar criterios y lograr la priorización y focalización de los sujetos de reparación colectiva con Planes de Reparación Protocolizados. Una vez surtida la etapa de coordinación interinstitucional y estructuración de referentes de costos de la metodología de la medida de rehabilitación étnica, se procedió a estructurar los estudios previos para el desarrollo de un proceso competitivo en el marco del Decreto 092 de 2017; no obstante, las gestiones realizadas no se logró abrir el proceso en los tiempos de la vigencia fiscal.

1.8.5 Observación:

Respecto de la Actividad del Plan de Acción 1600313 se señala que el valor de la actividad correspondía a $15.477.608.913, el cual incluía recursos por un monto de $563.127.780 del Programa “Asistencia a Ancianos, Niños Adoptivos y Población Desprotegida. Mediante Resolución No. 2741 de 2019 se efectuó un traslado al Programa Inimputable de los recursos anteriormente señalados y recursos adicionales por valor de $2.300.000.000, de los siguientes rubros A-03-04-03-003-10 $1.500.000.000, A-03-03-02-002-10 $501-674-301 y del A-03-11-01-003-10 $298.325.699. Con el traslado realizado se expide la Resolución 3342 del 11 de diciembre y se efectúa giro de recursos a 12 entidades territoriales.

En tal sentido, en el reporte de ejecución del Plan de Acción, se incluye el valor del mencionado traslado presupuestal, reportándose un valor ejecutado superior al valor inicialmente programado.
Respecto de la Actividad del Plan de Acción 1500513, la cual estaba por valor de $26.854.871.753, la cual se disminuye en $1.629.272.297, toda vez que con Radicado No. 201916101361671 del 10 de octubre de 2029, se dio alcance a solicitud dirigida a Financiamiento Sectorial de liberación inicial por $2.000.000.000, adicionando $1.629.272.297 para un final de liberación por la suma de $3.629.272.297,

1.9 OFICINA DE GESTIÓN TERRITORIAL, EMERGENCIAS Y DESASTRES

La Oficina de Gestión Territorial, Emergencias y Desastres identificó en el plan de acción vigencia 2019 cinco objetivos específicos misionales, dirigidos a fortalecer las capacidades de las direcciones territoriales de salud para disminuir la morbilidad y mortalidad de la población afectada por emergencias, urgencias y desastres, fortalecer las diversas formas y modalidades de participación y mejorar la prestación de servicios de salud, estos objetivos son:

1.9.1 Cumplir con los compromisos transversales:

Se ha dado cumplimiento a la ejecución de los compromisos transversales.

1.9.2 Gestionar acciones de Asistencia y Prevención de Emergencias y Desastres:

Enfocado a fortalecer las actividades de prevención, atención y recuperación del sector salud en el marco general del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, con el fin de disminuir la morbilidad y mortalidad de la población afectada por emergencias, urgencias y desastres de origen natural y / o antrópico que se presenten en el territorio Nacional.

- Producto: Gestionar Asistencia técnica:

Entregable: Avance de ejecución de contratos con sus respectivos avances de producto

Observación: Se terminaron de ejecutar los contra-tos 78, 157 y 160; los cuales tuvieron como objeto brindar asesoría al Ministerio de Salud y Protección Social en los procesos de implementación, seguimiento y cierre de las acciones dirigidas al fortalecimiento de la Gestión Territorial, en el marco de la Gestión del Riesgo de Desastres en Salud y la Promoción de la Participación Social en Salud, especialmente apoyar jurídicamente a la Oficina de Gestión Territorial, Emergencias y Desastres; apoyar en el desarrollo de la estructura y seguimiento a la implementación del Sistema de Emergencias Médicas SEM y apoyar en todo lo relacionado con la infraestructura en salud, respectivamente.

- Producto: Atender requerimientos para brindar asistencia técnica

Entregable: Avance de informe de comisiones realizadas

Observación: Se ha realizado asistencia técnica a 75 destinos de las entidades territoriales encaminadas al fortalecimiento de la Gestión Territorial en el marco de la Gestión del Riesgo de Desastres en Salud

- Producto: Gestionar Asistencia técnica

Entregable: Avance informe del desarrollo de actividades encaminadas a la atención del accidente lonómico

Observación: Se encuentra en funcionamiento la asesoría técnica en accidente lonomico a través de la línea de emergencias Toxicológicas 24/7 del Ministerio de Salud y Protección Social

1.9.3 Fortalecer la Participación y Control Social en el sector Salud:

La Oficina pretende consolidar la definición de espacios y formas de participación necesarios, con una definición clara en la norma de los mismos y con procesos articuladores que definan el rol de cada una de las entidades responsables de su funcionamiento en el marco de la Política de participación social en salud.

- Producto: Documentos de planeación, monitoreo, seguimiento y evaluación de los procesos de participación

Entregable: Listado de entidades territoriales fortalecidas en participación social

Observación: Se terminó de ejecutar el contrato 56 de 2019 que tuvo como objeto brindar asesoría al Ministerio de Salud y Protección Social en los procesos de planeación, implementación, seguimiento y cierre de las acciones dirigidas al fortalecimiento de la Gestión Territorial, en el marco de la Gestión del Riesgo de Desastres en Salud y la Promoción de la Participación Social en Salud, especialmente en los procesos de gestión y seguimiento de las acciones dirigidas al fortalecimiento de la participación y control social en las instancias del sector salud y en el seguimiento de la política de Participación Social en Salud.

- Producto: Servicio de asistencia técnica para el fortalecimiento de capacidades básicas y técnicas en salud

Entregable: Informe de comisiones realizadas
Observación: Se ha realizado asistencia técnica a las entidades territoriales encaminadas al fortalecimiento de la Gestión Territorial en el marco de la Política de Participación Social en Salud

- Producto: Fortalecimiento Participación Social en el marco de la Resolución 2063 de 2017

Entregable: Informe consolidado de ejecución de los recursos

Observación: Se terminó de ejecutar el contrato 605 que tuvo como objeto brindar asesoría al Ministerio en los procesos de planeación, implementación, seguimiento y cierre de las acciones dirigidas al fortalecimiento de la gestión territorial en el marco de la Promoción de la Participación Social, especialmente en las acciones dirigidas al fortalecimiento de la Participación social del sector salud con énfasis en los procesos de educación para la participación.

1.9.4 Gestionar acciones de atención de Emergencias Sanitarias:

Orientado a fortalecer la capacidad de respuesta del Ministerio de Salud y Protección Social y de las entidades del Sector para atender adecuadamente a sus responsabilidades, especialmente las relacionadas con los preparativos y la atención de emergencia sanitarias en el territorio Nacional.

- Producto: Fortalecer el Centro Nacional de Reserva del Sector Salud CNRSS del Ministerio de Salud y Protección Social

Entregable: Entradas de almacén de las adquisiciones realizadas

Observación: Se suscribieron y ejecutaron los contratos 642, 651, 723 para la adquisición de antivenenos, botiquines de medicamentos y suero antiofídico respectivamente, con el fin de fortalecer los Centros de Reserva del sector salud y apoyar la atención en salud de la población afectada por emergencias y desastres en todo el territorio nacional, con estos contratos se realizaron las siguientes adquisiciones.

- Adquisición de 600 ampollas Suero Antiofídico Polivalente (Contrato 723 de octubre 9 de 2019 INS).
- Adquisición de 247 ampollas Suero Antiofídico Anticoral (Contrato 723 de octubre 9 de 2019 INS).
- Adquisición de 238 ampollas de Suero Antiofídico Polivalente Liofilizado (Contrato 642 de 2019).
- Adquisición de 99 ampollas de Suero Antialacrán (Contrato 642 de 2019).
- Adquisición de 35 botiquines de medicamentos (Contrato 651 agosto 21 de 2019).

- Producto: Fortalecer el Centro Nacional de Comunicaciones

Entregable: Memorando de pago de Avantel y frecuencias
Observación: Se realizó el pago respectivo del servicio de Avantel el cual se cancela mensualmente como un servicio público de acuerdo al consumo y satelital.

- Producto: Transporte y evacuación en emergencias y desastres

Entregable: Apoyar al MSP - OGTED en el Transporte y evacuación de emergencia

Observación: Se encuentra en ejecución el contrato 512, el cual fue prorrogado hasta el 31 de marzo de 2020, con el fin de fortalecer los preparativos y la respuesta ante las situaciones de urgencia, emergencia o desastre que se presenten.

- Producto: Fortalecimiento institucional para la gestión territorial, participación social, gestión del riesgo de desastre, atención humanitaria en salud y red de urgencias

Entregable: Avance de Fortalecimiento institucional

Observación: Se terminaron de ejecutar los contratos 593, 617, 618, 622, 623, 624, 625, 639 y 655, con el fin de fortalecer la gestión territorial en el marco de la gestión del riesgo de desastre, la participación social en salud, la atención humanitaria y la red de urgencias

1.9.5 Fortalecer IPS de la Población Pobre Rural y Urbana:

Con el cual se pretende desarrollar actividades que permitan una mejor calidad de vida y para mejorar la calidad de la prestación de servicios de salud en instituciones de salud de carácter público, para la población rural y sin capacidad de pago del país, así como en poblaciones urbanas y marginales.

Producto: Recursos a Entidades Territoriales e IPS Transferidos a demanda.

Entregable: Resolución de transferencias

Observación: Se expidió la Resolución 2295 del 23 de Agosto de 2019, por valor de $81.079.748.261,50; de los cuales se giraron en el tercer trimestre $29.995.748.261,50, y el valor restante a la fecha de corte del IV trimestre se terminó de girar.

Se expidió la Resolución 3343 del 11 de diciembre de 2019, por valor de $20.000.000.000, para el Mejoramiento de la Red Nacional de Urgencias, los cuales a la fecha de corte fueron girados.

Se expidió la Resolución 3372 del 16 de diciembre de 2019, por valor de $8.014.000.000, del rubro Plan Nacional de Salud Rural, los cuales a la fecha de corte quedaron en trámite para giro.

Se expidió la Resolución 3373 del 16 de diciembre de 2019, por valor de $56.445.760.000, del rubro Apoyo a Programas de Desarrollo de la Salud Ley 100 de 1993, los cuales a la fecha de corte quedaron en trámite para giro.

Se expidió la Resolución 3374 del 16 de diciembre de 2019, por valor de $3.988.276.390,00 mediante la cual se asignaron recursos para el Mejoramiento de la Red Nacional de Urgencias, los cuales a la fecha de corte fueron girados.

Se expidió la Resolución 3517 del 27 de diciembre de 2019, “Por la cual se efectúa una asignación de recursos del Presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Ministerio de Salud y Protección Social, rubro “Apoyo a Programas de Desarrollo de la Salud Ley 100 de 1993” por un valor de $2.399.033.333, los cuales a fecha de corte quedaron en trámite para giro.

NOTA: En el Presupuesto General de la Nación (PGN) vigencia 2019, para el componente de transferencias se apropiaron inicialmente recursos por valor de $259.516.859.390, a los cuales se le adicionaron recursos por valor de $30.000.000.000, para tener una apropiación final asignada, por valor de $289.516.859.390.
No obstante lo anterior, la apropiación final asignada se redujo en $13.392.193.184. Así las cosas, la apropiación final para ejecutar por concepto de trasferencias fue de $276.124.666.206, de los cuales se ejecutaron recursos por valor de $273.563.337.984,50, equivalente a 99,07%.

2 VICEMINISTERIO DE SALUD

2.1 DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN

2.1.1 Salud Pública

2.1.1.1 Línea de promoción de la salud/prioridades de salud pública

- **Enfermedades no Transmisibles**. Conformación de la red de municipios saludables (11 Municipios con pactos firmados y 29 territorios en proceso de perfeccionamiento). se implementó el Programa Nacional de Cesación del Consumo de tabaco definiendo los procedimientos de fiscalización sanitaria de la Ley 1335 de 2009 en los departamentos de Caquetá, Casanare, Cauca, Santander, Valle del Cauca, Antioquia, Risaralda y Quindío; se adelantó la formalización del mecanismo de coordinación intersectorial para la implementación del CMCT de la OMS en Colombia (taller de coordinación intersectorial liderado por el Gobierno de Brasil) y la

elaboración de la Circular 032 de 2019 sobre riesgos advertencias sobre los sistemas electrónicos de administración de nicotina y sin nicotina SEAN/SESN,

De forma complementaria, se realizó la suscripción del convenio marco con el Ministerio del Deporte para la implementación de la estrategia Colombia Vive Saludable, logrando la sensibilización de los agentes del sistema en la región pacífica.

2.1.2 Salud Ambiental

- **Seguridad Vial**: Suscripción de dos pactos intersectoriales: "Por la Seguridad Vial en Colombia" y "la seguridad vial de los niños, las niñas y los adolescentes en las vías de nuestro país", por parte del Ministerio de Transporte, el Ministerio de Salud y Protección Social, la Agencia Nacional de Seguridad Vial y el Comité Empresarial de Seguridad. Complementario a lo anterior la fundación Bloomberg extiende la Cooperación al país por 2 años más, enfocado principalmente a: fortalecer el uso de datos en la estrategia de Movilidad Saludable Segura Sostenible, Monitoreo del evento de incidentes de tránsito a través de fuentes secundarias y análisis de la información a nivel nacional, análisis de la información a nivel departamental/ municipal priorizados, evaluación de opciones de las política y comunicación de los datos de seguridad vial en medios masivos.

- **Mercurio**: Consolidación del documento de instrucciones para la participación de la Delegación Nacional en la Reunión Regional Preparatoria y la Tercera Conferencia de las Partes (COP3) del Convenio de Minamata sobre mercurio. En conjunto con los ministerios de Minas y Ambiente y Desarrollo Sostenible, se realizó el lanzamiento y taller de inicio del proyecto GEF-GOLD "Gestión Integrada del Mercurio de la Pequeña Minería y Minería de Subsistencia en Colombia", finalmente se desarrolló el seminario "Políticas y estrategias para la reducción del uso de productos con mercurio en el sector salud con énfasis en amalgama dental en el marco del Convenio de Minamata", con la participación de los agentes del sistema (IPS, Academia y agremiaciones profesionales)

- **Glifosato**: En el marco de la sentencia T – 236 de 2017, este Ministerio ha gestionado: búsqueda y revisión de literatura científica reciente, relacionada con efectos sobre la salud originados por el glifosato, como insumo para respaldar técnicamente el proceso; análisis y revisión de la posición de diferentes países y agencias frente a la clasificación otorgada por la IARC al herbicida glifosato; Revisión de la documentación técnica de la evaluación de riesgos a la salud y el ambiente elaborada por la Agencia de Protección Ambiental (Estados Unidos) –EPA-; análisis de información histórica del programa recopilada en los monitoreos establecidos en el Plan de Manejo Ambiental; meta análisis de revisiones de estudios posteriores a 2015 sobre glifosato y efectos en salud humana con énfasis en Cáncer INS) y firma contrato No: 1097 de 2019, con la Universidad de Córdoba para la realizar el proceso de análisis

de riesgos, con énfasis en la evaluación que permita definir el nivel de riesgo que para la salud humana, representa el uso de una sustancia para los cultivos de uso ilícito.

2.1.3 Gestión del riesgo en salud

- **Cáncer (mama y cuello uterino; estómago y próstata).** En conjunto con la Dirección de Medicamentos se avanza en la regulación de precios a los medicamentos oncológicos, logrando una reducción de su precio en un 36%. Se está definiendo un mecanismo de compensación ex post, como una estrategia para reconocer la gestión del riesgo de las EAPB, frente a la atención integral del cáncer. Adicionalmente se trabajó en la estrategia de seguimiento a cáncer y cáncer infantil y en definición de la estrategia de atención integral que involucra la vacunación contra el VPH.

- **Riesgo Cardio Vascular:** Se implementó la estrategia "Conoce Tu Riesgo, Peso Saludable" adicionando el desarrollo de la APP Calculadora de Riesgo. El despliegue de la estrategia tuvo una cobertura de 723.835 personas con cálculos de riesgo cardiovascular y metabólico.

  Se cuenta con la estimación del costo para la implementación de las rutas integrales del grupo de riesgo cardiovascular: Hipertensión arterial, post Infarto de miocardio, post Accidente cerebro vascular, Enfermedad renal crónica, Falla cardiaca y Diabetes tipo 2 que permitirá avanzar en su implementación en la vigencia 2020; Adicionalmente se construyó tablero de control con indicadores trazadores para el seguimiento a la gestión de las EAPB y las DTS en relación con las acciones de detección temprana de riesgo cardiovascular y metabólico así como porcentaje de control de pacientes hipertensos y diabéticos.

2.1.4 Salud infantil. Desnutrición /PAI

- **Desnutrición.** El Ministerio de Salud y Protección Social en conjunto con el Instituto Nacional de Salud – INS y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF diseñaron el Plan Nacional de Trabajo Contra la Desnutrición en el marco de la Gran Alianza por la Nutrición, el cual tiene como objetivo principal disminuir la mortalidad por y asociada a desnutrición aguda en niños y niñas menores de cinco años. El Plan cuenta con 5 líneas estratégicas: 1. Fortalecer la identificación de niños y niñas con desnutrición; 2. Fortalecer la captación y atención oportuna de niños y niñas con desnutrición; 3. Apoyar y fomentar el desarrollo de capacidades para fortalecer la atención; 4. Mejorar seguimiento a casos, asegurar recuperación y evitar recaídas y 5. Asegurar acuerdos intersectoriales y de cooperación.

- **El Plan inició implementación inicialmente en siete departamentos:** Cesar, Chocó, Guainía, La Guajira, Norte de Santander, Risaralda y Vichada, en el mes de octubre se incluyeron los departamentos de Arauca, Magdalena, Meta y Nariño, debido a que presentan un aumento en la notificación durante el 2019 respecto al 2018. La meta de reducción propuesta al iniciar el 2019 fue reducir en un 5% la notificación de mortalidad por y asociada a desnutrición. Como resultado a la semana epidemiológica 50, se ha logrado una reducción de 14,2% con respecto al mismo periodo del año 2018 y en los primeros siete territorios priorizados la reducción en la notificación fue del 26.3%. (Se anexa informe 2019 con corte al 30/11/19).

- **PAI.** Se alcanzan coberturas de vacunación para los biológicos así: BCG: 90%; pentavalente3: 93.4%; y Triple viral 95.5%, DPT 2 refuerzo: 90.3% y triple viral segundo refuerzo: 90.7%, superando las cifras alcanzadas en el 2018 en todos los biológicos. Frente a los eventos inmunoprevenibles en proceso de eliminación y erradicación se logra por parte de la comisión internacional de la OPS la re-verificación del manteamiento de la eliminación del sarampión y la rubeola; avanzando adicionalmente, en la implementación de los compromisos establecidos con la Asamblea Mundial de la Salud para la certificación de la erradicación mundial de la poliomielitis (Se gestionaron los recursos y el insumo para realizar Transición de la tercera dosis del esquema de polio oral a polio inactivada en 2020). Para los eventos inmunoprevenibles en control en Julio 2019 se inició la aplicación del refuerzo de Varicela en población de cinco años).

  Atendiendo el fenómeno migratorio desde el programa se destinaron recursos por valor de $ 22.342.835.176 para la vacunación de la población migrante. De forma paralela se diseñó e implementó la Tarjeta Unificada de Vacunación en 11 países (Argentina, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Estados Unidos, Haití, Guatemala, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana), como iniciativa regional en pro de la salud de la precitada población.

  Finalmente se fortalece la red de frío de los departamentos Bolívar y Boyacá, construidos mediante proyectos cofinanciados por este Ministerio y se realiza el ajuste a la estructura del programa con el fin de fortalecer el despliegue operativo del programa por parte de los agentes del sistema.

2.1.5 Salud Sexual y Reproductiva.

- **VIH:** Se avanzó en el fomento de la estrategia de prevención Combinada para el cumplimiento de las metas 90-90-90, ampliando la cooperación para Colombia con el Fondo Mundial de lucha contra el sida, la tuberculosis y la malaria en el marco de plan Nacional de Respuesta ante las ITS- VIH / sida hasta el año 2025. Adicional-

mente se coordinaron las acciones de cooperación internacional para dar atención en VIH a la población Migrante Venezolana.

A la fecha se está adelantando la revisión del Decreto 1543/97 (Conformación del CONASIDA), Resolución 2338/13 (Diagnóstico extramural del VIH), Resolución 1912/15 (Ajuste a indicadores de Gestión de la Cuenta de Alto Costo) así como la actualización de las Guías de práctica Clínica, con el fin de identificar los ajustes a realizar.

- **Violencias de Género:** Se actualizó el protocolo y modelo de atención en salud integral para las víctimas de violencias de sexual (Res. 459 2012). Se revisaron y aprobaron proyectos para la prevención de la violencia intrafamiliar más de 7 municipios con una inversión superior a $1.500 millones. Así mismo se firmó entre los Ministerios De Salud y Educación el pacto para el desarrollo de capacidades en manejo de emociones para profesores y cuidadores. Se cuenta con información actualizada sobre el comportamiento de las violencias en n el Sistema Integrado de Información de violencias de género, reportando 71. 787 atenciones en salud por medicina general a mujeres víctimas de violencia entre 2018 y 2019.

2.1.6 Salud Mental y SPA

- Formulación de la política nacional de salud mental (resolución 4886 de 2018) como orientador de la acción de la política integral para la prevención y atención del consumo de sustancias psicoactivas (Resolución 089 de 2019). Lanzamiento de la política en el territorio nacional desarrollando once (11) lanzamientos regionales, un (1) Encuentro Nacional de la Dimensión de Convivencia Social y Salud Mental, en el cual se lograron insumos para la construcción de los planes de acción territoriales.

  Adicionalmente se desarrollaron los lineamientos técnicos para: ruta integral de atención para personas con riesgos en salud mental, epilepsia y consumo de sustancias psicoactivas (pendiente consulta pública). Lineamiento para el cuidado de las armonías espirituales y de pensamiento de los pueblos y Comunidades indígenas", en el marco del SISPI, en articulación con la política nacional de salud mental y la política integral para la prevención y atención del consumo de sustancias psicoactivas; Documento borrador de acto administrativo que adopta el Lineamiento técnico y operativo de la ruta integral de atención para personas con riesgos en salud mental, epilepsia y consumo de sustancias psicoactivas y construcción de CONPES de Salud Mental y Pilar No. 1 de la Ruta Futuro.

2.1.7 Enfermedades Transmisibles

- **Dengue**: Adquisición y distribución de insumos de interés en salud pública para el control de las ETV en los diferentes departamentos del país. En el marco del plan de contingencia se expidió la circular 031 para fortalecimiento de acciones de control del ante el aumento de casos. Se adelantó coordinación nacional con las aseguradoras para revisar la situación con dengue y proponer el planteamiento estratégico para la atención de integral en el país. De forma complementaria, se gestionaron acciones con la Cruz Roja Colombiana para el fortalecimiento de acciones en Villavicencio, Yopal, Neiva, Ibagué y Bucaramanga, mediante la implementación del proyecto DREF Dengue en áreas focalizadas y se instaló en la CONASA la mesa técnica de las ETV para implementación de acciones por aumento de casos de dengue en el país.

- Malaria: Firma del convenio interadministrativo con el BID para financiamiento de la estrategia de eliminación de la malaria en 12 municipios del pacífico, avanzando en la micro focalización de la malaria en los municipios priorizados, adicionando los departamentos de Córdoba y Bolívar.

- **Chagas**: Se adelantó la certificación de la interrupción de la transmisión de la enfermedad de Chagas por vectores domiciliados en 33 municipios de los departamentos de Norte de Santander, Santander, Boyacá, Casanare, Arauca y Vichada[1]. Hasta el momento el plan nacional de interrupción, acumula 66 municipios certificados, beneficiando a 680 mil personas, especialmente del área rural y reduciendo las inequidades en ellos.El proyecto de reducción de barreras de atención que se desarrolla en 6 municipios de los departamentos de Santander, Boyacá, Arauca y Casanare, permitió la reducción significativa de tiempos de diagnóstico e inicio de tratamiento.

- **Tuberculosis**: Se garantiza la adquisición y distribución de los medicamentos de primera y segunda línea para el tratamiento de la tuberculosis. Así mismo se emitieron los Lineamientos del Programa de prevención y control de Tuberculosis, los cuales se encuentran en proceso de ajuste según observaciones de la consulta pública y se proyectó de Resolución para la asignación de 224 cupos de subsidios para Enfermedad de Hansen (Lepra)

2.1.8 Cárnicos

Se buscó la unificación de los criterios para la emisión del concepto sanitario por parte de las entidades territoriales de salud en los eslabones de expendio, almace-

[1] Comisión de Evaluación Internacional de la OPS

namiento y transporte de la carne y productos cárnicos. En este sentido, a través de la mesa de carne de la Comisión Intersectorial de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias, se ajustaron los criterios establecidos para las plantas de autoconsumo, soportado en la verificación de las condiciones sanitarias, la especie animal, la población a abastecer y los lineamientos que estableció el INVIMA, que permiten determinar el volumen de sacrificio y el destino de la carne y productos cárnicos comestibles. También establece los criterios para la reclasificación de plantas de beneficio a partir de estos lineamientos de acuerdo al enfoque de riesgo, así mismo se estableció la ampliación del plazo para la obtención de la autorización sanitaria provisional por un término de 24 meses contados a partir de la fecha de publicación de los lineamientos expedidos por el INVIMA. Todo lo anterior, se dio con la expedición del Decreto 1975 de 2019 “Por el cual se adoptan medidas en salud pública en relación con las plantas de beneficio animal, de desposte y de desprese, y se dictan otras disposiciones”, el cual se firmó el 29 de octubre de 2019 (anexo Decreto expedido).

2.1.9 Etiquetado

Inició el proceso de construcción del análisis de impacto normativo – AIN, dando cumplimiento a los requisitos establecidos en el Decreto 1595 de 2015. Se cuenta con el documento que recoge la definición del problema, objetivos, definición de alternativas de solución, impactos esperados, evaluación de impactos económicos, análisis de costo-beneficio o de costo-efectividad, con la participación de los actores implicados en la posible regulación. De manera paralela, se dio inicio a la estructuración del proyecto normativo que modifica la resolución 333 del 2012, el cual fue socializado con el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, la Consejería Presidencial para la Competitividad y Gestión de Alianzas Público Privadas, representantes de la industria de alimentos y sociedad civil (se anexa AIN en versión preliminar, propuesta de reglamento técnico y presentación).

2.1.10 Enfermedades huérfanas:

Reconociendo el impacto de los costos de las atenciones por parte de las enfermedades huérfanas en el Plan Nacional de Desarrollo, se define trasladar el liderazgo del evento hacia la Dirección de Promoción y Prevención, avanzando en la definición de un modelo de atención en salud para las enfermedades huérfanas en el sistema de salud para la respectiva implementación en la vigencia 2020 (Se anexa Modelo de Atención).

2.1.11 Muerte digna:

Se avanzó en la redacción de instrumentos normativos que obedecen a instrucciones de la Corte Constitucional. Proyecto de Ley sobre Muerte Digna (Sentencia T-544/17), Resolución de Derechos del Paciente (Sentencia T-423 de 2017). Borrador de Resolución para el sistema de reporte de solicitudes de Eutanasia (Sentencia T-423 de 2017), así como en la revisión de casos reportados y procesos de asistencia técnica a IPS y EPS. Se tiene el reto de tramitar el proyecto de ley y consultar formas de modificación a Resolución 1216 de 2015, en torno al consentimiento sustituto. (Sentencia T-721 de 2017).

2.1.12 Gestión de los Recursos de Salud Pública

Al finalizar el primer semestre de la actual vigencia, el 94,6% de las entidades territoriales de salud habían contratado el Plan de Intervenciones Colectivas. Solo Santa Marta y San Andrés no lograron hacerlo, razón por la cual se hizo requerimiento al Ministerio de Hacienda y Crédito Público para la suspensión de giros de recursos para estas entidades. Adicionalmente Se actualizaron los criterios de clasificación de riesgo[2] de entidades territoriales frente al uso de los recursos del SGP (Decreto 028 de 2008), emitiendo el informe anual al Ministerio de Hacienda.

En el marco de la implementación del enfoque diferencial étnico en salud pública, se firmó y ejecutó el convenio con ONIC para la revisión, validación y aprobación por parte de la subcomisión de salud de pueblos indígenas, del acto administrativo y anexo técnico para la adecuación socio cultural de las intervenciones colectivas en pueblos indígenas e incorporación de acciones propias en salud en el PIC. Este convenio desarrolló cuatro productos adicionales de la Dirección de Promoción y Prevención.

Se elaboró la propuesta de modificación de las resoluciones 4505 de 2012, 3280 de 2018 y 276 de 2019, con el fin de precisar la progresividad[3] de las acciones de detección temprana y protección específica de promoción y prevención. En la actualidad el proyecto de acto administrativo se encuentra en consulta pública.

[2] 14 indicadores que dan cuenta de la gestión en salud pública de las entidades territoriales de salud.

[3] Para soportar la modificación, se realizó el estudio de cálculo de los costos de las intervenciones incluidas en la progresividad y se diseñó la metodología para el cálculo de las coberturas mínimas anuales que las aseguradoras deben alcanzar en el marco del incremento del valor de la UPC para el 2020.

2.2 DIRECCIÓN DE EPIDEMIOLOGÍA Y DEMOGRAFÍA

La Dirección de Epidemiología y Demografía ha desarrollado su plan de acción el cuarto trimestre de la siguiente forma a través de sus grupos de trabajo:

2.2.1 Avances Grupo de Planeación en Salud Pública

- *Brindar Asistencia Técnica a entidades territoriales, EPS, ARL y actores del SGSSS en: normatividad, administración de fuentes de información en salud, estudios poblacionales, divulgación de información, Reglamento Sanitario Internacional, Plan Decenal de Salud Pública, Análisis de situación en Salud, Caracterización -colectiva-individual y planeación territorial.*

A través de 1549 asistencias técnicas, realizadas a través de medios como: videoconferencia, telefónica, presencial, correo electrónico y mesa de ayuda), se abordaron temas como Plan de Desarrollo, Plan Decenal y Planes Territoriales de Salud, seguimiento al cargue de información al portal web PDSP, monitoreo y evaluación a través de los indicadores de eficacia operativa y eficacia financiera. Las asistencias tuvieron la siguiente distribución:

- Plan Decenal y Planes Territoriales de Salud 504 asistencias técnicas y 3 videoconferencias.
- Análisis de situación en salud– ASIS: 143 asistencias técnicas con una cobertura del 93% de las Entidades Territoriales, sin incluir Amazonas, Guainía y San Andrés que aunque tienen sus documentos publicados al día, no participaron de la videoconferencia de lineamientos para la actualización de 2019. Se encuentran pendientes de publicación oficial para la vigencia 2016 La Guajira y Riohacha, vigencia 2017 Córdoba, Atlántico y Riohacha, vigencia 2018 Córdoba, Atlántico, Riohacha, Mompox, Norte de Santander, Buenaventura y Tumaco.
- Caracterización de EAPB: 899 asistencias técnicas en el proceso de caracterización a las entidades relacionadas así:

Régimen	Entidades Obligadas a Reportar	Entidades que Cargaron	Entidades con cargue OK	Entidades con cargue Oportuno	Entidades con cargue No Oportuno	Entidades con Errores	Entidades sin Cargue
Contributivo	41	39	39	36	3	0	2
Subsidiado	40	40	39	36	4	1	0
Especial/ Excepción	14	12	12	11	1	0	2
Total	**95**	**91**	**90**	**83**	**8**	**1**	**4**

De lo anterior se identifica que el 95.8% de las EAPB que debían reportar la Caracterización de su Población Afiliada realizaron el cargue, y de éstas el 98.9% cargaron sin errores. Las 4 Entidades que no realizaron cargue del reporte de la Caracterización de su población son: Régimen Contributivo (Comfacundi - Caja de

Compensación Familiar de Cundinamarca, Fondo Pasivo Social Ferrocarriles Nacionales De Colombia), Régimen Especial/Excepción (Fiduprevisora S.A, Caja de Previsión Social de la Universidad De Cartagena)

- El periodo de cargue oficial fue del 14 de agosto al 17 de septiembre de 2019.
- Se realizó apertura de la plataforma posteriormente del 18 al 19 de septiembre, para el cargue de las entidades que en el seguimiento realizado se identificaron que tenían errores o no habían cargado el anexo técnico.
- Se realizó seguimiento continuo al cargue identificando las EAPB que cargaron con errores y aquellas que no habían cargado, a las cuales se les realizó contacto telefónico y/o remisión de correo para que realizaran cargue.
- Se dio asistencia técnica permanente a través de mesa de ayuda, así como por vía telefónica y correo a las EAPB que lo requirieron.

Con entidades externas se llevó a cabo reunión con el Departamento Nacional de Planeación (DNP), para el kit de planeación territorial para la construcción de los Planes Territoriales de Salud (PTS) 2020 - 2023, incluyendo 25 indicadores para base diagnóstico e información para alistamiento institucional.

- *Realizar gestión y seguimiento desde el nivel nacional a la implementación de las acciones del componente étnico a través de los procesos de análisis de situación de salud, caracterización poblacional - colectiva-individual, planeación en salud, armonización de planes, ejecución y seguimiento del PDSP*

En el marco de la formulación de los capítulos diferenciales, se llevó a cabo:
Para las comunidades indígenas: contratación de 4 profesionales indígenas cuyo objeto es la "Prestación de servicios profesionales para apoyar técnicamente la validación del componente indígena del capítulo étnico del PDSP 2012-2021". Se dio continuidad al proceso de validación del capítulo con los profesionales indígenas y con las áreas temáticas del Ministerio. Se proyectó la propuesta de resolución de adopción del capítulo diferencial para el pueblo Rom, cuya revisión y aprobación está en trámite.
Para el pueblo Rom: Se realizó la preparación de insumos para la socialización del capítulo Rom del PDSP en las diferentes Kumpañy del país. Socialización en la Kumpania de Sabanalarga. Se inició proceso de concertación con el delegado del pueblo Rom para la realización de los eventos de socialización en cada Kumpania de acuerdo a sus usos y costumbres. Se proyectó la propuesta de resolución de adopción del capítulo diferencial para el pueblo Rom, cuya revisión y aprobación está en trámite.
Víctimas: Se realizó el proyecto de resolución del capítulo de víctimas, el cual está publicado para consulta ciudadana. Se cuenta con el proyecto de resolución que adoptará el capítulo de víctimas como anexo al Plan Decenal de Salud Pública.

Para las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras (NARP): Se participó en reunión con el Viceministro de Salud Pública y Prestación de Servicios, Secretario General, Dirección de Epidemiología y Demografía, Ministerio del Interior y 5 delegados de la Comisión IIII del Espacio Nacional de Consulta Previa, dando cumplimiento al fallo de tutela de referencia 11001334065019201900169 00. Del 4 al 12

de agosto de 2019 se realizó reunión en Cartagena para fortalecimiento de capacidades y preparación de las asambleas departamentales. En el mes de agosto, se inició la gestión para la expedición del acto administrativo para la transferencia de recursos a cinco entidades territoriales para el desarrollo de las asambleas departamentales. En el mes de Septiembre se logró la expedición de la Resolución No. 2604 de 2019 "Por la cual se efectúa la asignación de recursos del Presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Ministerio de Salud y Protección Social de la vigencia fiscal de 2019 para la recolección de insumos del capítulo afro del Plan Decenal de Salud Pública 2012-2021".

- *Consolidar los procesos de análisis de situación de salud, caracterización poblacional -colectiva-individual, planeación en salud, armonización de planes, ejecución y seguimiento del PDSP.*

En el Portal Web de Gestión PDSP, se realizó apoyo técnico para el levantamiento de requerimientos en los módulos de caracterización, planeación estratégica y operativa, tableros de control e informes de gestión. Optimización de visualización y cargue de información en la actividad 2 COAI, y actividad 5 PAS. Implementación de la estructura del módulo de caracterización, avance en el desarrollo del anexo técnico de CAPO, para incluir en el reporte de caracterización. Mejoras de reportes en el avance del cargue de los Planes Territoriales de Salud por proceso, momento y actividad de cada entidad territorial a nivel nacional. Mejoras en el módulo de administración de usuarios para incluir los nuevos módulos. Se implementó la opción de recalcular las actividades de avance de cada entidad territorial.
Publicación en el TFS - Team Foundation Server: Se realizó despliegue en ambientes de preproducción y producción con los usuarios, aplicado a los módulos de caracterización, planeación estratégica y operativa, monitoreo, evaluación y administración de la plataforma.
Se realizaron pruebas piloto para mejora de la visualización y cargue de información en la actividad 7 (Ejecución del Plan de Acción en Salud) con las entidades territoriales: Bolívar, Caldas, Bogotá, Santa Marta y Antioquia, evidenciando mejoras en el cargue de información en la ejecución por vigencia de recursos financieros.
Respecto al cargue se realizó seguimiento tecnológico al 100% de las entidades territoriales.

- *Realizar gestión y seguimiento desde el nivel nacional a la implementación de las acciones de victimas a través de los procesos de análisis de situación de salud, caracterización poblacional - colectiva-individual, planeación en salud, armonización de planes, ejecución y seguimiento del PDSP.*

En el marco de la formulación de los capítulos diferenciales respecto a población Víctima del Conflicto Armado (VCA): Se cuenta con el proyecto de resolución del capítulo de víctimas, con el proyecto de resolución que adoptará el capítulo de víctimas como anexo al Plan Decenal de Salud Pública, el cual se encuentra publicado para consulta ciudadana en el Link:

https://www.minsalud.gov.co/Normatividad_Nuevo/Proyecto%20Resoluci%C3%B3n%20Directrices%20Poblaci%C3%B3n%20Victima%20Conflicto%20Armado.pdf.

- *Mantener el proceso de monitoreo, seguimiento y evaluación de los procesos de análisis de situación de salud, caracterización, planeación en salud y armonización de planes.*

En el proceso de Caracterización de la población afiliada a las EAPB se realizaron los procedimientos que se requieren para el proceso de cargue del Anexo Técnico SGD160CAPO tales como gestión para entrega de información, revisión, seguimiento, observaciones y solicitud de ajustes indicadores actualizados a través de salidas de información; emisión de lineamientos para el desarrollo de los productos de la caracterización, monitoreo y seguimiento al cargue de la información, con estado final de cargue realizado por las EAPB para la fuente SGD160CAPO "Caracterización de la Población Afiliada a las EAPB" año 2018, cargue 2019, realizado por un total de 56 EAPB.

Respecto al Análisis de situación en Salud ASIS, se avanzó en el proceso de revisión técnica a los documentos, logrando para la vigencia 2016: 40 documentos finales publicados en el RID y 2 documentos en proceso de revisión, vigencia 2017: 39 documentos finales publicados en el RID, 1 documento en proceso de revisión y 2 en ajuste por parte de las Entidades Territoriales, vigencia 2018: 35 documentos finales publicados en el RID, 3 documentos en proceso de revisión, 3 en ajuste por parte de las Entidades Territoriales y 1 no entregado por la Entidad Territorial.

- *Elaboración periódica del ASIS nacional.*

Se realizó la publicación en el RID del documento final del ASIS Nacional 2018, el 18 de Julio de 2019.

2.2.2 Avance del Grupo de Vigilancia en Salud Pública

- *Elaborar los lineamientos normativos técnicos y legales para el fortalecimiento de los procesos de análisis de situación de salud, planeación en salud pública, sistema de vigilancia en salud pública y gestión intersectorial.*

Para el cuarto trimestre de 2019, se actualizó el Plan Nacional Multiriesgo frente a Emergencias Sanitarias, a partir de lineamientos establecidos por la OMS el cual es el punto de partida para la elaboración del Plan Antipandemia.

Se realizó el informe trimestral de seguimiento a la estrategia de leucemias pediátricas, en el cual se identifica lo menores con esta patología y se plantean estrategia para el seguimiento al nivel familiar por sus aseguradores.

Se realizó la convocatoria, gestión y desarrollo de tres Comités Estratégicos en Salud Publica, los cuales generan sus respectivas actas y la gestión frente al seguimiento de compromisos de los comités realizados durante el trascurso del año 2019. Los soportes documentales se encuentran disponibles en el repositorio institucional digital (RID). En el marco de los compromisos generados durante el desarrollo de los CES se ajustó el proyecto de resolución de organización de espacios de gestión en salud pública del MSPS, según concepto técnico de área jurídica, el coordinador VSP y el asesor del despacho del señor Viceministro. Al finalizar el cuarto trimestre este proyecto de decreto se encuentra en la Oficina Asesora Jurídica de este ministerio.

Durante el último trimestre de 2019 se avanza en la construcción de los Lineamientos Nacionales de Bioseguridad y Biocontención para los Laboratorios que realizan exámenes de interés en Salud Pública. Se avanza, en conjunto con la OTIC, en la construcción del aplicativo para el RELAB. Se adelanta la elaboración de un lineamiento que permita realizar la priorización de microorganismos patógenos presentes en la cadena agroalimentaria con el fin de determinar cuáles de estos deben ser objeto de vigilancia en el país.

Se encuentran disponible para el último trimestre de 2019, los lineamientos de la estrategia de Vigilancia Comunitaria, para ser aplicados por parte de las entidades territoriales de salud en sus territorios.

- *Administrar el Centro Nacional de Enlace.*

Se realiza la elaboración y envío diario del boletín noticias de interés sanitario como resultado del monitoreo de medios, en el marco de la vigilancia basada en eventos, dicho boletín a los tomadores de decisiones de este Ministerio, al INS, INVIMA y oras instituciones de interés. Así mismo, se elaboran boletines extraordinarios de noticias relacionados con la situación de frontera Colombia- Venezuela y otros relacionados con la situación de desnutrición.
Como parte de la comunicación y seguimiento a la gestión relacionada con las acciones de inspección, vigilancia, prevención y control, se realizó seguimiento a 172 eventos y situaciones de interés en salud pública las cuales incluyeron: Eventos infecciosos 128 eventos (75%), Químicos 25 eventos (15%), Ambiental emergencias y desastres 11 (7%), inocuidad de alimentos 3 (1%), Biológicos 1 (0%) y Otros 4 (2%).
Estos tuvieron que ver con brotes ocurridos en:

- Centros penitenciarios
- Establecimientos de Fuerzas Militares y Policía
- Instituciones Educativas
- Resguardos indígenas

- Otros establecimientos abiertos al público

Y están relacionados con zoonosis - IAAS - Emergencias por inundaciones e incendios - caso probable de Parálisis Flácida Aguda vs ESAVI – Situación de confinamiento de población indígena por situación de orden público - Situación incremento de casos de Malaria en Colombia – detección de productos de limpieza que no cumplen con requisitos mínimos para uso humano- Incautación de medicamentos, licores – contaminación de alimentos - Derrame de crudo.

Seguimiento a la situación de sarampión y dengue en Colombia, gestión de los informes elaborados por el INS y participación en las reuniones de análisis y seguimiento al plan de acción nacional de dengue.

Gestión para la comunicación, notificación y respuestas a verificaciones internacionales al Punto de Contacto para el RSI - OPS/OMS y comunicación con otros Centros Nacionales de Enlace de los siguientes eventos: Presencia de casos de rabia bovina en la frontera con Brasil, información sobre traslado de pacientes viajeros casos y contactos de sarampión.

Actualización y envío de la información de los puntos de contacto de INFOSAN de Colombia.

Se realizó la revisión y envío de texto para la publicación de alertas internacionales de los eventos malaria, dengue, sarampión y difteria. Adicionalmente se efectuó comunicación de desplazamiento de viajeros con tuberculosis al CNE de Perú, Venezuela, Chile, Estados Unidos, México.

Envío de alertas y actualizaciones internacionales a los grupos de contacto nacionales relacionadas con: - Enfermedad por el virus del Ébola (EVE) en la República Democrática del Congo- Declaratoria EVE en RDC como Emergencia de Importancia Internacional - Sarampión en las Américas- Síndrome respiratorio por el coronavirus (MERS-CoV) en Qatar, Emiratos Árabes y Arabia Saudita, - Fiebre Amarilla en Malí y en Venezuela – Dengue en las Américas – Dengue en Pakistán, - Dengue en Afganistan y Dengue en Sudam - Poliovirus derivado de vacuna circulante tipo 1 (cVDPV1) en Filipinas – Cólera en Sudam – Enfermedad del Valle del Rift en Sudam – Poliomielitis en Pakistan – Zika en Francia – Malaria en las Américas – Difteria en Las Américas.

Elaboración y envío de 92 Boletines Diarios de Noticias de Interés Sanitario como resultado del monitoreo de medios, en el marco de la vigilancia basada en eventos.

Difusión de 35 boletines extraordinarios de Lesiones relacionados con el uso de pólvora y 35 reportes de alerta temprana de lesionados con pólvora e intoxicaciones por fósforo blanco. Difusión de informes semanales de la situación de migrantes de Necoclí y Turbo en Antioquia. Difusión a territorios de los reportes semanales de enfermedades zoonóticas informados por el ICA. Reporte diario de condiciones hidrometeorológicas

del Ideam. Difusión del reporte semanal del tablero de control de malaria, dengue y sarampión.

- *Reuniones:*

En total 19 reuniones virtuales SAR con COE INS con algunos de los siguientes temas: - Situación de Dengue en Colombia- Situación de la rabia en territorios de frontera con Venezuela – Chagas en municipio del Roble Sucre – Rabia felina en Villavicencio Meta – Síndrome Neurológico en Bogotá y Cartagena – probable Parálisis flácida aguda vs Esavi en Valle del Cauca.
Se realizó reuniones de reinducción al equipo del CNE y revisión de procedimientos del CNE, Instrumento de evaluación de capacidades del RSI. Revisión de productos contratistas de Vigilancia.
Participación con información de los simulacros sobre posible caso de AH5N1 en Valle del Cauca y secuestro de avión con amenaza de ántrax en Bogotá.
Se realizaron 9 reuniones de presentación de los eventos monitoreados por el Centro Nacional de Enlace, en las cuales participa el Grupo de Vigilancia en salud Pública de la Dirección de Epidemiologia y Demografía.

2.2.3 Avance del Grupo de Gestión del Conocimiento en Salud Pública

- *Ejecutar los estudios priorizados en la Agenda programática en su segunda ronda del Sistema Nacional de Estudios y Encuestas*

Dentro de los avances para el tercer trimestre del año 2019 de los estudios priorizados en la Agenda programática en la segunda ronda del Sistema Nacional de Estudios y Encuestas en salud, se realizaron los ajustes requeridos por parte del grupo de gestión contractual de los estudios previos y el estudio de mercado en la modalidad de concurso de méritos de la primera Fase de la Encuesta Nacional de Demografía y Salud-ENDS 2020 y la Encuesta Nacional de Salud-ENS 2020. Se finalizó el análisis de datos de la Encuesta Nacional de Violencia contra Niños, Niñas y Adolescentes – EVCNNA 2018 y se llevó a cabo la socialización de los resultados.

De manera complementaria se realizó acompañamiento y participación en todos los comités técnicos citados por Colciencias para hacer seguimiento al desarrollo y avances de los procesos y productos presentados por la Universidad de Córdoba, en lo relacionado con el inicio y avance del operativo de campo en el estudio “Evaluación del grado de contaminación por mercurio y otras sustancias tóxicas, y su afectación en la salud humana en las poblaciones de la cuenca del Río Atrato, como consecuencia de las actividades de minería”, en cumplimiento de Sentencia 622 del 2016 de la Corte Constitucional.

Se avanzó en la liquidación del Contrato 751 de 2018 que tuvo por objeto la construcción de perfiles epidemiológicos en ocho (8) comunidades étnicas de Puerto Libertador y San Jose de Uré en el departamento de Córdoba en cumplimiento de la sentencia T-733 del 2017.

En cuanto al proyecto Evaluación de los efectos en la salud en la población vulnerable del territorio Colectivo Zanjón de Garrapatero expuesta a vertimientos contaminantes por explotación minera en atención al Auto Interlocutorio No. 275, llevado por el Juzgado Primero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Popayán, se brindó apoyo técnico junto con Colciencias a la Universidad de Cartagena en el ajuste del protocolo de levantamiento de información y se llevó a cabo la prueba piloto de los instrumentos de recolección. Se realizaron los ajustes respectivos a la metodología y se está preparando la logística para la ejecución del operativo de campo.
En el proyecto "Salud mental en Colombia – Abriendo Caminos", se brindó apoyo a la Dirección de Promoción y Prevención, a la organización Danesa DIGNITY y a la Universidad Externado de Colombia en la definición de la metodología de muestreo para el levantamiento de información en 15 municipios de 5 de departamentos del país y se está preparando el operativo de la prueba piloto y los ajustes al instrumento de recolección sobre salud mental.

Por otra parte se avanzó en la construcción de la metodología de muestreo y selección de la muestra y ajustes al protocolo general del Estudio sobre costos catastróficos debido a la enfermedad de la tuberculosis. También se avanzó en el diseño de un protocolo que permita evaluar el efecto que tienen diferentes contaminantes ambientales como el mercurio y el glifosato en la salud humana.

- *Gestionar la comunicación y transferencia de la información en salud*

A través del Repositorio Institucional – RID se generaron 360 enlaces a los documentos suministrados por las diferentes dependencias del Ministerio. Para facilitar la consulta y organización dentro de la página web Minsalud se generaron 40 ecuaciones de búsquedas predefinidas, las cuales se evidencian en las colecciones asociadas a los sub-sitios de la página Minsalud. Durante el tercer trimestre de 2019 se realizaron 122.002 consultas al RID.

Se dio continuidad al seguimiento y definición de fichas técnicas de los indicadores ODS. Se solicitó el cálculo de las líneas de base de los siguientes indicadores: proporción de toma de citologías, proporción de gestantes con tamizaje para sífilis y porcentaje de partos por cesárea como aporte a la mesa técnica de incentivos económicos para las IPS. Se brindó apoyo en la definición de los conceptos técnicos sobre seguridad vial y se enviaron datos solicitados número de personas sobre accidentes de transporte terrestre a la Agencia de Seguridad Vial. Se generó la información requerida para 19 Talleres Construyendo País de la Presidencia de la República. Se enviaron a OTIC 30.747 registros del consolidado de indicadores provenientes de la Encuesta de Demografía y Salud – ENDS para su disposición en el

visor. Se dio respuesta a 4 solicitudes del Congreso de la República, a 1 de la Procuraduría General de la Nación, a 2 de la Contraloría, a 3 del Departamento Nacional de Planeación y a 240 requerimientos de información para usuarios internos y externos del Ministerio.

- *Caracterizar las fuentes de información en salud*

Se elaboró una propuesta de documento de Aspectos Técnicos para el diseño y desarrollo de un registro administrativo y una propuesta de modificación a la Guía de Caracterización en la cual se incorporan los lineamientos brindados por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) a través del Plan Estadístico Nacional PEN 2017-2022, Norma Técnica de la Calidad del Proceso Estadístico NTC PE 1000 y Código Nacional de Buenas Prácticas.

Se actualizó además de la Guía; la ficha de caracterización y los modelos de formatos de los seis anexos que se proponen para dicha caracterización (Los anexos propuestos son: Documento de Modificaciones Fuentes de Información, Documento Marco Conceptual Fuentes de Información, Documento Ficha Técnica Fuentes de Información, Documento para la elaboración del diccionario de datos, Documento modelo para la elaboración del modelo entidad relación y Documento modelo para la reglas de validación y consistencia de las variables.

- *Elaborar lineamientos técnicos de los procesos de análisis de situación de salud, caracterización, planeación en salud y gestión intersectorial*

Se realizó la propuesta de la metodología de cálculo de las estimaciones definidas como contingentes y la revisión inicial, en conjunto con el área de promoción y prevención del Ministerio de Salud y Protección Social con el fin de articular las actividades establecidas en la Resolución 3280 de 2018. Se elaboró propuesta para actualizar el lineamiento técnico del reporte de las actividades de protección específica y detección temprana establecidas en la Resolución 4505 de 2012 en concordancia con lo definido en la Resolución 3280 de 2018, se revisaron las 118 variables, las validaciones de datos y estructura correspondientes del anexo menciona

2.3 DIRECCIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y ATENCIÓN PRIMARIA

2.3.1 Calidad prestación de servicios

Implementar procesos e instrumentos que permitan elevar la calidad en la prestación de los servicios de salud y responder a las expectativas de la población.

- Documentos técnicos y normativos del SOGC asociados a la prestación de los servicios de salud actualizados e implementados.

- Actualizar las condiciones, estándares y criterios del Sistema Único de Habilitación. Conforme al artículo 19 de la Resolución 2003 de 2014 se llevó a cabo su actualización y con miras a lograr mayor mayores niveles de seguridad en la atención en salud, se expidió la Resolución 3100 de 2019, en el marco de un proceso de construcción participativo (con prestadores de servicios de salud, entidades territoriales, entidades promotoras de salud, agremiaciones, academia, entre otros), para actualizar y modernizar los procedimientos y condiciones de inscripción y habilitación de los servicios de salud, que busca mayor efectividad y eficiencia en materia de calidad en la prestación de servicios y propender por la acreditación.

- Definir y ejecutar acciones para el fortalecimiento del Sistema Único de Acreditación. En la búsqueda de niveles superiores de calidad de la prestación de servicios a los exigidos en la habilitación, se elaboraron las propuestas del Manual de Acreditación de Laboratorios Clínicos Versión 2.0 y del Manual de Imagenología, que fueron presentadas al Consejo Asesor para el Sistema Único de Acreditación el 16 de octubre de 2019, en el marco de los procedimientos para su expedición. Para la acreditación de los hospitales públicos con énfasis en los Universitarios, se brindó asistencia técnica para el fortalecimiento de sus capacidades, entre ellos, Hospital Universitario Julio Méndez Barreneche de Santa Marta, Hospital Universitario San Juan de Dios de Armenia, Hospital Universitario San Jorge de Pereira, Hospital Universitario de Santander y Hospital Fray Luís de León de Plato – Magdalena.

- Actualizar, implementar y hacer seguimiento de la Telesalud/Telemedicina para el mejoramiento de la calidad de la prestación de los servicios de salud

De acuerdo con lo consignado en el REPS, a 31 de diciembre de 2019, se cuenta con 1.069 sedes de prestadores inscritos que ofertan 3.047 servicios en la modalidad de telemedicina, ubicados en 320 municipios de 33 departamentos y el Distrito Capital. Del total de sedes con servicios de telemedicina, 265 sedes de prestadores son públicos y están ubicadas en 202 municipios de 28 departamentos y en el Distrito Capital.

Para mejorar la accesibilidad, calidad e integralidad de la atención en salud a poblaciones con problemas de oferta y acceso a los servicios de salud, en especial en zonas rurales y dispersas, durante el periodo se avanzó en acciones para promover la modalidad de prestación de servicios de telemedicina y otros elementos de la telesalud. En el marco de lo anterior, se expidió la Resolución 2654 de 2019 "*Por la cual se establecen disposiciones para telesalud y parámetros para la práctica de telemedicina en el país*", que contiene estándares modernos y cumplibles, con lo

cual se favorece, adicionalmente, la organización de redes con resolutividad, accesibilidad, calidad y eficiencia administrativa.

- Actualizar e implementar lineamientos e instrumentos para la organización y gestión de la prestación de servicios de salud

  Durante el período se avanzó en actividades para la modificación de la Resolución 1441 de 2016 por la cual se "*establecen los estándares, criterios y procedimientos para la habilitación de las Redes Integrales de Prestadores de Servicios de Salud-RIPSS*" y el Manual de Habilitación de Redes Integrales de Prestación de Servicios de Salud, que fortalecerá los aspectos de planeación de las RIPSS, su seguimiento y cumplimiento de los estándares de red.
  Se ha prestado acompañamiento y asistencia técnica con relación a redes: i) Gestión especial ante declaratoria de emergencia por sobreocupación de urgencias de la ESE Hospital Universitario de Santander de Bucaramanga. Ii) Gestión especial ante declaratoria de emergencia por limitaciones en el presupuesto de la de la ESE Hospital Universitario San Jorge de Pereira. Iii) Gestión especial ante situación de paro de funcionarios y contratistas de la ESE Hospital Rosario Pumarejo de López de Valledupar. Iv) Al Departamento Archipiélago, la Secretaría de Salud Departamental y la IPS Universitaria de Antioquia – SERMEDICS, con el fin de mejorar las condiciones de operación y de la infraestructura de la infraestructura física de salud de carácter público del Departamento. v) Administración Temporal del Sector Salud del Departamento de la Guajira para la organización de la red de prestadores de servicios de salud y su implicación en los programas de saneamiento fiscal y financiero de las ESE categorizadas en riesgo medio o alto.

- Actualizar, implementar y hacer seguimiento a instrumentos y lineamientos de información relacionados con la prestación de servicios de salud.
  En concordancia con el punto anterior, se continuó prestando la asistencia técnica requerida a las EPS en el Módulo de Redes del REPS, para la habilitación de sus RIPSS.
  Se avanzó en un documento que incluye una propuesta conceptual del abordaje de la información de los servicios médicos medida por gastos y el diagnostico de necesidades para poder determinar el nivel de producción de los servicios de salud.
  De manera adicional, se elaboró una propuesta de regulación para establecer las reglas, condiciones y mecanismos para la operación de los componentes del Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud – REPS, que incluya condiciones para incluir la información de los prestadores de servicios de salud en talento humano en salud, infraestructura y dotación, a través del mismo.

- Nuevos servicios de oncología y unidades funcionales de Cáncer verificado.

- Adelantar la verificación previa a servicios nuevos de oncología y Unidades Funcionales de Atención Integral de Cáncer cumpliendo el procedimiento establecido. Conforme a lo preceptuado por el artículo 58 de la Ley 1438 de 2011, modificado por el artículo 118 del Decreto Ley 019, la DPSAP lleva a cabo directamente la verificación y habilitación de los nuevos servicios de oncología y Unidades Funcionales de Cáncer.

  De conformidad con lo establecido en la normatividad citada, las instituciones prestadoras de servicios de salud – IPS que deseen habilitarse como unidades funcionales, deberán contar con la verificación previa y habilitación por parte del Ministerio de Salud y Protección Social.

  Sin embargo, el 22 de noviembre de 2019 se expidió el Decreto 2106; en su artículo 92 ***Habilitación de prestadores de servicios de salud***, señala "*El parágrafo del artículo 58 de la Ley 1438 de 2011, modificado por el artículo 118 del Decreto Ley 019 de 2012 quedará así: "Parágrafo. Toda nueva institución prestadora de servicios de salud, los nuevos servicios de urgencias, alta complejidad y oncología, para el inicio de actividades y para que el prestador de servicios de salud pueda ofertarlos y contratar, deberán contar con verificación previa del cumplimiento de condiciones de habilitación expedida por la secretaría de salud departamental o distrital, o la entidad que tenga a cargo dichas competencias, para lo cual dispondrá de seis (6) meses desde la presentación de la solicitud*", motivo por el cual el MSPS no continuará con la verificación de dichos servicios.

  Durante el 2019 se verificaron 157 servicios de Oncología, 124 de consulta externa, 21 de servicios quirúrgicos, 8 de quimioterapia, 1 de radioterapia y 3 de medicina nuclear.

2.3.2 Capacidad prestación de servicios

Fortalecer la capacidad estratégica, gerencial y técnica de las entidades territoriales y de los prestadores para mejorar la prestación de servicios de salud

- Entidades departamentales y distritales asistidas para el mejoramiento de su capacidad estratégica, gerencial y técnica

  - Brindar asistencia técnica para la implementación y seguimiento de procesos dirigidos al mejoramiento de la prestación de servicios de salud a nivel territorial y Hospitales Públicos

    Durante el cuarto trimestre de 2019 se prestó apoyo técnico a las Direcciones Territoriales Departamentales y Distritales, para la formulación, actualización, implementación y seguimiento de los Programas Territoriales de Reorganización,

Rediseño y Modernización de Redes de ESE, Planes Bienales de Inversiones Públicas en Salud, Planes Financieros Territoriales de Salud, Programa Ai Hospital y Modelo de Acción Integral Territorial- MAITE. A continuación, se detalla la relación de las principales actividades llevada a cabo en los últimos programas enunciados, que son fundamentales para la concreción de las metas del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 en materia de fortalecimiento de hospitales públicos y entidades territoriales.

En cuanto al Modelo de Acción Integral Territorial (MAITE), la ejecución y seguimiento a los Planes de Trabajo a 30 de noviembre 2019, muestra como resultado a nivel país: la revisión de 1.488 compromisos, de los cuales el 32% (479) están ejecutados, 59% (881) están en ejecución y 8% (125) están por iniciar. Los departamentos que reportan mayor avance en cuanto a compromisos ejecutados son: Quindío (95%), Huila (81%), Cesar (65%) y Guaviare (63%); denotando un avance constante y significativo en el desarrollo del Modelo de Acción Integral Territorial."

- Ejecutar acciones de asistencia técnica para la planeación, implementación y seguimiento de la gestión financiera de las entidades territoriales de salud y de las empresas sociales del estado.

Se brindó apoyo en la planificación, implementación, seguimiento y evaluación de las acciones relacionadas con la ejecución de recursos de la Nación destinados a la financiación de los programas de saneamiento fiscal y financiero y al saneamiento de pasivos, así como al saneamiento de cartera hospitalaria:

◊ Saneamiento de Pasivos

En cuanto a los recursos provenientes del presupuesto de la Nación, se verificaron los documentos contables, presupuestales y administrativos aportados tanto por las entidades territoriales como por las ESE, con los cuales se soportó el pago de los pasivos. Lo anterior permitió durante el cuarto trimestre de 2019, el giro de $10.371.805 para la ESE Hospital San Juan de Dios del municipio de Santa Rosa de Osos en el marco de la Resolución 4501 de 2012.

Respecto de los recursos del Fondo de Salvamento y Garantías para el Sector Salud – FONSAET, esta Dirección apoyó las siguientes actividades:

- Se asignaron recursos mediante la Resolución 3370 de 2019 a 10 departamentos y 1 Distrito, para la financiación de Programas de Saneamiento Fiscal y Financiero y a cinco (5) Empresas Sociales del Estado – ESE - en Intervención Forzosa Administrativa para administrar por parte de la Superintendencia. Dichos recursos en cumplimiento de dicha Resolución fueron girados, en el caso de los departamentos, a la cuenta "Otros Gastos en Salud – Inversión", y a la cuenta del encargo fiduciario constituido por las ESE.

- Se brindó asistencia técnica a la Superintendencia Nacional de Salud, a las entidades territoriales y a las ESE beneficiarias de los recursos, sobre la implementación de los procedimientos para el giro de los recursos asignados, de la cuenta maestra, cuando aplique, al encargo fiduciario y de este a los beneficiarios finales, en desarrollo de los instructivos mencionados, a fin de que se ejecuten adecuadamente los recursos.
- Se verificaron los documentos contables, presupuestales y administrativos aportados tanto por la Superintendencia Nacional de Salud, como por las entidades territoriales y Empresas Sociales del Estado, con los cuales soportaban el pago de los pasivos.
- En el caso de los recursos asignados mediante las Resoluciones 5938 de 2014 y 4885 de 2018 se verificaron y aprobaron las modificaciones y las propuestas de distribución de recursos, presentadas por el Departamento de Nariño.

Lo anterior permitió durante este trimestre, el giro de los recursos a los Departamentos y Distritos, para la financiación de Programas de Saneamiento Fiscal y Financiero y saneamiento de pasivos de ESE en liquidación o que se vaya a liquidar, en coherencia con el Programa Territorial de Reorganización, Rediseño y Modernización de Redes de Empresas Sociales del Estado – ESE, definido por la Dirección Departamental o Distrital de Salud y viabilizado por el Ministerio de Salud y Protección Social, así:

Resolución de Asignación	Recursos girados IV trimestre 2019
Resolución 5938 de 2014	$2.647.208.012
Resolución 3132 de 2017	$ 2.804.235.0765
Resolución 4522 de 2017	$ 656.217.216

En cuanto a los recursos para el saneamiento de pasivos de las ESE en intervención forzosa administrativa para administrar o para liquidar, por parte de la Superintendencia Nacional de Salud, el giro fue el siguiente:

Resolución de asignación	Recursos girados III trimestre de 2019
Resolución 4362 de 2012	$72.164.849
Resolución 4885 de 2018	$ 1.657.045.320
Resolución 3132 de 2017	$ 3.876.865.821

◊ Saneamiento de cartera

Se ha venido efectuando apoyo y asistencia técnica diferentes ESE entre ellas se encuentran: Las ESE Hospital Rosario Pumarejo de López de Valledupar – Cesar, ESE Hospital San José de Maicao – La Guajira, ESE Hospital San Andrés de Tumaco - Nariño, ESE Hospital Luis Ablanque de La Plata de Buenaventura – Valle del Cauca, ESE Hospital San Francisco de Asís de Quibdó - Chocó, ESE Hospital San Juan de Puerto Carreño - Vichada, Hospital San Rafael de Leticia – Amazonas.

Los aspectos en los que se ha venido prestando la asistencia técnica están relacionados con el desarrollo de las actividades financieras propias de la ESE y al saneamiento y recuperación de la cartera con el fin de generar mayor liquidez, en el marco del programa AI HOSPITAL liderada por el Viceministerio de Salud Pública, obteniendo como resultado, la elaboración y desarrollo del plan de trabajo establecido en conjunto con las 8 ESE incluidas en el Programa.

Entidades Territoriales y Hospitales Públicos fortalecidos en la gestión de la infraestructura en salud y la dotación hospitalaria.

- Actualizar la norma de infraestructura en salud. Se elaboró propuesta de norma para la actualización de la Resolución 4445 de 1996 sobre las condiciones sanitarias que deben cumplir los establecimientos hospitalarios y similares. Así mismo, para lograr mayor eficiencia y eficacia en la revisión y aprobación de proyectos de inversión, se expidió la Resolución 2053 de 2019 *"Por medio de la cual se definen las reglas y los requisitos para la expedición de los conceptos técnicos de viabilidad de los proyectos de inversión cuya fuente de financiación o cofinanciación sea el Presupuesto General de la Nación - Ministerio de Salud y Protección Social, para los financiados con recursos de la entidad territorial, y los de infraestructura física, equipamiento fijo y dotación biomédica, considerados de control especial de oferta para la prestación de servicios de salud".*

- Ejecutar acciones de asistencia técnica y hacer seguimiento a las entidades territoriales en la viabilización y ejecución de proyectos de infraestructura y dotación hospitalaria.

  Se ha brindado asistencia técnica para la formulación y estructuración de proyectos de infraestructura en salud y dotación hospitalaria, de forma tal que la presentación de los mismos sea de manera adecuada por parte de las Entidades territoriales de salud en el marco de los PTRRMR y los Planes Bienales de Inversiones Públicas en Salud, y se emite los conceptos técnicos de viabilidad de proyectos a ser financiados con diferentes fuentes, en infraestructura en salud y dotación hospitalaria.

  Durante la vigencia 2019, las entidades territoriales presentaron 269 proyectos de inversión en salud al Ministerio, de los cuales 142 correspondieron a dotación de equipos biomédicos y 127 a infraestructura en salud. Del total de proyectos presentados, 95 proyectos tuvieron concepto técnico viable, 161 fueron devueltos para ajustes y 13 proyectos se encuentran en revisión.

El valor total de los proyectos viabilizados asciende aproximadamente a $300 mil millones. El Ministerio asignó recursos para financiar 115 proyectos por valor de $188.849 millones (19 proyectos para Infraestructura por $72.931 millones, 35 proyectos de Dotación por $84.146 millones, 4 proyectos mixtos (infraestructura y dotación) por $17.351 millones, 45 proyectos de Transporte Asistencial - ambulancias por $11.162 millones, y 12 proyectos de Unidad Médico Odontológica por $3.259 millones.

OBJETIVOS TRANSVERSALES

2.3.3 Plan de Acción 2019

La Dirección de Prestación de Servicios y Atención Primaria formuló en 2019 el Plan de Acción para esta vigencia, el cual se ha implementado a través de procesos y actividades tendientes al fortalecimiento de la prestación de servicios de salud y el mejoramiento del acceso a los mismos, en el marco de sus competencias y lo establecido en la normatividad vigente.

El Plan de Acción de la Dirección se ejecuta con base en un objetivo transversal y dos objetivos específicos, los cuales están alineados con las funciones establecidas en el artículo 22 del Decreto 4107 de 2011, por el cual se determinan los objetivos y la estructura del Ministerio de Salud y Protección Social y se integra el Sector Administrativo de Salud y Protección Social y el proyecto de inversión BPIN 2018011000213 "*Fortalecimiento de la prestación de servicios de salud en condiciones de integridad, continuidad y calidad Nacional*"

- Compromisos transversales
- Implementar procesos e instrumentos que permitan elevar la calidad en la prestación de los servicios de salud y responder a las expectativas de la población
- Fortalecer la capacidad estratégica, gerencial y técnica de las entidades territoriales y de los prestadores para mejorar la prestación de servicios de salud.

Durante el cuarto trimestre de la vigencia 2019 se llevaron a cabo las acciones necesarias desde el punto de vista administrativo y financiero para la ejecución de las actividades programadas en el Plan, de manera articulada con el Plan de adquisiciones y los diferentes instrumentos de planeación.

Respecto a la ejecución presupuestal por compromiso de las actividades del Plan de acción financiadas por el proyecto de inversión a cargo de la Dirección de Prestación de Servicios y Atención Primaria a 31 de diciembre de 2019, asciende al 95% de la apropiación vigente, de los recursos asignados al proyecto de inversión **2018011000213** "*Fortalecimiento de la prestación de servicios de salud en condiciones*

de integridad, continuidad y calidad Nacional"

- Acciones para la implementación y mantenimiento del Sistema Integrado de Gestión

En el marco de las acciones relacionadas con el desarrollo y sostenimiento del Sistema Integrado de Gestión de la entidad, y en cumplimiento de lo establecido por la Oficina de Planeación y Estudios Sectoriales y demás normas que rigen el SIG, la Dirección de Prestación de Servicios y Atención Primaria en el cuarto trimestre de la vigencia efectuó todas las actividades pertinentes para el mantenimiento del SIG en la Dirección, algunas de ellas son:

- Se llevó a cabo el IV Subcomité de Gestión de Calidad en donde se revisaron los avances de la ejecución física y presupuestal del Plan de Acción de la Dirección y la implementación del SIG en la dependencia.
- Se revisaron y monitorearon riesgos, se enviaron oportunamente los reportes de seguimiento de los indicadores y productos no conformes, se identificaron y caracterización los grupos de valor de competencia de la Dirección, se avanzó en la actualización de los procedimientos **PSSP03** "*Emisión de concepto técnico de viabilidad y seguimiento a proyectos de inversión orientados al fortalecimiento de la capacidad instalada asociada a la prestación de servicios de salud*" y **PSSP02** "*Habilitación de Servicios Oncológicos y Unidades Funcionales para la Atención Integral del Cáncer*", así mismo, se efectuaron las acciones de seguimiento del tercer cuatrimestre al Plan Anticorrupción

2.4 DIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS Y TECNOLOGÍAS EN SALUD

La Dirección de medicamentos y tecnologías en salud desarrollo sus actividades del plan de acción en el cuarto trimestre a través de las siguientes líneas:

2.4.1 Línea P.A. 2400211:

Reglamentar las tecnologías en salud

- Se continuó con la expedición de licencias de fabricación de derivados para uso medicinal y científico y resoluciones de asignación de cupo para la fabricación de derivados de cannabis para uso medicinal y científico, conforme a las solicitudes radicadas. Con corte a 30 de enero de 2020, se han expedido 169 licencias, 57 resoluciones de decisión de cupos de fabricación y 19 modificaciones a licencias de fabricación.
- Entrega del estudio de utilización de medicamentos antibióticos, para los años 2017 y 2018 realizado con apoyo de la OPS.
- Se adelantó la inclusión de la definición de terapias avanzadas como medicamentos en el borrador de Decreto de componentes anatómicos.
- Se adelantó la inclusión de la definición de producto derivado de células y tejidos humanos.

- Inclusión en la agenda de actualización normativa de buenas prácticas clínicas e investigación en salud criterios de aplicación para las terapias avanzadas.
- Se adelantaron mesas de trabajo para la adaptación y adopción del formato de nominación de medicamentos con Uso No Incluido en Registro Sanitario UNIRS, por parte de las sociedades científicas, principalmente las sociedades pediátricas.
- Se realizó la re-formulación del formato de nominación de medicamentos con Uso No Incluido en Registro Sanitario UNIRS a la luz de las nuevas necesidades y competencia de las sociedades científicas.
- Revisión del listado priorizado por la Asociación Colombiana de Hematooncología pediátrica (ACHO) , de los medicamentos No incluidos en UNIRS con registro sanitario, necesarios para su población
- En relación a los trámites de licencias de prestación de servicios de protección radiológica, reglamentados a través de la Resolución 482 de 2018, se dio traslado de la competencia para la expedición de las mismas a las Secretarías de Salud Departamental o Distrital de Bogotá, Barranquilla y Cartagena de Indias, mediante el Decreto 2106 de 2019
- Se continuó con las asistencias técnicas para la implementación de la Resolución 482 de 2018, a los prestadores de servicios de salud y a las secretarías de salud departamentales.
- Se avanzó en la construcción de un proyecto normativo para reglamentar los componentes anatómicos de origen humano
- Se realizó reunión conjunta con las Sociedades Científicas e INVIMA para la revisión del formato de nominación de medicamentos con UNIRS, así mismo se explicó cómo realizar el diligenciamiento de dicho formato y el procedimiento que lleva a cabo INVIMA en la evaluación de la nominación.

2.4.2 Línea P.A. 2400212:

Seguimiento a la implementación del proceso de negociación y compra centralizada de medicamentos y tecnologías en salud –

Proceso de negociación y compra centralizada de medicamentos

- Recepción de Propuesta de Pago por Desempeño para Nusinersen (Spinraza) en Atrofia Muscular Espinal (AME) para Colombia por parte de BID Colombia -BIOGEN MA Inc., para el proceso de análisis por parte del grupo técnico de la Dirección de Medicamentos y Tecnologías en Salud para un futuro proceso de negociación y compra centralizada de Nusinersen.
- Recepción de documento Propuesta de Negociación y Compra Centralizada para la Hipercolesterolemia Familiar Homocigota (HFHo) del medicamento Justapid por parte de Valentech, para el proceso de análisis por parte del grupo técnico de la Dirección de Medicamentos y Tecnologías en Salud para un futuro proceso de negociación y compra centralizada de lomitapida.

- Despacho de 261 tratamientos del medicamento sofosbuvir 400mg/velpatasvir 100mg para VHC a EPS del régimen contributivo y 1 tratamiento a la Gobernación de Bolívar para un paciente del régimen subsidiado.
- Inicio de la elaboración de los estudios previos para la 4ta compra centralizada de medicamentos para VHC a ser ejecutada durante el primer trimestre del 2020.
- Finalización de la primera pieza publicitaria (comercial televisivo) contemplada dentro de la estrategia de comunicación para el uso racional de antibióticos.

2.4.3 Línea P.A. 2400213:

Definir acciones para controlar las tecnologías en salud.

Regulación de precios de medicamentos y dispositivos médicos.

- Construcción de las respuestas a los comentarios recibidos de la consulta pública de Mercados Relevantes objeto del proceso de referenciación internacional de precios de medicamentos.
- Finalización del proceso de referenciación internacional de precios de los medicamentos priorizados en los 17 países de referencia, con el fin de establecer precios que permitan la regulación de los mismos.
- Consulta pública del borrador de acto administrativo producto de la aplicación de la metodología de regulación de precios de medicamentos establecida en la Circular 03 de 2013, la cual, incorporaría otras presentaciones comerciales a control directo de precios.
- Consulta pública del borrador de Circular que modificaría la metodología de regulación de precios de medicamentos establecida en la Circular 03 de 2013.
- Socialización con los actores interesados (representantes de la industria farmacéutica, gestores logísticos farmacéuticos, IPS y sociedad civil) del borrador de Circular que modificaría la metodología de regulación de precios de medicamentos.
- Mesa de trabajo con los actores interesados para la discusión de la metodología de precios basados en su valor terapéutico de acuerdo con la reglamentación del artículo 72 establecido en la Resolución 710 de 2018.

2.4.4 Línea P.A. 2400214:

Realizar seguimiento e implementación de política, planes y programas relacionados con tecnologías en salud.

- Se adelantó la construcción de los algoritmos para el diagnóstico y tratamiento de farigoamigdalitis aguda no complicada e infección de vías urinarias bajas en mujeres adultas como parte de la implementación del plan de resistencia antimicrobiana.

2.4.5 Línea P.A. 2400215:

Propuesta para la reglamentación de la política de dispositivos médicos:

- Se realizó el "Documento técnico de diagnóstico del sector de los dispositivos médicos que integre un espacio participativo consultivo para reconocer las experiencias, expectativas de los agentes de la cadena logística y del proceso de atención en salud con el fin de obtener evidencia de la problemática nacional de los dispositivos médicos por tipología (implantables, insumos, reactivos de diagnóstico in vitro, equipos biomédicos terapéuticos, equipos biomédicos de diagnóstico, dispositivos médicos sobre medida) en los ejes de calidad, acceso y uso", en el marco del contrato 727 de 2019 con el IETS, lo cual permite establecer un diagnóstico inicial del sector que contribuirá a la propuesta para la reglamentación de la política de dispositivos médicos.

- Así mismo mediante esta línea se elaboró el "Documento que incluya la revisión y actualización de la línea de base del estado actual de los dispositivos médicos en Colombia" en el marco del contrato 727 de 2019 con el IETS, a partir del documento elaborado por la Dirección de Medicamentos y Tecnologías en Salud.

2.4.6 Línea P.A. 2400216:

Seguimiento a la implementación de las estrategias de política farmacéutica nacional:

- Se expidió la Resolución 2950 de 2019 "Por la cual se Expide la Guía para la Evaluación de Comparabilidad de Medicamentos Biológicos y se dictan otras disposiciones" la cual fue publicada en el diario oficial No 51129 del 6 de noviembre del año 2019.
- Se realizaron mesas de trabajo con actores (gremios de industria farmacéutica, academia y sociedades), en relación con el proyecto normativo de Planes de Gestión de Riesgo – PGR.

2.4.7 Línea P.A. 2400311:

Asistencia técnica y apoyo actores del sistema de salud.

- Asistencia técnica en la estandarización semántica y codificación de Dispositivos médicos.
- Asistencia técnica en la Implementación de la herramienta MIPRES, definida por las resoluciones 1885 y 2438 de 2018.
- Implementación de la Resolución 2881 de 2018.
- Asistencia técnica en la regulación de precios de medicamentos a los diferentes actores.
- Asistencia técnica en la plataforma SISMED a los actores interesados.

2.4.8 Línea P.A. 2400321:

Definir lineamientos técnicos para mejorar la calidad de la información de tecnologías en salud

- Implementación del Anexo Técnico del Sistema de Información de Precios de Medicamentos –SISMED establecido en la Circular 06 de 2018, con el reporte del cuarto trimestre de 2019.
- Seguimiento de la información de precios de dispositivos médicos al SISDIS.
- Capacitaciones a los actores obligados del reporte de precios de medicamentos al SISMED con base en el Nuevo Anexo Técnico.
- Publicación del Boletín Número 2 de SISMED referente al análisis descriptivo de precios del mercado farmacéutico en Colombia.
- Publicación del Boletín Número 3 de SISMED referente al análisis descriptivo de precios de los medicamentos anticonceptivos.
- Publicación del Boletín Número 1 de SISDIS referente al análisis descriptivo de precios del mercado de dispositivos médicos en el país.
- Se ha venido trabajando con la Dirección de Beneficios, Costos y Tarifas del Aseguramiento en Salud y la Oficina de TIC en el desarrollo de tres alertas, para que en el momento de la prescripción por esta plataforma, el médico pueda advertir cuál es la dosis máxima, las interacciones y el posicionamiento terapéutico del medicamento que está formulando

2.4.9 Línea P.A. 2400322:

Mejoramiento de los sistemas de información de tecnologías en salud.

- Se ajustaron las incidencias reportadas por INVIMA dentro de la plataforma SIDAM que se encuentra en preproducción
- "Se finalizó un generador de pruebas para el SISMED conforme al anexo técnico de la Circular 06 de 2018 que incorpora algunos cambios en el esquema de reporte, con el fin de mejorar la calidad de la información que se captura.

2.5 UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL - FNE

La Unidad Administrativa Especial – Fondo Nacional de Estupefacientes desarrollo su plan de acción a través de los siguientes objetivos específicos:

2.5.1 Cumplir con los compromisos transversales:

Temas desarrollados por el Ministerio en virtud del proceso de articulación con esta Unidad.

2.5.2 Controlar y fiscalizar sustancias y/o medicamentos de Control Especial.

- 2410211 - Realizar auditorías a los usuarios inscritos ante el FNE, para manejar sustancias clasificadas como precursores de drogas.
  Valor Total Asignado al Objetivo, IV Trimestre: sin valor asignado.
  Actividades Programadas IV Trimestre: 12
  Valor Total Ejecutado en el Objetivo, IV Trimestre: N/A
  Actividades Ejecutadas IV Trimestre: 13
  Observaciones: Se realizaron 13 auditorías a usuarios inscritos ante el FNE, para importación, compra y uso de precursores. Lo anterior teniendo en cuenta que las actividades desarrolladas con precursores superaron las actividades inicialmente estimadas y por lo tanto fue necesario atenderlas en su totalidad.

- 2410212 - Realizar capacitaciones aproximadamente a 400 usuarios y autoridades en normas y procesos de vigilancia y control de estupefacientes y psicotrópicos, incluido cannabis.
  Valor Total Asignado al Objetivo, IV Trimestre: sin valor asignado.
  Actividades Programadas IV Trimestre: 1
  Valor Total Ejecutado en el Objetivo, IV Trimestre: N/A
  Actividades Ejecutadas IV Trimestre: 1
  Observaciones: Se realizó 01 evento de capacitación sobre actualización a licenciatarios de cannabis de ASOCOLCANNA, el día 06 de noviembre de 2019.

- 2410213 - Realizar Auditorías a los usuarios con Licencia de Fabricación de Derivados de cannabis inscritos ante el FNE.
  Valor Total Asignado al Objetivo, IV Trimestre: sin valor asignado.
  Actividades Programadas IV Trimestre: 3
  Valor Total Ejecutado en el Objetivo, IV Trimestre: N/A
  Actividades Ejecutadas IV Trimestre: 7
- Observaciones: Se realizaron 07 auditorías de seguimiento a los licenciatarios de fabricación de derivados de cannabis, a saber: a) Santa Marta Golden Hemp, el 17 de octubre de 2019; b) Sativa Nativa SAS, el 18 de octubre; c) Vital Green Products SAS, el 24 de octubre; d) Pideka SAS, el 18 de noviembre; e) Biominerales Pharma SAS, el 13 de diciembre; f) Medicamentos de Cannabis SAS, el 17 de diciembre y g) Biominerales Pharma (2), el 23 de diciembre. Se contó con más personal en el grupo de trabajo permitiendo realizar mayor número de auditorías.

2.5.3 Afianzar la asistencia técnica por parte del FNE

El Fondo Nacional de Estupefacientes refuerza la asistencia técnica a los Fondos Rotatorios de Estupefacientes (FRE) para el fortalecimiento de su funcionamiento, así mismo, mejorar el uso racional de los medicamentos monopolio del Estado mediante capacitación a los usuarios a través de educación sanitaria, como también ampliar el portafolio de medicamentos del Estado propendiendo por el acceso de los mismos a las partes interesadas.

- 2410311 - Realizar acompañamiento y asesoría técnica a los Fondos Rotatorios de Estupefacientes.
  Valor Total Asignado al Objetivo IV Trimestre: sin valor asignado.
  Actividades Programadas IV Trimestre: 3
  Valor Total Ejecutado en el Objetivo, IV Trimestre: N/A
  Actividades Ejecutadas IV Trimestre: 3
  Observaciones: Se realizaron visitas de acompañamiento técnico y auditoria a los FRE de los departamentos: Santander, Casanare, San Andrés

- 2410312 - Gestionar, asistir, capacitar y apoyar eventos médicos y científicos que permitan concientizar a los usuarios sobre el uso racional de medicamentos monopolio del Estado.
  Valor Total Asignado al Objetivo IV Trimestre: sin valor asignado.
  Actividades Programadas IV Trimestre: 2
  Valor Total Ejecutado en el Objetivo, IV Trimestre: N/A
  Actividades Ejecutadas IV Trimestre: 4
  Observaciones: El FNE participo en eventos de educación médica así: - Asistencia al Simposio de actualización en atención domiciliaria y cuidado paliativo “mejor en casa”, organizado por ASOCUPAC (Asociación de Cuidados Paliativos de Colombia) y realización de presentación sobre el Papel del FNE en el acceso a medicamentos para cuidados paliativos (25/10/2019).
  Capacitaciones a entidades IPS, EPS, de departamentos de: Santander, San Andrés, Casanare.
  Debido a que se aplazaron para el IV trimestre dos visitas de Auditoria a FRE, también se aplazaron los eventos de uso racional a realizar

- 2410313 - Desarrollar nuevos productos o presentaciones de medicamentos monopolio del Estado que permitan cubrir necesidades de la población a costos razonables y tiempos oportunos.
  Valor Total Asignado al Objetivo IV Trimestre: sin valor asignado.
  Actividades Programadas IV Trimestre: 1
  Valor Total Ejecutado en el Objetivo, IV Trimestre: N/A
  Actividades Ejecutadas IV Trimestre: 1
  Observaciones: El INVIMA emitió la Resolución de autorización para los registros sanitarios en la modalidad fabricar y vender para: - Hidromorfona HCl tableta 5mg
  Primidona tableta 250mg.
  El resultado obtenido se debió a que el INVIMA reporto en este último trimestre las aprobaciones de los registros sanitarios solicitados con anterioridad.

- 2410314 - Gestionar el acceso de medicamentos monopolio del Estado a través de estrategias de mercadeo que garanticen la disponibilidad de los mismos a los usuarios.
  Valor Total Asignado al Objetivo IV Trimestre: sin valor asignado.
  Actividades Programadas IV Trimestre: 5
  Valor Total Ejecutado en el Objetivo, IV Trimestre: N/A

Actividades Ejecutadas IV Trimestre: 5
Observaciones: Se efectuaron cuatro (4) visitas a las ciudades de Medellín, Armenia, Pereira y Riohacha dirigidas a usuarios en las cuales se capacitó sobre el acceso a los medicamentos monopolio del estado, efectuando promoción del portafolio de medicamentos monopolio del Estado, con énfasis en los productos nuevos que ingresan al mismo. Estas reuniones contaron con la participación de representantes de IPS, EPS y gestores farmacéuticos de cada ciudad. Se realizó una presentación sobre las novedades en el portafolio de ME dentro del evento de convocatoria a FREs, realizado en la ciudad de Bogotá el 05 y 06 de diciembre. Informes de Visitas y listado de asistencia.

2.5.4 Políticas de reducción de consumo de sustancias psicoactivas

Contribuir a la implementación de la política nacional de reducción del consumo de sustancias psicoactivas y su impacto, a través de la cofinanciación de proyectos de municipios y departamentos en materia de promoción de la salud, prevención, tratamiento y reducción de daños.

- 2410411 - Realizar la convocatoria, el análisis y selección de proyectos orientados a la reducción del consumo de SPA, realizando el acompañamiento técnico correspondiente, de manera articulada con los lineamientos de política nacional de los Ministerios de Salud y Protección Social y Justicia y del Derecho.
  Valor Total Asignado al Objetivo IV Trimestre: sin valor asignado.
  Actividades Programadas IV Trimestre: 5
  Valor Total Ejecutado en el Objetivo, IV Trimestre: N/A
  Actividades Ejecutadas IV Trimestre: 5
  Observaciones: Se adjuntan 5 informes finales de ejecución y supervisión correspondientes a los cinco territorios con los cuales se realizaron los convenios.
  Se adjunta base de datos de ideas de proyecto allegadas.

2.5.5 Distribución de Medicamentos

Garantizar la distribución eficiente y oportuna de Medicamentos - Monopolio del Estado en el territorio nacional.

- 2410511 - Prestar el servicio de transporte y asistencia logística para la planeación de adquisiciones y distribución de los medicamentos monopolio del Estado a nivel Nacional.
  Valor Total Asignado al Objetivo IV Trimestre: sin valor asignado.
  Actividades Programadas IV Trimestre: 1
  Valor Total Ejecutado en el Objetivo, IV Trimestre: N/A
  Actividades Ejecutadas IV Trimestre: 1
  Observaciones: Se ejecutó según lo programado.

2.6 DIRECCIÓN DE DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO EN SALUD

De acuerdo con el compromiso de elaborar los debidos reportes de información, la Dirección de Desarrollo del Talento Humano en Salud, presenta el siguiente informe cualitativo, correspondiente al desarrollo de las actividades establecidas en el plan de acción y al avance de las actividades de los dos proyectos de inversión a cargo, para el cuarto trimestre del año anterior.

2.6.1 Proyecto 1:

Asistencia financiera para promover el proceso de formación de residentes que cursan especializaciones prioritarias para la salud nacional.

Código BPIN: 2018011000239
Objetivo: Reconocer incentivo económico al residente en especialidades.
Producto: Servicio de apoyo financiero para el fortalecimiento del talento humano en salud.

El administrador del Fondo, Icetex, reportó la renovación del crédito condonable para 2.649 beneficiarios. Durante el trimestre a reportar, se realizó la adición No.34 por $24.000 millones del Ministerio de Salud y Proyección Social y la adición No. 35 por $5.000 millones del Ministerio de Educación Nacional (Icetex), con lo que se cumplió con las necesidades financieras del año 2019. Igualmente se abrió la convocatoria 2019 en donde se asignaron 1.210 nuevas becas – crédito.

Se recibieron a través de correo electrónico, por parte del ICETEX, reportes mensuales de la gestión para el seguimiento económico y de gestión del programa Becas Crédito. (Cartera, rendimientos financieros, estado de cuenta del fondo, giros trimestrales a los Beneficiarios). Adicionalmente se realizó la condonación de 433 beneficiarios por valor de $20.744.057.218.

El estado de cuenta del fondo a cierre del año 2019, presentó un saldo disponible de $26.732.757.805,81, con lo cual se deberá cubrir el iv trimestre de los beneficiarios antiguos y el III y IV trimestre de los beneficiarios nuevos; y fue el siguiente:

ESTADO DE CUENTA
DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
FONDO MINISTERIO DE SALUD LEY 10
NIT 899999014-2
CÓDIGO 120162

	SALDO INICIAL	DEBITOS	CREDITOS	SALDO FINAL
INGRESOS		-	+	
CONSIGNACIONES	628,855,628,647.50	0.00	0.00	628,855,628,647.50
INTERESES DE CREDITOS	1,001,971.15	1,001,971.14	2,211,888.84	2,211,888.85
RENDIMIENTO DE INVERSIONES	12,973,837,326.51	0.00	132,146,661.47	13,105,983,987.98
OTROS INGRESOS	-251,732.24	1,466.36	6,783.12	-246,415.48
TOTAL INGRESOS	**641,830,216,212.92**	**1,003,437.50**	**134,365,333.43**	**641,963,578,108.85**
EGRESOS		+	-	
CON CARGO AL FONDO				
CONDONACIONES DE CARTERA	486,821,556,653.38	9,480,573,876.00	0.00	496,302,130,529.38
PAGOS A PROVEEDORES	0.00	0.00	0.00	0.00
COMISIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
SUBSIDIOS	0.00	0.00	0.00	0.00
OTROS EGRESOS	12,887,416,720.34	86,420,606.20	0.00	12,973,837,326.54
EGRESOS UTILIZACION DE RECURSOS				
ANTICIPO DE CONTRATOS	0.00	0.00	0.00	0.00
CARTERA DE CREDITOS	114,623,673,727.34	884,760,622.55	9,553,581,605.77	105,954,852,744.12
TOTAL EGRESOS	**614,332,647,101.06**	**10,451,755,104.75**	**9,553,581,605.77**	**615,230,820,600.04**

	Saldo Inicial	Salidas	Entradas	Saldo Final
DISPONIBLE	**27,497,569,111.86**	**10,452,758,542.25**	**9,687,946,939.20**	**26,732,757,508.81**

2.6.2 Proyecto 2:

Fortalecimiento de la capacidad del Ministerio de Salud y Protección Social para orientar la gestión del Talento Humano en Salud –Nacional

Código BPIN: 2018011000221

Objetivo 1: Gestionar y publicar información que sustente decisiones de los agentes de los sectores salud y educación.

Producto 1: *Servicios de información actualizados.*

- Operación del RETHUS:

  Se elaboró la circular 036 del 25 de noviembre de 2019 con la reiteración del deber de los profesionales de medicina con especialidades médico-quirúrgicas de actualizar el respectivo registro en ReTHUS.

  Se elaboró formulario virtual (Link: https://enlinea.minsalud.gov.co/Encuestas/EncuestaActividadTHSOfertaDemanda.aspx) para ser diligenciado por los prestadores de servicios de Salud tanto públicos como privados sobre disponibilidad de talento humano para elaborar la línea de base para el análisis de suficiencia de personal de salud e insumo para la

integración e interoperabilidad del Registro Único de Talento Humano en salud ReTHUS y el Registro especial de Prestadores de Servicios de Salud REPS.

- Indicadores: Se realizó la actualización del Set de indicadores para el seguimiento y la evaluación del talento humano en salud, Se elaboraron las fichas y línea de base de indicadores de SINERGIA y municipios PDT. Las publicaciones relacionadas con el los procesos de asignación de plazas y georreferenciación de plazas SSO, fue publicado el boletín de plazas de SSO con corte al 31 de diciembre de 2019 (consulta en el link: http://ontalentohumano.minsalud.gov.co/indicadores/Paginas/BoletinSSO.aspx)

Producto 2: Documentos de planeación.

- Estrategia de fortalecimiento de equipos multidisciplinarios (EMS) visibilización de enfermería:

Las acciones que se han realizado durante el cuarto trimestre de 2019, fueron:

Se realizan (4) encuentros regionales en el mes de noviembre: 5 de noviembre - Cali (45 participantes); 14 de noviembre en Pereira (65 participantes); 19 de noviembre - Barranquilla (60 participantes) y 22 de noviembre - Medellín (71 participantes). El encuentro programado para el 25 de noviembre en la ciudad de Bogotá no se pudo realizar por la situación de orden público que afrontó la ciudad, ocasionado por el paro nacional. Se esperar reprogramar para finales de enero o inicios de Febrero de 2020.

Se consolidó y sistematizaron las relatorías de los cuatro eventos regionales. Así mismo, se consolidó la información recolectada en un cuestionario en línea, en donde 39 profesionales de enfermería hicieron sus aportes de manera virtual al documento preliminar denominado “Plan Nacional de Enfermería 2020 – 2030”.

Se generó el documento preliminar “Plan Nacional de Enfermería 2020 – 2030”, el cual incluye las observaciones hechas por las organizaciones y asociaciones de Enfermería, el cual se retroalimentará con los resultados de los encuentros regionales que se celebrarán en Bogotá y Bucaramanga durante Enero o Febrero de 2020, previo a iniciar su discusión interna dentro del Ministerio de Salud.

Adicionalmente, se generó documento preliminar de Lineamientos para la organización y funcionamiento de los Equipos multidisciplinarios en Salud, el cual se consolidará en la Dirección de Desarrollo del Talento Humano en Salud y se pretende discutir con otras instancias del Ministerio de Salud durante el primer trimestre de 2020.

- Formulación de estrategias y acciones para la formación continua del talento humano en salud:

Se realizaron las siguientes acciones:

Avance en la elaboración y socialización de regulación y lineamientos para el fortalecimiento de la Formación Continua para el THS:

- Se generó el documento del Plan Nacional de Formación Continua del Talento Humano en Salud.
- Se generó proyecto de decreto que regula el Sistema de Formación Continua
- Se realizó la gestión y elaboración de agendas de trabajo para la socialización de los lineamientos para la generación de acciones de formación continua en el departamento de Boyacá, a través de una jornada en el mes de noviembre para concertación del Plan Territorial de Formación del Talento Humano en Salud.

Diseño de herramienta metodológica para el diseño de actividades de formación continua.

- Se generó una propuesta de herramienta metodológica que se anexó al documento del Plan Nacional de Formación Continua

Diseño del documento del Plan de Formación continua para la estrategia AI Hospital

- Se actualizó el repositorio de cursos de formación continua gestionados para el programa AI Hospital.
- Se realizó el ajuste de los temas del curso virtual de inducción de Servicio Social Obligatorio del MSPS,
- Se realizó la formación en territorios del curso de salud mental MHGAP 2 en conjunto con la Dirección de Promoción y Prevención
- Se revisaron los contenidos del curso virtual de calidad de Open School del Institute Healthcare Improvement, y se enviaron los ajustes requeridos.
- Se inició el diseño del curso virtual MAIT-E por parte de OPS.
- Se abrió el webinar de código rojo con 10 ESE de AI Hospital.
- Se realizó la inscripción al curso virtual de humanización del SENA

Gestión de convenios Marco para fortalecer la cooperación interinstitucional con instituciones aliadas del MSPS para el fortalecimiento del Plan de Formación Continua.

- Elaboración y aprobación por la DDTHS de los estudios previos para el convenio MSPS - UNAD
- Revisión y ajustes del convenio Marco con SENA

Gestión para el fortalecimiento de las acciones de formación continua para responder a temas prioritarios solicitados por dependencias del Ministerio de Salud.

- Plan de contingencia de dengue:
- Se iniciaron reuniones preliminares con pedagogía virtual del SENA y grupo de ETV de la dirección de Promoción y Prevención para el diseño del curso virtual del dengue.
- Plan de contingencia temáticas - Sarampión para médicos de servicio Social obligatorio:
- Necesidades de Formación Continua de la Subdirección de Salud Nutricional:
- El SENA está adelantando la revisión de los contenidos entregados por la Subdirección de Salud Nutricional para el curso de consejería en lactancia materna, alimentación complementaria y desnutrición infantil.

Avance en el desarrollo de una plataforma/Repositorio de formación continua, dirigida al nivel asistencial, de gestión de las IPS y Funcionarios de las Entidades Territoriales y Desarrollo de Prueba piloto.

Con el apoyo de OPS se elaboró la propuesta, “Estrategia de Interoperabilidad para gestionar Acciones de Formación Continua”, la cual, durante el trimestre en reporte, se trabajó para su integración en el Plan de Formación Continua.

2.6.3 Proyecto 3

Asignación, vinculación y certificación del servicio social obligatorio:

Se realizó el cuarto proceso de asignación de plazas de SSO, en el cual se inscribieron un total de 1.862 profesionales de enfermería, odontología, medicina y bacteriología, asignados un total de 689 plazas, quedando vacantes 300 de medicina ya que no se obtuvo la inscripción de suficientes profesionales de medicina para haber asignado el 100 % de las plazas que se colocaron a disposición por parte de las Direcciones Departamentales de Salud del país. En este proceso se exoneraron 1.173 profesionales de odontología, enfermería y bacteriología. Se cerraron más de 70 plazas en el aplicativo. Se enviaron reportes semanales a las DTS de las inconsistencias encontradas en el módulo de plazas y se realizó seguimiento a las mismas. Se consolidó y organizó el listado definitivo de los profesionales verificados y se envió a la oficina de Epidemiologia (RID) para actualizar el listado profesionales verificados que pueden participar al cuarto proceso de asignación de plazas SSO de 2019.Se realizó retroalimentación a las DTS, respecto a las inscripciones, verificación de documentos adjuntos por los profesionales inscritos para el cuarto proceso de SSO, seguimiento a las secretarias en cuanto a la verificación diaria de las inscripciones de los profesionales. Participación y seguimiento en las pruebas realizadas del algoritmo de los profesionales inscritos para la asignación de plazas de octubre de 2019 y realización de las actas. Apoyo el día del evento de la asignación de plazas y envío de resultados a los profesionales asignados, sin plaza asignada, secretarias y colegios.

Adicionalmente, se revisó y se asignó código a más de 30 plazas nuevas por solicitud de las DTS de investigación, FFMM, especialización y públicas. Se organizó y se envió para publicar del cuarto proceso el instructivo, cronograma, plazas disponibles, profesionales verificados y resultados del proceso de asignación. Se dio respuesta en línea a las solicitudes que llegaron por Orfeo sobre el desistimiento de la exoneración. Se recibieron solicitudes de anulación de inscripción y renuncias de las plazas asignadas y fueron remitidas a las secretarias correspondientes del domicilio del profesional. Se colaboró con la información de las plazas de las secretarias de Quindío, Guajira, Santander, Caquetá, Cesar. Se realizó seguimiento a los correos de mesa de ayuda.

- Producto: Servicio de asistencia técnica para el fortalecimiento de capacidades básicas y técnicas en salud.

Durante el cuarto trimestre del año, se realizaron asistencias técnicas de la siguiente manera:

Mes	Departamento	Municipio	OBJETO DE LA ASISTENCIA TECNICA	Nombre
Noviembre	Huila	Neiva	Participar del acto de certificación de la Escuela de Educación Continua en la Política de Atención Integral en Salud, 2016-2019 PAIS del Departamento del Huila.	Silvia Lorena Mora Villa-Roel
Noviembre	Boyacá	Tunja	Apoyar el encuentro entre instituciones formadoras y actores del sistema de salud según plan de acción Maite	Silvia Lorena Mora Villa-Roel
Noviembre	Santander	Bucaramanga	Liderar tercer taller nacional de educación interprofesional en salud - EIP	Luis Gabriel Bernal Pulido
Octubre	Atlántico	Barranquilla	Por delegación del señor Ministro asistir al acto inaugural del “II Congreso Integrado de la Alianza Intersectorial de Adolescencia y Juventud Iberoamericana, Italia y el Caribe y el I Congreso Colombiano de Anticoncepción”	Luis Gabriel Bernal Pulido
Octubre	La Guajira	Riohacha	Asistir a la reunión con diferentes referentes de Talento Humano en Salud territorial, para discusión de	Luis Gabriel Bernal Pulido

Mes	Departamento	Municipio	OBJETO DE LA ASISTENCIA TECNICA	Nombre
			diferentes problemáticas y seguimiento al Plan de acción MAITE - Guajira	
Octubre	Cauca	Popayán	Seguimiento plan de acción MAITE - Cauca. Socialización de la reglamentación de Ley de Residentes IPS y residentes Cauca y Nariño.	Luis Gabriel Bernal Pulido
Diciembre	Antioquia	Medellín	Realizar actividades de socialización y concertación para incorporación de la estrategia de Educación Interprofesional en Salud – EIP en los procesos formativos, así como a la construcción de la propuesta del programa nacional de gestores comunitarios, de tal manera que se responda a los requerimiento necesarios para la conformación de Equipos Multidisciplinarios de Salud – EMS, de acuerdo a la línea de acción de talento humano del MAITE.	John Francisco Ariza Montoya
Noviembre	Santander	Bucaramanga	Liderar tercer taller nacional de educación interprofesional en salud – EIP.	John Francisco Ariza Montoya
Noviembre	La Guajira	Riohacha	Apoyar actividades de construcción participativa con actores de sistema de salud, SENA; comunidades indígenas de proyecto formativo de técnicos en salud.	John Francisco Ariza Montoya
Noviembre	Magdalena	Santa Marta	Liderar las jornadas de concertación con autoridades indígenas, para el diseño de un programa para la formación de técnicos laborales en salud de comunidades indígenas, con acciones a desarrollar en uno	John Francisco Ariza Montoya

Mes	Departamento	Municipio	OBJETO DE LA ASISTENCIA TECNICA	Nombre
			de los resguardos indígenas de la zona rural del distrito de Santa Marta y otras actividades en el caso urbano.	
Octubre	Norte de Santander	Cúcuta	Atender invitación para el fortalecimiento de competencias el talento humano en salud de la ESE Hospital Regional Centro para la implementación de la Política de Atención Integral en Salud – PAIS.	John Francisco Ariza Montoya
Octubre	Antioquia	Medellín	Establecer acuerdos para la implementación de la Ruta Materno Perinatal, en lo relacionado con la participación de profesionales de la enfermería, en articulación con actores del sistema de salud y la Secretaria de Salud de Antioquia.	John Francisco Ariza Montoya
Octubre	Meta	Villavicencio	Asesoría enfoque intercultural y plan de formación del talento humano en salud.	Edgar Fernando Munar Jimenez
Octubre	Vaupés	Mitú	Apoyar encuentro Regional para la construcción y retroalimentación de plan decenal de enfermería.	Edgar Fernando Munar Jimenez
Noviembre	Valle Del Cauca	Cali	Apoyar encuentro Regional para la construcción y retroalimentación de plan decenal de enfermería.	Edgar Fernando Munar Jimenez
Noviembre	Atlántico	Barranquilla	Apoyar encuentro Regional para la construcción y retroalimentación de plan decenal de enfermería.	Edgar Fernando Munar Jimenez
Noviembre	Antioquia	Medellín	Apoyar encuentro Regional para la construcción y retroalimentación de plan decenal de enfermería.	Edgar Fernando Munar Jimenez

Mes	Departamento	Municipio	OBJETO DE LA ASISTENCIA TECNICA	Nombre
Octubre	Valle Del Cauca	Cali	Brindar asistencia técnica sobre gestión y planeación de talento humano en salud a nivel territorial.	Jose Hernando Cubides Zambrano
Octubre	Magdalena	Santa Marta	Brindar asistencia técnica sobre gestión y planeación de talento humano en salud a nivel territorial.	Jose Hernando Cubides Zambrano
Octubre	Valle Del Cauca	Cali	Brindar asistencia técnica sobre gestión y planeación de talento humano en salud a nivel territorial.	Rafael Borda Rivas
Octubre	Magdalena	Santa Marta	Brindar asistencia técnica sobre gestión y planeación de talento humano en salud a nivel territorial.	Rafael Borda Rivas

Fortalecer y actualizar instrumentos regulatorios y lineamientos de política sobre la gestión del Talento Humano en Salud.

- Producto 1: Documentos normativos

  - Reglamentación de la Ley 1917 de 2018:

    Luego de la expedición de la Resolución 1872 de julio 12 de 2019 mediante la cual se reglamentó la Ley 1917 de 2018 se continuó trabajando en la operación y puesta en marcha del Sistema Nacional de Residencias Médicas. Durante el periodo se ejecutaron las siguientes actividades:

    Se adelantaron mesas de trabajo con los funcionarios de la Oficina de Tecnologías de la Información y de la DDTHS para revisar los aspectos técnicos requeridos para dar aplicación a la Ley y la Resolución en lo relacionado con el reporte de información al ReTHUS.

    Producto de las reuniones se elaboró un proyecto de Resolución "Por medio de la cual se definen las especificaciones para el reporte de la información al Sistema Nacional de Residencias Médicas al Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud – ReTHUS-" a través de dicho instrumento y del desarrollo tecnológico que se haga mediante el ReTHUS, se podrá realizar el registro de los residentes de las especialidades médico quirúrgicas, los datos básicos del contrato para la práctica formativa, el registro de los escenarios de práctica y el re-

porte de las novedades del residente que afecten el giro mensual de los recursos; con la información ADRES o la entidad que se designe podrá realizar el giro del apoyo de sostenimiento educativo, así mismo se podrá disponer de información para las IES, IPS, Residentes y el propio Ministerio de Salud.

El proyecto de resolución estuvo en consulta pública del 13 al 27 de diciembre de 2019

Así mismo, durante el periodo se trabajó en los ajustes a la Ley 1917 de 2018, en aspectos relacionados con el contrato especial para la práctica formativa y el mecanismo de financiación; en efecto, mediante el Decreto Ley 2106 de 2019 (artículos 96 y 97) se produjeron modificaciones a la referida Ley que se espera permitan optimizar el giro del apoyo de sostenimiento educativo al médico residente.

- Reglamentación del artículo 98 de la ley 1438 de 2011

Se redactó el proyecto de Decreto “Por el cual se fijan los lineamientos para poner en marcha un Sistema de Formación Continua para el Talento Humano que participa del Sistema General de Seguridad Social en Salud”; la regulación que se pretende expedir permitirá el desarrollo de las acciones de formación continua para fortalecer la autonomía profesional consagrada en la Ley 1751 de 2015, y contribuirá a autorregular el ejercicio de las ocupaciones y profesiones de la salud conforme lo consagra la Ley 1438 de 2011. Luego de los ajustes, el documento pasó a revisión previa por el Despacho del Viceministro de Salud para posteriormente surtir la consulta pública.

- Análisis de recursos de segunda instancia. Tribunales de ética:

Respecto a las competencias delegadas en virtud de la Resolución 00740 de 2017, por la cual, se ejerce la segunda instancia en los procesos disciplinarios ético profesionales, luego de obtener las recomendaciones por parte del Comité de Ética, se proyectaron las Resoluciones que resuelven los recursos de apelación en los procesos éticos radicados con los números 898 y 1192. Dichos actos administrativos están en curso de revisión y aprobación por parte de la DDTHS para proceder a su expedición y notificación.

En relación a las competencias que subsidiariamente se derivan de lo ordenado por la Resolución 00740 de 2017, la DDTHS resolvió distintas peticiones que se recibieron de distintos actores y con diferentes propósitos: i) consulta acerca de las competencias como peritos judiciales por parte de los profesionales de Química Farmacéutica; ii) consulta enviada por el Tribunal de Ética Médica Seccional Santander acerca de la forma en que debe ser interpretada la ley marco de la ética médica (ley 23 de 1981); iii) análisis y concepto sobre el proyecto de ley que pretende la reglamentación del derecho de objeción de conciencia; iv) comité con Magistrados del Tribunal de Ética Médica Seccional Bogotá a efectos de analizar las diferencias de aquellos con el Tribunal Nacional de Ética Médica respecto a la forma de interpretación del proceso ético; v) concepto acerca de la conveniencia del proyecto de ley con el cual se pretende la reforma al código de ética médica, vi) participación en sesión de Comité con Magistrados del Tribunal Nacional de Ética Odontológica, a efectos de analizar los alcances de algunos problemas jurídicos resueltos por parte de la DDTHS en segunda instancia de casos de ética odontológica, y; vii) participación en Comité con el Consejo Nacional del Trabajo Social a efectos de aclarar algunos aspectos jurídicos del contenido del acuerdo por el cual se reglamenta el proceso ético de esta profesión.

Producto 2**:** *Documentos de lineamientos técnicos*

- Evaluación del componente docencia servicios de los programas de educación superior del área de la salud:

Se trabajó al interior de la Dirección en el desarrollo, actualización, mejoramiento de los procesos y lineamientos técnicos de la evaluación de calidad de la educación superior, así como en la actualización de las políticas y normas relacionadas con la evaluación de calidad de los programas de educación superior. Se prepararon las sesiones virtuales de la CITHS del 18 de octubre y de 14 de noviembre de 2019. En la primera se evaluaron 30 programas con 118 escenarios de práctica, mientras que en la segunda se evaluaron 23 programas con 70 escenarios de práctica, de acuerdo a la información radicada por el MEN según las fechas de calendario definido.

Se informa que por motivo contractual, no se pudieron realizar las sesiones de la CITHS en el mes de diciembre.

Adicionalmente, se realizó revisión del modelo de evaluación de escenarios de práctica el cual se sometió a discusión dentro de la DDTHS. Finalmente, se in-

forma que se realizaron las reuniones de grupo técnico de apoyo a la CITHS, el 16 de octubre y el 9 de diciembre de 20109 en las cuales los equipos técnicos analizaron asuntos relacionados con los procesos de registro calificado, convalidaciones Venezuela, ley de residentes, modelo de evaluación de escenarios de práctica, resolución de condiciones específicas en salud, entre otros.

- Análisis y aplicación de criterios de pertinencia de programas de educación superior del área de la salud:

En el cuarto trimestre de 2019 (octubre a diciembre), se evaluó la pertinencia de 12 nuevos programas académicos de educación superior del área de la salud y se analizaron 12 respuestas a observaciones y 2 recursos de reposición en lo relacionado con el concepto de pertinencia, interpuestos por las Instituciones de Educación Superior contra las resoluciones del Ministerio de Educación Nacional que decidieron las solicitudes de registro calificado de los programas.

En total, se emitieron 26 conceptos sobre la pertinencia de los nuevos programas académicos de educación superior del área de la salud, en cumplimiento de la Ley 1438 de 2011, como resultado del análisis que realiza la Dirección de Desarrollo de Talento Humano en Salud, con base en los criterios definidos por el Ministerio de Salud y Protección Social y considerando el aporte de las diferentes dependencias.

- Evaluación de la relación docencia servicio de los programas de educación para el trabajo y el desarrollo humano del área de la salud, mecánica dental, cosmetología y estética integral:

Se evaluaron 76 programas de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano (ETDH) del área de la salud, mecánica dental, cosmetología y estética integral, con los conceptos técnicos emitidos por el Grupo de Apoyo de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano de la Comisión Intersectorial de Talento Humano en Salud (CITHS). En estas comunicaciones, se incluyeron 26 programas que no cumplieron con los requisitos normativos sobre la relación docencia servicio de programas de ETDH en el Área de la Salud, mecánica dental, cosmetología y estética integral, 35 programas que, si los cumplieron, y 15 programas a los que se les requirieron solicitudes información complementaria, todo esto de conformidad con el Decreto 1298 de 2018.

Por último es importante aclarar que debido a que los contratos realizados al final de la vigencia 2019 y comprometidos con vigencias futuras 2020, fueron perfeccionados entre el 24 y 27 de diciembre no se llegó al 100% de la ejecución física y financiera programada.

3 VICEMINISTERIO PROTECCIÓN SOCIAL

3.1 DIRECCIÓN DE REGULACIÓN DE LA OPERACIÓN DEL ASEGURAMIENTO EN SALUD, RIESGOS LABORALES Y PENSIONES

3.1.1 Objetivo 1: 31001

Cumplir con los compromisos transversales.

La Dirección de Regulación de la Operación del Aseguramiento en Salud, Riesgos Laborales y Pensiones, durante el cuarto trimestre de 2019, presentó el reporte de ejecución del plan de acción, ejecutando acciones para el logro de los productos y cumplimiento de metas, así como la ejecución de recursos.

Con corte al 30 de diciembre de 2019, se ha realizado la carga de los indicadores a SIGI de manera mensual en las fechas establecidas, y el informe de indicadores de gestión y producto no conforme, fue entregado dentro del plazo establecido para ello.
Se realizó el sexto y séptimo subcomité de gestión y sus respectivas actas se radicaron con el número 201931300294143 del 31 de diciembre de 2019.

En el cuarto trimestre de 2019, se realizaron tres reuniones de seguimiento para revisar la vigencia y necesidad de actualización de los formatos del procedimiento "Afiliaciones Colectivas", del cual se derivan los documentos asociados al SIG.

De acuerdo con la solicitud de reporte en el aplicativo de "Reporte de monitoreo y revisión de los riesgos de gestión", se indican los seguimientos a los documentos asociados al SIG.

Se realizó el Subcomité de Control Interno el 22 de octubre de 2019, Se envió reporte a la Oficina de Control Interno del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano Versión 3, con corte a 31 de Diciembre de 2019, el cual fue dispuesto por el Ministerio en el siguiente link: https://www.minsalud.gov.co/Ministerio/RCuentas/Paginas/plan-anticorrupcion-atencion-ciudadano-.aspx.

La Dirección realizó el seguimiento a la respuesta oportuna de gestión de PQRS, para lo cual cuenta con un cuadro de seguimiento para verificar cantidad y tiempos oportunos de respuesta.

Se realizó el seguimiento mensual en los meses de octubre, noviembre y diciembre al proyecto de inversión y herramientas de planeación.

Se adelantaron acciones para vigencias futuras y contrataciones para el primer trimestre de 2020, lo que incluye estudios previos y documentos relacionados.

Se desarrollaron acciones para la aprobación del Plan de Acción y Plan de adquisiciones, concerniente a la vigencia 2020.

Se realizó entrega de informes SIRECI para los meses de octubre, noviembre y diciembre. De igual manera, la entrega trimestral del Plan Anticorrupción"

3.1.2 Objetivo 2: 31002

Incrementar la afiliación de la población y disponer los medios para facilitar la continuidad en el aseguramiento en salud y riesgos laborales.

En cumplimiento del producto “Estrategia, dirigida a incrementar la afiliación y facilitar la continuidad en el aseguramiento en salud“, al 31 de diciembre de 2019, para el Sistema de Afiliación Transaccional (SAT) funcionalidad salud, la Dirección avanzó en las siguientes actividades:

- Se culminó el desarrollo de la funcionalidad de afiliación de oficio en la IPS y la entidad territorial, la cual en proceso de puesta en producción y de pruebas con varias IPS piloto de Boyacá.
- Se encuentra en desarrollo y pruebas los ajustes para que entre el paso 3 y 4 del registro ciudadano, el cual consiste en un esquema de validación de token (código) al número de celular o al correo electrónico, el cual se debe digitar por parte del afiliado para confirmar la transacción.
- El 19 de diciembre de 2019, la oficina de OTIC realizó presentación de la funcionalidad de Afiliación de Oficio IPS y ET.
- Se avanzó en los desarrollos relacionados la funcionalidad de IRL.

Con respecto a la inclusión de la funcionalidad de riesgos laborales dentro del Sistema de Afiliación Transaccional (SAT), la Subdirección de Riesgos Laborales expidió la Resolución 2945 de 2019 que modificó la Resolución 2389 de 2019 mediante la cual se establecieron los lineamientos generales para la operación del SGRL en el SAT, y se adoptó el formulario de afiliación y traslado del empleador al SGRL. Durante este trimestre se efectuaron ls especificaciones, desarrollo y pruebas de las respectivas funcionalidades para su puesta en producción a partir del 1 de enero del año 2020.
El cambio de EPS entró en operación desde marzo 15 de 2018, durante el año 2018: 353.153 personas han registrado el traslado por el SAT, y para el año 2019: 1.383.858 personas, de los cuales cerca del 80% corresponden al año 2019. De la totalidad de los traslados que se efectúan en el SGSSS, en promedio cerca del 54% se vienen efectuando directamente por el SAT y durante el año 2019 se han incluido un total de 58.301 beneficiarios en los grupos familiares, 6.337 han efectuado reinscripción y 1.766 afiliación en una EPS.

En lo que tiene que ver con el producto “Instrucciones a ADRES en coordinación con OTIC para optimizar la BDUA”, se efectúo el Comité No 11 de la BDUA el 07 de noviembre de 2019, Comité donde se presentó los siguientes temas relacionados con la depuración de la BDUA, por parte de la ADRES: a) Cruces con datos históricos de SISBEN en la diferentes metodologías tratando de revisar la población que se encuentra en cada metodología, b) Revisión de las auditorias con mayor profundidad, para lo cual se programará sesiones técnicas, c) Presentar los resultados de las auditorías y de los procesos de restitución de recursos, y d) Efectuar una auditoria que permita hacer el seguimiento a los cambios de municipio por parte de los afiliados, así como la aplicación de la novedad de portabilidad, movilidad y traslados.

Se efectúo seguimiento en el Comité de BDUA No. 11 del 07 de noviembre de 2019, a la decisiones y compromisos del Comité de BDUA No. 10, respecto de: a) Comunicación a las entidades territoriales para informar sobre los instrumentos que permiten la afiliación de los menores de edad a la SGSSS – Circular 023 de 2019, y b) Revisar si debe formalizarse en un acto administrativo todo el proceso de afiliación de la población sin afiliar y de las poblaciones especiales, c) Informe sobre medidas de seguridad para las transacciones en el SAT y d) Informar avances con Migración Colombia para la obtención de la información de flujos migratorios.

Mediante Rad. 201931200282833 del 17 de diciembre de 2019, se solicitó a la OTIC del Ministerio avanzar en la modificación de la Resolución 4622 de 2016, mediante la cual se establecen las especificaciones técnicas de reporte de información a la BDUA, proceso que deberá desarrollarse de manera coordinada con la ADRES.

En desarrollo de la Circular 023 de 2019, que orienta respecto a la afiliación al SGSSS de los recién nacidos, menores de edad, hijos de padres no afiliados y a cargo del ICBF. Con el fin de garantizar la continuidad del aseguramiento en salud de la población que estaba afiliada a las EPS cuyas autorizaciones de funcionamiento fueron revocadas por la Superintendencia Nacional de Salud, la Dirección adelantó, junto con la Superintendencia Nacional de Salud y la ADRES, la asignación de los afiliados de las EPS Cruz Blanca, Emdisalud y Saludvida, a otras EPS facultades para recibirlos. Para facilitar a los afiliados la consulta de las EPS a la cual fueron asignados, se dispuso un link en la página web del Ministerio; así mismo se implementó un link para consultar en esta página la red prestadora de servicios correspondientes a las EPS receptoras.

Por otro lado, se organizó mesas de trabajo con las diferentes EPS receptoras de afiliados con el fin de comunicarles, explicarles y entregarles formalmente las bases de datos de afiliados que le fueron asignados y se les impartió directrices para la continuidad de la garantía de la afiliación.

Así mismo se expidió la Circular 035 del 22 de noviembre de 2019, con el fin de dar lineamientos a los prestadores y aseguradores sobre la garantía en la continuidad del aseguramiento y prestación de los servicios de salud de los afiliados a Salud Vida Eps.

3.1.3 Objetivo 3: 31003

Fortalecer la competencia de los actores del sistema con el fin de lograr mejor calidad en la prestación de los servicios de salud, riesgos laborales y seguridad y salud en el trabajo.

Con respecto a mecanismos y condiciones para la habilitación y permanencia de las EPS en el mercado del aseguramiento en salud, con corte al 30 de diciembre se encuentra la propuesta de un modelo integral de seguimiento y evaluación del aseguramiento en salud, cuya implementación busca disponer de un tablero de gestión estratégica del aseguramiento en el SGSSS y particularmente de monitoreo de las EPS de ambos regímenes, como herramienta de soporte a las funciones de rectoría del Ministerio de Salud y Protección Social. La mencionada herramienta incluye indicadores asociados a las condiciones para la autorización, habilitación y permanencia de las Entidades Responsables del Aseguramiento.

En cuanto al fortalecimiento de capacidades, la DROASRLP, continúa con el plan de acompañamiento para zonas dispersas, participando de las mesas de trabajo y apoyo a las jornadas de afiliación y registro en el SAT en los departamentos con municipios priorizados dentro del Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial PDET. Dentro de las actividades desarrolladas se capacitó a los entes territoriales en el uso de la funcionalidad de afiliación oficio del Sistema de Afiliación Transaccional (SAT), el cual permite a estos actores a afiliar a las personas que reúnan los requisitos para pertenecer al régimen subsidiado y se rehúsen a ello.

"Durante el año 2019, y en cada trimestre, se han establecido ajustes y/o mantenimiento a las funcionalidades SAT, así:

- Definición del ajuste para restringir el uso de la funcionalidad de Adquisición de condiciones para cotizar en tres situaciones especiales.
- Definición del ajuste para extender y dar alcance a la afiliación de oficio de la entidad territorial, permitiendo que se realice la inscripción a una EPS a toda persona que no se encuentre afiliada activa en salud en ningún régimen y que cumpla las condiciones.
- Definición del ajuste para extender el alcance en la afiliación de IPS, permitiendo que realicen la inscripción a una EPS de toda persona que no se encuentre afiliada activa en salud en ningún régimen y que cumpla las condiciones.
- Definición del ajuste para reforzar la seguridad tanto en Registro Ciudadano como cuando se realizan las transacciones de traslado e Inclusión en SAT
- Definición del ajuste para modificar los mensajes resultado de la auditoría de beneficiarios hijos mayores de 25 años sin discapacidad, así como las condiciones de a quien aplica la auditoría; al igual que dar alcance para no excluir a estos beneficia-

rios sino informar al cotizante como a la EPS para que sea esta última quien realice la exclusión."

Se actualizó el documento con el informe de las incidencias que se presentaron durante el trimestre en las pruebas de las funcionalidades de afiliación de oficio de la entidad territorial fase1, afiliación de oficio por IPS Fase1 y en los casos reportados por ORFEO a la DROASRLP con el registro de bugs en la herramienta Team Foundation Server.

Se cuenta ya a diciembre de 2019 con la funcionalidad de la afiliación del Sistema General de Riesgos Laborales dentro del Sistema de Afiliación Transaccional (SAT).

Con respeto al Sistema de Afiliación Transaccional SAT para el Sistema General de Riesgos Laborales, mediante el cual se pueden realizar los procesos de afiliación y novedades, instrumento que contribuye a garantizar la continuidad en la afiliación y el goce efectivo de sus derechos en materia de riesgos laborales y a su vez reduce los trámites y elimina las barreras que afectan el acceso a los servicios, a 31 de diciembre de 2019, se cumplió con el compromiso de diseño, estructura de las funcionalidades, para entrar en funcionamiento a partir del 1 de enero del año 2020.

Sobre el marco normativo que permite mejorar del flujo de recursos entre el Sistema General de Seguridad Social en Salud y el Sistema General de Riesgos Laborales, y busca garantizar el reembolso derivado de las prestaciones asistenciales y económicas de acuerdo al origen de las mismas entre estos dos sistemas, y se fijan los requisitos para garantizar el adecuado y oportuno flujo de recursos; se remitió el proyecto de decreto al Despacho de la señora Viceministra quien autorizó la publicación en la página web del Ministerio, desde el día jueves 5 hasta al jueves 26 de diciembre de 2019. Al 31 de diciembre de 2019, se cuenta con el producto.

Con respecto al marco normativo para la disminución de tiempos y unificar y estandarizar procesos en la determinación del origen y calificación de la pérdida de la capacidad laboral en el SGSSI, que tiene como finalidad establecer el procedimiento que deben realizar las entidades señaladas en el artículo 41 de la Ley 100 de 1993, modificado por los artículos 52 de la Ley 962 de 2005 y 142 del Decreto Ley 019 de 2012 (Administradora Colombiana de Pensiones –Colpensiones-, Administradoras de Riesgos Laborales -ARL-, compañías de seguros que asuman el riesgo de invalidez y muerte y a las Entidades Promotoras de Salud -EPS-), para determinar en primera oportunidad el origen, la pérdida de la capacidad laboral y ocupacional, el grado de invalidez, la fecha de estructuración, y revisión de la pérdida de capacidad laboral, el cual comprende las acciones, tiempos y las reglas que deben cumplir los intervinientes o interesados, con el fin de garantizar un debido proceso y el derecho de defensa de los afiliados al Sistema de Seguridad Social Integral; el proyecto de decreto fue remitido a la Dirección Jurídica mediante memorando 201931300116163 del 18 de junio de 2019.
Del diseño y puesta en funcionamiento del aplicativo web para la licencias en seguridad y salud en el trabajo, que garantiza los principios de celeridad y economía, facilita el

acceso en línea a los interesados (personas naturales y jurídicas) para la obtención de la licencia de seguridad y salud en el trabajo a nivel nacional, permitiendo a su vez a la entidades territoriales de salud realizar el trámite y gestión de la expedición de manera ágil y oportuna. A 31 diciembre de 2019, se cuenta con el diseño completo del aplicativo del web en sus tres módulos (solicitud, gestión y consulta). El funcionamiento depende de los ajustes del aplicativo con base en la validación de las entidades territoriales y lo definido respecto a los servicios ciudadanos digitales, establecidos en el Decreto 2106 de 2019.

En cumplimiento de la asistencia técnica a las direcciones territoriales de salud respecto al procedimiento de expedición de las licencias de seguridad y salud en el trabajo, se realizó acompañamiento y asesoría para el desarrollo de capacidades a todos las entidades territoriales departamentales y distritales de salud que lo requirieron.

En el desarrollo de los lineamientos operativos para la ejecución de la Dimensión Salud y Ámbito Laboral, se convocó al 11° Encuentro Nacional sobre Lineamientos de la Dimensión Salud y Ámbito Laboral del Plan Decenal de Salud Pública 2012 – 2021, para los días 27, 28 y 29 de noviembre de 2019 y hubo necesidad de cancelarlo el día 26 de noviembre, por la situación de orden público en Bogotá. No obstante se realizó el encuentro con los delegados de ocho (08) Entidades Territoriales de Salud (Atlántico, Arauca, Bogotá, Magdalena, Nariño, Santander, Vaupés y Vichada) que ya se encontraban en la ciudad modificando la agenda planeada, a quienes se les prestó asistencia técnica personalizada en relación con el proceso de la consolidación nacional de la caracterización de la población trabajadora informal y el cargue de la información a PISIS, de acuerdo con el anexo técnico REC120CPTI.

A través del tablero de control de los indicadores de las metas de resultado y de gestión de las metas de producto de la Dimensión Salud y Ámbito Laboral, se lleva el seguimiento a la ejecución de los lineamientos operativos por parte de las Entidades Territoriales de Salud Departamentales y Distritales del país, información que se carga en el Sistema de Monitoreo y Evaluación del Plan Decenal de Salud Pública. Para las vigencias del 2012 al 2018, con corte al 16 de diciembre de 2019, se logró un porcentaje de avance del 94,74%, que corresponde al reporte de treinta y seis de treinta y ocho Entidades de Salud y un 5,26%, para dos Entidades que no reportaron, a saber: Atlántico y Riohacha.

El producto “Estrategia dirigida a incluir los determinantes ocupacionales en la gestión del riesgo en salud de las EPS” esta actividad al inicio del 2019, disponía de recursos de proyecto de financiación, al tercer trimestre se informó a la Oficina de Planeación que no se ejecutaba la actividad y se reprograma para el año 2020.

3.1.4 Objetivo 4: 31004

Fortalecer la confianza y la legitimidad en el sistema.

En cuanto a la información sobre aseguramiento en salud validada y publicada, lo concerniente al tema de listados censales, estadísticas presidenciales y licencias de seguridad y salud en el trabajo, los sitios actualizados mensualmente o a solicitud en la Web del Ministerio, se pueden consultar en:

https://www.minsalud.gov.co/proteccionsocial/Paginas/cifras-aseguramiento-salud.aspx
https://www.minsalud.gov.co/proteccionsocial/Paginas/reporte-listados-censales.aspx
https://www.minsalud.gov.co/proteccionsocial/RiesgosLaborales/Paginas/afiliacion-sistema-general-riesgos-laborales.asp
https://www.minsalud.gov.co/proteccionsocial/Paginas/cultura-de-la-seguridad-social.aspx

Sobre el objetivo, apoyar el fortalecimiento del desarrollo de la cultura de la seguridad social: durante el cuarto trimestre de 2019, se realizaron las siguientes actividades:

1. Se efectuó el evento de la semana de "La Cultura de la Seguridad Social en Salud" contando con una alta participación y aceptación de diferentes actores del Sistema.
2. Se realizó la planeación metodológica de las jornadas de socialización para el fortalecimiento de la cultura de Seguridad social y de la propuesta de plan de cultura de seguridad social a realizarse entre los meses de octubre y noviembre de 2019.
3. Se ajustó la propuesta de Plan de la Cultura de la Seguridad Social.

Se entregó un documento que compila el desarrollo y ejecución de las acciones ejecutadas dentro del Plan de Cultura, Se encuentra un documento de avance que está en proceso de validación con las entidades territoriales, se visitó La Guajira, Choco, Sincelejo, Ibagué, Villavicencio y Bogotá.

3.1.5 Objetivo 5: 31005

Mantener la gestión del aseguramiento en pensiones

Durante el cuarto trimestre de 2019 se trabajó en conceptos técnicos y proyectos de actos administrativos, relacionados con:

El proceso de afiliación de empleadores, trabajadores independientes y pensionados al Sistema de Subsidio Familiar y personas naturales al Sistema General de Pensiones a través del Sistema de Afiliación Transaccional – SAT

Se elaboraron con oportunidad los conceptos a los proyectos normativos. Se elaboraron con oportunidad los conceptos sobre los requerimientos de defensa judicial normativa.

3.2 SUBDIRECCIÓN DE FINANCIAMIENTO SECTORIAL

La Subdirección de Financiamiento Sectorial tiene como objetivo fundamental del proyecto, fortalecer las herramientas de gestión financiera y administrativa y lo desarrola a través de los siguientes productos:

3.2.1 Documentos de Investigación

- Estructurar bases de datos de los beneficios de la población

    - Se realizaron ajustes al Proyecto de Informe de Cuentas Maestras de Entidades Territoriales componente Salud Pública histórico, 2013 a jun 2019, con base en el reporte mensual por parte de entidades financieras
    - Consolidación de bases datos cuentas maestras cortes de septiembre, octubre y noviembre 2019
    - Incapacidades o modelo.

- Analizar cualitativa y cuantitativamente las bases de datos

    - Consolidación y publicación de las bases de datos de los pagos realizados, en el marco del Acuerdo de Punto Final
    - Análisis de la transición que experimentan los hogares entre las Bases del Sisben III y el barrido del Sisben IV, para clasificación como beneficiarios del subsidio parcial del RS.
    - Se realizó la Estimación del efecto de disminuir los aportes de los pensionados de hasta un salario mínimo en el recaudo del SGSSS.
    - Revisión de información remitida por las EPS y se emitió concepto de validación de cumplimiento de lineamientos establecidos en Nota Externa 201732000178403 y Resolución 2360 de 2016.

- Elaborar documento de análisis

    - Análisis de la creación y destrucción de empleo (frecuencia de cotización) de trabajadores independientes con y sin contrato para proveer insumos frente a la volatilidad de los ingresos de la población potencial beneficiaria de subsidio parcial.
    - Propuesta de tarifas para la contribución solidaria en el régimen subsidiado, según cruce de capacidad de pago y pobreza multidimensional, calculado sobre la última base del Sisben IV
    - Definición de puntos de corte para subsidios parciales con el Índice de Pobreza Multidimensional

3.2.2 Documentos Normativos

- Identificar la necesidad de cambios para mejorar la política
    - Se expidió la Resolución 3315 de 2019, para el reporte de información y seguimiento por parte de las entidades responsables de pago (ADRES y ET), en el marco del Acuerdo de Punto Final.
    - Se están consolidando las respuestas de los comentarios recibidos al Proyecto de Decreto Punto Final RC.
    - Publicación del proyecto de decreto de distribución del SGP, en el marco del artículo 233 de la Ley 1955 de 2019

- Diseñar la norma
    - En Octubre se publicó el Proyecto de Decreto para la Evaluación del Esfuerzo Fiscal por parte de las entidades territoriales, en el marco del art. 238 de la Ley 1955 de 2019 y posteriormente se expidió el Decreto 2154 de 2019 reglamentando dicha medida.
    - Publicación del Proyecto de Resolución que reglamenta los art. 2 y 3 de la Ley 1929 de 2018; Se publicó para comentario proyecto de resolución, la cual fue expedida a través de la Resolución 3315 de 2019, definiendo los formatos para el reporte de información del saneamiento de Acuerdo de Punto Final.
    - Decreto 1683/19 (condiciones financieras y de solvencia); Decreto 1424/19 (condiciones para la continuidad de los afiliados)

- Revisar la normatividad vigente
    - Reporte de información de los anexos técnicos de los departamentos del Valle, Antioquia, Caldas y el Distrito de Barranquilla, con base en los anexos definidos en la Resolución 3315 de 2019 y el Decreto 2154 de 2019

3.2.3 Documentos Metodológicos

- Analizar los planes Financieros Territoriales presentados
    - Elaboración de la distribución de los recursos recaudados por ADRES para el aseguramiento - TECHOS para el mes de octubre, noviembre y diciembre.
    - Se realizó la consolidación de la información reportada por las entidades territoriales a través del FUT, para analizar la consistencia de información y se construyeron los anexos para su análisis.

- Evaluar los Planes Financieros Territoriales frente a la normatividad vigente

- Se realizó reunión con el equipo del MHCP de la Dirección de Apoyo Fiscal para revisar el alcance de la nueva metodología de elaboración de PFTS, así como el alcance de la devolución de los mismos para las entidades que se encuentran en medida, en el marco del Decreto 028.
- Se realizaron ajustes a la propuesta de actualización metodológica para la elaboración y presentación de los Planes Financieros Territoriales de Salud - PFTS; y está en revisión por parte de la Coordinación la propuesta de la nueva metodología de PFTS 2020-2023

3.3 DIRECCIÓN DE REGULACIÓN DE BENEFICIOS, COSTOS Y TARIFAS DEL ASEGURAMIENTO EN SALUD

Dando cumplimiento a lo estipulado en el plan de acción se presentan en el siguiente informe las actividades que se desarrollaron durante el cuarto trimestre de 2019:

3.3.1 Línea P.A. 3400111:

Evaluar los logros físicos y financieros: Se realizó la actualización y reporte del Sistema de Seguimiento a Proyectos de Inversión con el avance de los logros físicos y financieros para el cuarto trimestre de 2019.

3.3.2 Línea P.A. 3400112:

Reportar avances del P.A. por trimestre: Se presenta formato de reporte de seguimiento y el reporte cualitativo del P.A.

3.3.3 Línea P.A. 3400121:

Revisar documentos del SIG asociados a la Dependencia: Se atendió la visita de Control Interno relacionada con el Plan de Mejoramiento de la DRBCyTAS, formulado en el año 2018, el cual fue cerrado después de presentar las evidencias de envío (Cronogramas y Mapa de Riesgos) realizadas oportunamente para su actualización.

3.3.4 Línea P.A. 3400122:

Reportar informes y seguimientos de los documentos asociados al SIG.

- En el marco del cumplimiento de la ley 1712 del 2014 Transparencia y acceso a la información pública, se realizó revisión y aprobación de las actividades, tiempos, productos y porcentajes de avance relacionadas con la DRBCYTAS establecidos en el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano 2020 versión 0.0.
- Se realizó la identificación de los grupos de interés mediante formato DESF-12 “IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN GRUPOS DE INTERÉS”. Esto con el propósito ser enviado al Grupo Desarrollo Organizacional, de la Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales para su revisión y aprobación.

3.3.5 Línea P.A. 3400131:

Realizar sesiones de Subcomité: Se realizaron las actas de subcomité de la DRBCYTAS, la Subdirección de Beneficios y la Subdirección de Costos correspondientes al cuarto trimestre de 2019.

3.3.6 Línea P.A. 3400132:

Implementar y hacer seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano:

- Se actualizó el procedimiento para registrarse en MI VOX PÓPULI, incluyendo el tema de TARIFAS CUPS y cambiando el título de "Actualización progresiva del Plan de Beneficios en Salud" por "Consulta de matriz de priorización para organizar la ruta de inclusiones de TS financiadas con la UPC".
- Se realizó la publicación en la página web de los siguientes documentos: bases de datos de presupuestos máximos 2019, documento técnico UPC 2020 e incapacidades y solicitud de información de presupuestos máximos. 3. Se realizó la actualización del Informe dinámico de Mipres, que fue publicado online bajo el enlace de la página correspondiente "Comportamiento de las prescripciones de las tecnologías no financiadas por UPC." 4. Se envió a la Oficina de Control Interno el informe de seguimiento Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano Versión 3, con fecha de corte al 31 de diciembre de 2019.

3.3.7 Línea P.A. 3400141:

Dar respuesta oportuna y suficiente a las PQRS presentadas por la ciudadanía: Se realizó el reporte en el SUIT correspondiente a las solicitudes y PQRS del Cuarto trimestre de 2019.

3.3.8 Línea P.A. 3400211:

Ejecutar el procedimiento técnico científico para la definición de exclusiones y ampliación progresiva del plan de beneficios:

- Se desarrollaron sesiones de análisis técnico-científico de exclusiones para el análisis de 52 tecnologías o servicios previamente nominados para su posible exclusión. En las 17 sesiones se contó con la participación de delegados de 37 sociedades científicas y del Ministerio de Salud. Producto de ello fueron recomendadas para posible exclusión 33 tecnologías, 9 para no exclusión, 1 para realización de nuevos análisis más 9 que quedaron aplazadas para una nueva convocatoria de análisis. Las correspondientes se encuentran publicadas en Mi Vox Pópuli.

- De otra parte, se realizaron dos sesiones con los integrantes de la Mesa Nacional de Enfermedades Huérfanas, con el fin de recolectar insumos para la modificación de la Resolución 330 de 2017.

3.3.9 Línea P.A. 3400212:

Actualizar la Clasificación Única de Procedimientos en Salud – CUPS: Se realizaron los ajustes al proyecto de resolución CUPS 2019, de acuerdo a las observaciones y comentarios recibidos del 21 de noviembre al 5 de diciembre de 2019, para la derogatoria de la Resolución 5851 de 2018, una vez finalizado el proceso se expidió la Resolución 3495 de 2019, en la que se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud CUPS.

3.3.10 Línea P.A. 3400221:

Adelantar el proceso de Participación Ciudadana para validar el ejercicio de definición de exclusiones o ampliación progresiva del Plan de Beneficios y definir valor de prima de aseguramiento: Se finalizó con la preparación de los eventos de participación ciudadana de la fase de consulta a los pacientes potencialmente afectados y ciudadanía, en el marco del procedimiento técnico-científico de exclusiones por parte del equipo de Participación Ciudadana de la Dirección, los cuales se realizaran en la vigencia 2020.

3.3.11 Línea P.A. 3400222:

Actualizar y mantener la herramienta POS-pópuli y Mi vox populi: Se creó en MI VOX PÓPULI un nuevo procedimiento llamado “Consulta de matriz de priorización para organizar la ruta de inclusiones de TS financiadas con la UPC” y se publicaron los archivos de procedimientos y medicamentos para que los actores del sistema de salud puedan consultarlos, con el fin de construir un cronograma del proceso de revisión de aquellas tecnologías susceptibles de ser financiadas con recursos de la UPC, observaciones que serían recibidas, hasta el día 15 de enero de 2020.

3.3.12 Línea P.A. 3400223:

Apoyar el proceso de definición de exclusiones o ampliación progresivo del plan de beneficios y definición de la prima de aseguramiento: Se publicó para observaciones el proyecto de Resolución del Plan de beneficios, se dio respuesta a las observaciones realizadas y se hicieron los ajustes requeridos de acuerdo con las observaciones al proyecto de resolución. Finalmente se publicó la Resolución 3512 de 2019, por la cual se actualizan los servicios y tecnologías de salud financiados con recursos de la Unidad de Pago por Capitación (UPC).

3.3.13 Línea P.A. 3400311:

Definir la Unidad de Pago por Capitación- Unidad de Pago por Capitación: Se definieron los valores para el estudio de suficiencia de la UPC de los dos regímenes y se realizó la publicación en la página web del Ministerio de Salud y Protección Social en el subsitio "Plan de Beneficios en Salud / UPC" la actualización de la UPC VIGENCIA 2020 Resolución 3513 del 2019, Por la cual se fijan los recursos de la Unidad de Pago por Capitación - UPC para financiar los servicios y tecnologías de salud, de los Regímenes Contributivo y Subsidiado, e INCAPACIDADES.

3.3.14 Línea P.A. 3400312:

Analizar, validar y hacer seguimiento de las tecnologías en Salud no financiadas por la prima de aseguramiento en salud: Se realizó la publicación de la Resolución 3514 de 2019 mediante la cual se establece la metodología y los reportes de valores máximos de recobro/cobro a reconocer por parte de las EPS, de los dos regímenes para las observaciones, al igual que la solicitud de información.

3.3.15 Línea P.A. 3400313:

Analizar, validar y hacer seguimiento de las tecnologías en Salud en el Plan de Beneficios en Salud Unidad de Pago por Capitación: Se realizó la conformación de la base final del segundo cuatrimestre con las justificaciones reportadas por parte de las EPS.

3.3.16 Línea P.A. 3400321:

Definir el manual tarifario: Se sigue avanzando en el registro por parte de las sociedades científicas.

3.3.17 Línea P.A. 3400331:

Desarrollar actividades para la determinación de gastos de administración: Se cuenta con el documento técnico para socializar a las direcciones.

3.3.18 Línea P.A. 3400411:

Desarrollar la metodología para solicitudes de inclusión de tecnologías en salud al Plan de Beneficios en Salud con cargo a la Unidad de Pago por Capitación: Se realizaron las evaluaciones de las Tecnologías en Salud, requeridas por la Dirección de Regulación de Beneficios Costos y Tarifas del Aseguramiento en Salud.

3.3.19 Línea P.A. 3400412:

Desarrollar las metodologías para la definición de agrupamientos en medicamentos y procedimientos: Se realizaron las evaluaciones de las Tecnologías en Salud, requeridas

por la Dirección de Regulación de Beneficios Costos y Tarifas del Aseguramiento en Salud.

3.3.20 Línea P.A. 3400413:

Desarrollar las actividades que apliquen de la metodología para exclusiones: Se realizó la publicación de las versiones finales de los estudios técnicos por parte del IETS.

3.3.21 Línea P.A. 3400511:

Realizar evaluaciones de tecnologías en salud para apoyar actualización del Plan de Beneficios en Salud con Cargo a la Unidad de Pago por Capitación, seguridad, efectividad, costo efectividad o impacto presupuestal: Se recibieron las versiones finales de los productos pactados en el contrato 486 de 2019, los cuales se encuentran en revisión por parte del equipo técnico para su aprobación final.

3.3.22 Línea P.A. 3400512:

Realizar el análisis de calidad de evaluaciones presentadas por terceros: Se realizaron las evaluaciones de las Tecnologías en Salud, requeridas por la Dirección de Regulación de Beneficios Costos y Tarifas del Aseguramiento en Salud.

4 SECRETARIA GENERAL

La Secretaria General, con todas las oficinas que la componen ejecutó el Plan de Acción con las siguientes acciones, por dependencia:

4.1 SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

4.1.1 GRUPO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

- Línea 4000141 - Dar respuesta oportuna y suficientes a las PQRS presentadas por la ciudadanía
    - Entregable del trimestre: Reporte de cumplimiento de gestión de PQRS
    - Desarrollo: se realizaron ajustes finales en el diseño y presentación de los tableros de control del PQR. Adicionalmente se elaboró una campaña se socialización a todas las dependencias del Ministerio a través de mensajes de SaludNet, esta propuesta fue entregada al Grupo de Comunicaciones, quienes se encuentran diseñando la campaña oficial para lanzamiento y difusión en el primer trimestre de 2020.
    - Evidencias: Actas de reunión de presentación y modificaciones de tableros de control (PQR al día) y correo electrónico con propuesta de difusión.

- Línea 4000211 - Adoptar el Centro Especializado de Servicio al Ciudadano en las entidades del Sector Administrativo en Salud.

  - Entregable del trimestre: Cargue de información validada de cada entidad y disposición de la misma en la plataforma a corte diciembre de 2019
  - Recursos ejecutados en el trimestre: $13.934.000
  - Desarrollo: Cargue de información validada de cada entidad y disposición de la misma en la plataforma a corte diciembre de 2019.
    Durante el cuarto trimestre de 2019 se completaron las visitas institucionales en cada entidad con el propósito de presentar el portal de manera "personalizada" y realizar conjuntamente un plan de trabajo para el cargue de información básica específica de las entidades del sector tales como: texto de caracterización, portafolio, trámites y servicios, las rutas y preguntas frecuentes respectivamente.
    Dado que el esquema de trabajo es colaborativo, la propuesta inicial es construida y actualizada por el Ministerio de Salud y Protección Social y enviada a los referentes de cada entidad para iniciar la revisión, ajuste y aprobación de publicación en la plataforma SharePoint del CESC. Los estándares de redacción, corrección de estilo, diseño y lenguaje claro y sencillo son impartidos también por el Ministerio, esto implica que después del primer envío, una vez la entidad regresa los documentos al Grupo de Atención al Ciudadano del Ministerio un profesional de apoyo se encarga de revisar que la información cumpla con los estándares del Centro Especializado. Así también, para la implementación de las rutas e infografías de cada entidad la información es procesada en lenguaje claro y sencillo. Internamente, el direccionamiento de los documentos es transversal a las áreas de comunicaciones, planeación, y atención al ciudadano.
    Durante el periodo del informe, nueve organizaciones validaron el texto introductorio y el portafolio de servicios que conforman el menú "Así Funciona Nuestro Sector", ya que internamente el direccionamiento de los documentos es transversal a las áreas de comunicaciones, planeación, y atención al ciudadano. Se brindó especial acompañamiento a los Sanatorios debido a que por su ubicación demandan mayor dedicación por medio de encuentros virtuales y entendimiento de las necesidades de información de la población y la manera de adaptarla a estas, lo que significó una inversión de tiempo adicional para garantizar la calidad de los productos.
  - Algunas actividades complementarias relacionadas con el entregable del trimestre son: i) Presentación del CESC a los Secretarios Generales de las Entidades del sector administrativo y generación de compromisos; ii) Inclusión del Fondo de Ferrocarriles en el proceso del CESC con presentaciones a la institución de la herramienta; iii) Presentación del CESC en el marco de prueba piloto de uso y expectativa de la herramienta a líderes de asociaciones de usuarios y veedores convocados por la Supersalud y Asociación de usuarios del Hospital de Suba y iv) Ajustes razonables con RTVC para CESC: elaboración de videos

    Enlaces de evidencias: Centro Especializado Servicio al Ciudadano: http://ciudadanos.sectorsalud.gov.co/Paginas/Home.aspx

- Línea 4000212 - Diseñar e iniciar la implementación del Modelo de Servicio al Ciudadano en el Sector Salud.

  - Entregable del trimestre: Documento técnico que dé cuenta de los lineamientos para la implementación del Modelo de Servicio al Ciudadano
  - Recursos ejecutados en el trimestre: $ 57.516.000
  - Desarrollo: Durante el cuarto trimestre de 2019 se realizaron las siguientes actividades:
    En cumplimiento de los objetivos y actividades programadas en el Proyecto de Inversión 2019-2022 durante el periodo se dio continuidad a la unificación de criterios para la definición y concertación de los elementos fundamentales en la consolidación de un Modelo de Servicio al Ciudadano sectorial y sus lineamientos técnicos con los actores del sector administrativo en salud especialmente secretarios generales, jefes de servicio al ciudadano de las nueve entidades del sector administrativo de salud y el acompañamiento del Departamento Nacional de Servicio al Ciudadano a través del Programa Nacional de Servicio al Ciudadano PNSC. Producto de estas acciones se generó el documento técnico para la implementación del modelo en las entidades del Sector Administrativo en Salud.
    Documento técnico: La definición del modelo parte de la elaboración de un documento técnico en el cual se establecen los principios y atributos del servicio para el sector salud; un análisis situacional o de diagnóstico a partir de la información encontrada en fuentes primarias y secundarias; el análisis de los niveles de cumplimiento normativo, identificación de fortalezas y debilidades del servicio al ciudadano en las entidades del sector administrativo de salud, para determinar las escalas o rangos de madurez del servicio y una línea de base para proponer estándares para la excelencia en el servicio basados en el Modelo de Gestión Pública Eficiente al Servicio del Ciudadano. Durante el trimestre se concluyó con la elaboración del documento técnico.

    El modelo se establece como marco jurídico, conceptual y de doctrina para lo cual se definieron los principios y los atributos del servicio para el sector salud. Se fundamenta en el Modelo de Gestión Pública Eficiente al Servicio del Ciudadano con enfoque sectorial en seis componentes: De la Ventanilla hacia Adentro: (1) Direccionamiento estratégico: mejora en los arreglos institucionales para que las entidades ejecuten su rol y logren el cumplimiento efectivo de sus resultados; (2) Procesos y procedimientos armonizados: efectividad e innovación en los procesos y procedimientos internos que ofrezcan soluciones basadas en el uso de tecnologías de información y comunicaciones como columna vertebral en la administración del servicio de excelencia y (3) Cultura de excelencia del servicio: compromiso de los servidores públicos con el servicio y la excelencia. De la Ventanilla hacia Afuera: (1) Cobertura y fortalecimiento de los canales de acceso: Mejora en la capacidad de la Administración Pública para ofrecer sus servicios a través de distintos canales; (2) Conocimiento del Ciudadano y Medición de la Excelencia del servicio: Desarrollo de capacidades técnicas, financieras y humanas para cumplir con las expectativas de los ciudadanos en

materia de servicio y calidad, a través del conocimiento del ciudadano y la evaluación permanente de la satisfacción y (3) Información clara y confiable: Generación de información completa, clara y precisa sobre las condiciones de tiempo, modo y lugar en que se atenderán los requerimientos y/o trámites.

- Otras actividades desarrolladas en el trimestre relacionadas con el entregable son: Presentación del Modelo al Fondo de Ferrocarriles y 2 talleres de co-creación para definir:
  - Concepto de servicio para el sector salud (Principios y valores - atributos del servicio)
  - Modelo de servicio sectorial en el marco de MIPG (Socialización para la definición de estrategias (acciones, metas y priorización de los seis componentes del modelo)
  - Socialización de los resultados por parte del DNP del diagnóstico situacional de servicio al ciudadano del MSPS basados en resultados del FURAG, cliente oculto, encuestas de percepción, cliente externo e interno, y recomendaciones. Además, se solicitaron los resultados del diagnóstico de las entidades del sector administrativo para unificar criterios en la implementación de las acciones.

4.1.2 GRUPO DE EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN CONTRACTUAL

- Línea 4000221 - Fomentar que los supervisores de contrato adelanten en el SECOP II y la tienda virtual la publicación de los informes de supervisión y aprobación de factura

  - Entregable del trimestre: Listados de asistencias a las jornadas de registro en Tienda Virtual y SECOP II realizadas durante el año 2019

  - Desarrollo: i) Se realizó la capacitación Tienda Virtual y del SECOP II programada en julio de 2019, contando con 20 asistentes, y ii) Adicionalmente se desarrolló una jornada de registraron para supervisores

- Línea 4000231 - Desarrollar un módulo dentro del aplicativo de obligaciones pos liquidación que permita generar al cliente interno y externo un certificado de liquidación y/o cierre del contrato.
  - Entregable del trimestre: Documento que dé cuenta de las pruebas pilotos del módulo desarrollado para el aplicativo
  - Desarrollo: Se elabora la certificación del estado de la liquidación por parte del Grupo de Ejecución y Liquidación Contractual
  - Evidencia: se adjuntan imágenes sobre la consulta del módulo desarrollado.

4.1.3 GRUPO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

- Línea 4000241 - Elaboración de anexos de la minuta electrónica para su implementación en SECOP II

  - Desarrollo: No se programaron entregables de este producto para el cuarto trimestre

- Línea 4000242 - Adopción y socialización de las minutas electrónicas estructuradas por el Ministerio a través de la plataforma SECOP II
  - Entregable del trimestre: Documento que contenga el resultado de la implementación de la minuta electrónica al interior del Ministerio
  - Desarrollo: Se realizó la adopción para los procesos de convocatoria pública realizados en el último trimestre del año 2019 y para los procesos de contratación directa a usarse a partir del año 2020. Se encuentran en el drive del Grupo de Gestión Contractual para uso de los abogados.

- Línea 4000251 - Elaboración y puesta en marcha del procedimiento interno para la estructuración de los procesos competitivos con entidades privadas sin ánimo de lucro regulado por el Decreto 092 de 2017
  - Entregable del trimestre: Documento que contenga el resultado de la implementación del procedimiento interno en la eficiencia de los trámites contractuales al interior de la Entidad
  - Desarrollo: El documento se proyectó desde el Grupo de Gestión Contractual pero no fue publicado en tanto se suspendieron gran parte de los apartes del Decreto 092 de 2017 por parte del Consejo de Estado. Por lo tanto, se está a la espera de una definición de dicha corporación frente a la demanda en trámite para continuar con su trámite o reestructuración.

4.1.4 GRUPO DE SOPORTE INFORMÁTICO

- Línea 4000261 - Identificar necesidades a nivel de tecnología, adquisición de hardware y software especializado.

- Entregable del trimestre: Documento consolidado de adquisición de hardware y software especializado durante el año 2019.
- Desarrollo: Para el IV Trimestre de 2019 se realizaron las siguientes actividades:

  ◊ "*Adquisición de Equipos Informáticos para la actualización de la infraestructura relacionada con equipos de cómputo, de comunicaciones y periféricos para la plataforma tecnológica del Ministerio*" En Octubre se respondieron las observaciones presentadas por los posibles proponentes. En Noviembre se contestaron observaciones de los posibles proponentes y se realizó subasta de adjudicación con Contrato No.844 de 2019. En Diciembre se radicó la solicitud de Prórroga y Reserva presupuestal del contrato en mención suscrito con Redcomputo Ltda.

  ◊ "*Adquisición de Hardware y componentes tecnológicos para la actualización de la infraestructura tecnológica del Datacenter del MSPS*" En Octubre se dio respuesta a las observaciones presentadas por los posibles proponentes, se adelantó la evaluación técnica de propuestas y se realizó la subasta de adjudicación.

  ◊ *"Adquisición de medios magnéticos para respaldo de información alojada en los servidores de los centros de cómputo del Ministerio"* En Octubre se radicaron los estudios previos, en Noviembre se suscribió el Contrato No 825 de 2019.

  ◊ En Noviembre se radicó solicitud de contratación para la "*Adquisición y actualización de licenciamiento de la plataforma de software Microsoft del Ministerio", en Diciembre s*e suscribió Orden de Compra No 1044 de 2019. Igualmente, se radicó el proceso contractual para la "Adquisición de licenciamiento de Software Estadístico" y se respondieron las observaciones del Grupo de Gestión Contractual.

  ◊ "Adquirir medios de despliegue y componentes de audiovisuales" En Octubre se respondieron las observaciones del área contractual y se generó Orden de Compra en la Tienda Virtual del Estado Colombiano, en Diciembre se radicó solicitud Liberación Registro Presupuestal Orden de Compra Contrato No. 750 de 2019, suscrito con Falabella S.A.

El informe consolidado del año 2019 se describe a continuación:

I. En el primer trimestre se obtuvo un reporte de necesidades tecnológicas categorizadas así:

I.1 <u>Hardware</u>

Hardware	Total Cantidad requerida
Batería para Portátil	4
Computador de escritorio	558
Computador portátil	143
Disco duro externo	16
Escáner	9
Impresora	9
Impresora de carnets	1
Pantalla de proyeccion del video beam	1
Servidor	2
Sistema videoconferencia	1
Televisor	10
Video Beam	1
Workstation	10
Teléfono	6
Tablet	3
Memorias Micro SD	30
Monitor Industrial	3
Microfono	4
Cables de sonido	6
Cable HDMI	8
Adaptadores de VGA a HDMI	8
Equipo para Almacenamiento	2
Equipo Servidor	2
Equipo de Almacenamiento SAN	1
Equipo almacenamiento NAS	2
Equipo almacenamiento SAN	3
Impresora Multifuncional	50
Switch de SAN	1
Dispositivo Access Point	10
Switch de distribución	6
Sistema de Videoconferencia	5
Puntos de conexión para Videoconferencia	20
Equipo Servidor - Blade	2
Equipo Servidor - RACK	2
Chasis de Blade	1

I.2 Software

Software	Total Cantidad requerida
Access	2
Acrobat Reader Professional	1
Atlas TI	3
Azure	2
NVIVO	1
Office 365	35
Oracle	1
Power BI Pro	5
Project	2
R Studio (versión libre)	3
SPSS	8
STATA	11
TOAD	1
Visio	10
Office completo	10
WinZip o similar	10
Adobe acrobat	10
Skype	10
Proyect	10
spss modeler	1
Tableau server	1
DOCUNET	1
Software para digitalización	1
Adobe Creative Cloud.	2
Licenciamiento Software Microsoft	2829
Licencias Deep Security - Trend Micro	50
Licencias ISE	200
Software Cisco Prime	1

I.3 Equipos de comunicaciones

Servicios de Telecomunicaciones	Total Cantidad requerida
Adaptación de la Sala de juntas con el equipamiento necesario para realizar videoconferencias y teleconferencias	1
Servicio de almacenamiento en backup en cinta, para liberar espacio en discos duros locales, con la opción de poder acceder de manera continua a estos archivos	6

II. En los siguientes trimestres se gestionan los procesos contractuales encaminados a adquirir productos que permitan suplir las necesidades presentadas acorde con el presupuesto asignado. Se resume en el cuadro siguiente:

Gestión de Contratación	Objeto	Estado
Contrato No. 844 de 2019 con REDCOMPUTO Ltda. Se radicó la solicitud de adición y modificación del contrato en mención.	Adquisición de Equipos Informáticos para la actualización de la infraestructura relacionada con equipos de cómputo, de comunicaciones y periféricos para la plataforma tecnológica del Ministerio – equipos de cómputo, Workstations, portátiles, impresora de tarjetas, impresoras multifuncionales, memorias RAM y escáners.	En ejecución.
Contrato No. 716 de 2019 con Unión Temporal Newnet - Boyra	Adquisición de Hardware y Software para la actualización de la infraestructura de red en las sedes del MSPS – switches de distribución o borde, Wireless Access Point internos y cloud, licenciamiento Cisco ISE Plus e ISE Apex	Ejecutado.
Contrato No.748 de 2019 con REDCOMPUTO Ltda.	Adquisición de Hardware y componentes tecnológicos para la actualización de la infraestructura tecnológica del Datacenter del MSPS – servidores, enclosure, SAN ISCSI, expansión SAN ISCSI, switch de SAN.	Ejecutado.
Contrato No. 0825 de 2019	Adquisición de medios magnéticos	Ejecutado.

con Panamericana S.A. – Orden de Compra 42653	para respaldo de información alojada en los servidores de los centros de cómputo del Ministerio – cintas LTO4, LTO5 y LTO6.	
Contrato No. 0750 de 2019 con Falabella de Colombia S.A. – Orden de Compra 41834	Adquirir medios de despliegue y componentes de Audiovisuales - Televisores	Ejecutado.
Software: Contrato 560 de 2019 - Orden de compra No.38926 con Panamericana S.A.	Adquisición de licencias de software para generación y modificación de piezas de diseño de la intranet del Ministerio - *2 suscripciones de Adobe Creative Cloud for teams.*	Ejecutado.
Contrato No. 0707 de 2019 con Oracle Colombia Ltda.	Renovación del servicio de soporte técnico y actualización para el producto ORACLE Database Standard Edition One, ya licenciado por el Ministerio de Salud y Protección Social.	Ejecutado.
Contrato No. 937 de 2019 entre UAE FONDO NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES - MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO.	Autorizar por parte del MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO a favor del MINISTERIO DE SALUD Y LA PROTECCIÓN SOCIAL Y EL FONDO NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES el uso del software denominado "Sistema de Gestión, Control y Seguimiento Administrativo	
Contrato No 1026 de 2019 con Infórmese S.A.S.	Adquisición de Licenciamiento de software estadístico - SPSS	Ejecutado.
Contrato No 1044 de 2019 con UT SOLUCIONES MICROSOFT 2017	Adquisición y actualización de licenciamiento de la plataforma de software Microsoft del Ministerio	Ejecutado.

- Línea 4000262 - Actualización de software ofimática y de servidores a últimas versiones.

  - Entregable del trimestre: Informe de actualización de software ofimática durante el año 2019.
  - Desarrollo: El informe consolidado del año 2019 se describe a continuación:

Periodo	No. Actualizaciones
1 Trim/19	5247
2 Trim/19	1414

3 Trim/19	1216
4 Trim/19	1204

Se aclara que se incluyen actualizaciones de versión, reinstalaciones por traslados de equipos o por formateo, entre otros, según reporte de Aranda.

Adicionalmente, se realizaron actualizaciones de seguridad así: en el mes de octubre se ejecutaron parches a 48 equipos de cómputo con Win7 y Win 8.1, en noviembre se ejecutaron parches a 279 equipos de cómputo con Win7 y 8 servidores con Win 2008 R2 Server y en el mes de Diciembre se ejecutaron parches a 123 equipos de cómputo con Win 8.1.

4.1.5 GRUPO DE ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL

- Línea 4000271 - Actualizar el Sistema de Gestión Documental y los instrumentos archivísticos.

  - Entregable del trimestre: Documento con los instrumentos archivísticos actualizados y publicados.

  - Desarrollo:

    ◊ TABLAS DE RETENCIÓN DOCUMENTAL (2 Versión): Se realizó la actualización del instrumento archivístico, en el marco del Acuerdo 04 de 2019 del Archivo General de la Nación – AGN, el mismo fue sometido aprobación del Comité de Desarrollo Institucional del Ministerio y el acto administrativo de adopción se encuentra en proceso de firma.

    ◊ CUADRO DE CLASIFICACIÓN DOCUMENTAL: Se estructuro el cuadro de clasificación documental con las series y subseries documentales actualizadas, este instrumento hace parte integral de las TRD.

    ◊ TABLAS DE VALORACIÓN DOCUMENTAL TVD: Se recibió en el mes de septiembre de 2019 por parte del AGN el concepto técnico de solicitud de ajustes al instrumento, la respuesta y ajustes a los mismos se radicarán el 24 de enero de 2020 ante el Archivo General de la Nación AGN.

    ◊ PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS PINAR: Como producto final fue entregado este instrumento actualizado en el mes de octubre de 2019 y el mismo está sujeto a citación por parte del Comité Desarrollo Institucional del Ministerio.

    ◊ PROGRAMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL – PGD: Como producto final fue entregado este instrumento actualizado en el mes de octubre de 2019 y el mismo está sujeto a citación por parte del Comité Desarrollo Institucional del Ministerio.

    ◊ SGDEA: Durante la vigencia 2019, se elaboraron como primer acercamiento de la construcción del SGDEA Matriz de evaluación del gestor documental y

documento borrador de la fase de PLANEACIÓN del SGDEA con el fin de identificar los insumos básicos para la construcción e implementación del instrumento archivístico.

4.1.6 GRUPO DE ARCHIVO

- Línea 4000272 - Implementar procesos técnicos de organización de archivos del Ministerio de Salud y Protección Social.

  - Entregable del trimestre: Documento procedimiento de eliminación de documentos en el Archivo Central.
  - Desarrollo: Se encuentra publicado en la intranet. Proceso Gestión Documental – Procedimiento Archivo- Literal 11, Eliminación de archivos en central y gestión, procedimiento GDOP03.

4.1.7 GRUPO DE ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO

- Línea 4000281 - Diagnóstico para establecer la viabilidad de un sistema de eficiencia energética acorde a las necesidades del Ministerio y amigable con el medio ambiente

  - Entregable del trimestre: No se programó entregable para este trimestre

- Línea 4000282 - Contratación de un sistema de eficiencia energética para el Ministerio

  - Entregable del trimestre: No se programó entregable para este trimestre

- Línea 4000283 - Instalación e inicio de la implementación del sistema resultante del diagnóstico y la contratación realizada

  - Entregable del trimestre: Informe de implementación del sistema de gestión de energía que propende por mejorar la eficiencia energética
  - Desarrollo: Se ha trabajado en la implementación del sistema de gestión de energía del Ministerio, para lo cual se ha conformado un equipo de gestión del mismo y se han generado borradores de documentos en el mismo: Política de Gestión de Energía, Procedimiento para la administración del Sistema de Gestión de Energía, Objetivos y metas energéticas, que cuentan con revisiones metodológicas por parte de la Oficina de Planeación para su inclusión posterior en el Sistema Integrado de Gestión.
    Se pusieron en marcha los planes de acción propuestos para cumplir con las nueve metas de eficiencia energética en el año 2019. Estas metas son parte del

Sistema de Gestión de Energía que se construye al interior del Ministerio. Se anexa el informe de implementación de los planes de acción mencionados.

4.2 SUBDIRECCIÓN GESTIÓN DE OPERACIONES

4.2.1 ACTIVIDAD: 4000411

- Producto: Realizar obras de remodelación suministro e instalación de luminarias de tecnología LED y adecuación, suministro de puestos de trabajo en la Sede Central MSPS.

  - Entregable: Ejecución del suministro e instalación e iluminarias de tecnología a LED y puestos de trabajo

  - Suministro, instalación y puesta en funcionamiento de sistema de iluminación LED para el Ministerio de Salud y Protección Social:

    ◊ Contrato 710 de 2019.
    ◊ Valor comprometido: $ 182.749.728.
    ◊ Adición presupuestal: $9.640.040.
    ◊ Valor comprometido Total: $ 192.389.768
    ◊ Ejecución física del contrato: 100%.
    ◊ Valor Obligado a Dic 2019: $ 192.389768

Informe del desarrollo de la actividad:

Número	Items	Descripción	Cantidad instalada
1	Luces LED	•Panel LED de 60X60 •Potencia 40w •Temperatura de COLOR entre 6000K-6500K, •Flujo Luminoso entre 3200 – 4000 Lm, •Vida útil entre 30.000-35.000, IP20, •Que cumpla con la norma RETILAP	1923 luminarias
2	Lámparas parqueaderos	•Lámpara de sobreponer Hermética con sensor con 2 tubos de 17W led parqueaderos de 128x10. •Que cumpla con la norma RETILAP	65 luminarias
3	Lámparas de	•Lámpara de 24 de	22 luminarias

Número	Items	Descripción	Cantidad instalada
	incrustar	incrustar •Que cumpla con la norma RETILAP	
4	Base	• Base de sobreponer para lámpara de 60X60, incluye mano de obra e instalación.	72 bases
5	Mano de Obra	Mano de obra e instalación y cableado eléctrico accesorios y/o tornillería necesaria.	Total luminarias instaladas: 2010

- Adecuación y suministro de puestos de trabajo del Ministerio de Salud y Protección Social:

  ◊ Contrato 729 de 2019.
  ◊ Valor comprometido: $ 147.102.800.
  ◊ Ejecución física del contrato: 100%.

Para el mes de diciembre de 2019 se adelantan las gestiones respectivas para ejecución presupuestal por obligación de $147.102.800 a través del radicado 201942302054172. Se adelanta igualmente el trámite respectivo para liquidación del contrato relacionado.

Informe del desarrollo de la actividad:

Solicitante	Piso	Puestos de trabajo
Oficina De Gestión Territorial, Emergencias Y Desastres	17	4
Oficina de Promoción Social	11	6
Dirección de Regulación de Beneficios, Costos y Tarifas del Aseguramiento en Salud	19	2
Dirección de Medicamentos y Tecnologías en Salud	9	3
Coordinación Grupo de Soporte Informático	21	1
Grupo de Cooperación y Relaciones Internacionales	9	2
Grupo de Archivo y Correspondencia	Semi sótano	3
Grupo de Comunicaciones	20	4
Dirección Promoción y Prevención – Área Contratistas	1	22
Área Manejo Auditorios	4	2
Área Sonda	1	3
TOTAL		52

- Línea 4000412

  - Producto: Realizar el Sistema de Evacuación y Sistema Transporte vertical en la Sede Central del Ministerio de Salud y Protección Social.
  - Entregable: Ejecución del Sistema de Evacuación y Sistema Transporte vertical.
  - Valor comprometido: $ 17.037.286
  - Valor Obligado a Dic 2019: $ 1.072.257.
  - Avance Solicitud licencia de Construcción. Se realiza seguimiento a trámites para aprobación de licencia de construcción por parte de la Curaduría Urbana N°. 5, según Acta DA-C-039 2019. Se encuentra pendiente respuesta por parte de la Curaduría frente a la solicitud.

- Línea 4000421

  - Producto: Realizar obras de remodelación sede zona franca.
  - Entregable: Informe de ejecución de la obre sede Zona Franca
  - Valor comprometido: $ 30.208.635.
  - Ejecución física del contrato: 100%. Contrato ejecutado y liquidado.
  - Valor Obligado: $ 30.208.635.
  - Avance físico y presupuestal 100%. Proceso ejecutado durante el segundo trimestre de 2019. Se realiza preparación de superficie y aplicación de pintura epóxica en 600 m^2 de superficie.

- Línea 4000431

  - Producto: Realizar inventarios de bienes muebles e inmuebles equipos de cómputo, mobiliario, etc.
  - Entregable: No. 200 de inventarios y bienes muebles elaborados.
  - Ejecución Física de inventarios: Para el cuarto trimestre se realizó el inventario general del Ministerio el cual arrojo un total de 540 inventarios de bienes realizados. Se verifica concordancia de la información frente al reporte del sistema de inventarios y de acuerdo a la necesidad, se realizan los ajustes respectivos. Se alcanzó el 100% en esta actividad.

- Línea 4000441

  - Producto: Definir y priorizar los bienes e inmuebles y vehículos viables para el saneamiento.
  - Entregable: Seguimiento de los bienes muebles e inmuebles y vehículos para el saneamiento.
  - Avance en actividades de saneamiento de bienes: Se adelantan gestiones para el saneamiento de 44 vehículos. Se continua el proceso de saneamiento y/o cesión de 3 inmuebles, en los departamentos Huila, Chocó y Meta.

4.3 OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO

4.3.1 GYPP01 Evaluación de las novedades disciplinarias

- Objetivo: Estudiar la novedad disciplinaria conforme a la Ley, con el propósito de establecer el trámite procedente. Durante el cuarto trimestre del 2019 se recibieron 32 quejas y se les dio trámite a 3 pendientes del tercer trimestre, a las cuales se les dio el siguiente tramite una vez realizado el correspondiente estudio:

Auto ordena remisión por competencia	4	Auto ordena apertura investigación disciplinaria	0
Auto inhibitorio	1	Auto ordena apertura indagación disciplinaria	20
Auto que ordena acumulación de queja	4	Queja pendiente por tramitar en términos	3

4.3.2 GYPP02 Aplicación del procedimiento ordinario

- Objetivo: Adelantar el Procedimiento Disciplinario Ordinario en primera instancia contemplado en el C.D.U., con el propósito de resolver las acciones disciplinarias en las que resulten involucrados Servidores Públicos del MSPS. El 4to trimestre del 2019 se realizó el siguiente trámite:

Total Autos Decreto Pruebas de Oficio	6	Total Autos Cierre Investigación	2
Total Autos de comisión a funcionario	13	Total Pliegos De Cargos	3
Total Auto Apertura Indagación Preliminar	20	Total Autos Traslado Alegatos	1
Total Auto Apertura Investigación	3	Total Fallos	1
Auto que se inhibe de iniciar investigación disciplinaria	1	Sancionatorios	
Total Autos Decreto Practica de Pruebas a Petición de Parte	0	Absolutorios	
Total Auto Corre Traslado Alegatos	1	Total Autos Reconocen Personería / Defensor Oficio	2
Total Autos Terminación y Archivo	22	Total Autos Autorizan Expedición/compulsa Copias	2
Total Autos Resuelve o decreta Nulidades	1	Total Otros Autos	3
Total Autos Conceden/resuelve	1	Total Autos Acumula	4

Recurso			
Total Autos remite por competencia	4	Total Autos	90

4.3.3 GYPP 04 Gestión preventiva disciplinaria

- Objetivo: Implementar acciones de intervención preventiva a través de estrategias informativas, con el propósito de evitar la comisión de conductas por acción u omisión que vulneren la normatividad vigente, atribuibles a Servidores Públicos del Ministerio de Salud y Protección Social

  En este trimestre: I) Se realizaron durante este trimestre veintitrés (23) jornadas de socialización de temas disciplinarios en cada una de las dependencias del Ministerio y ii) de los 76 requerimientos realizados por la PGN, durante el cuarto trimestre del año en curso, a todos se les dio trámite oportuno por parte de la oficina.

4.4 SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

4.4.1 Estrategia formación y capacitación

- Objetivo: buscar el desarrollo de las capacidades, destrezas, habilidades, valores y competencias fundamentales, propiciando la eficacia personal, grupal y organizacional, y posibilitar el desarrollo profesional y el mejoramiento en la prestación de los servicios. El total de personas capacitadas a través de la Estrategia de Formación y Capacitación para el período de análisis fue de 1.633. (Anexo 1).

  La estrategia, está conformada por cinco (5) componentes:

  - Programas de Inducción y Reinducción: durante el período en mención se realizó la inducción y reinducción a 810 servidores públicos y contratistas.
  - Educación para el trabajo y el Desarrollo Humano: en el período de análisis se realizaron (4) actividades de educación para el trabajo y desarrollo humano con un total de 276 personas capacitadas.
  - Diplomados y Cursos: en el período de análisis no se registraron datos de Diplomados y puesto que se registraron en el trimestre anterior.
  - Capacitaciones por FURAG: en el período de análisis se realizaron (3) actividad de capacitaciones por MIPG con un total de 206 personas capacitadas.
  - Capacitación en Seguridad y Salud en el Trabajo: en el período de análisis se realizaron (6) actividades de capacitación en seguridad y salud en el trabajo con un total de 341 personas capacitadas.

4.4.2 Estrategia seguridad y salud en el trabajo

Objetivo: Garantizar las condiciones y el medio ambiente de trabajo seguros y saludables, a través de la promoción de la salud, la identificación, evaluación y control de los riesgos laborales y la mejora continua del Sistema de Gestión de Seguridad de Salud en el Trabajo – SGSST-, para evitar la ocurrencia de accidentes y enfermedades laborales y otras situaciones que afecten la calidad de vida. El total de servicios prestados a Servidores Públicos a través de la Estrategia de Seguridad y Salud en el Trabajo para el período de análisis fue de 2.751 (Anexo 2).

En el período de análisis se desarrollaron 21 actividades y se entregaron 24 tipos de elementos de protección, que se desarrollaron a través de:

- Sistema de Vigilancia Epidemiológica Biomecánico: Se realizaron 7 actividades con un total de 1.034 servicios prestados destacándose, las pausas activas e higiene postural las cuales se realizan directamente en los pisos y en la ubicación de los servidores públicos del Ministerio.
- Sistema de Vigilancia Epidemiológica Riesgo Cardiovascular: Se realizó 1 actividad con un total de 28 personas atendidas a través de la actividad de seguimiento de la población en condición de riesgo de sufrir enfermedad cardiovascular.
- Sistema de Vigilancia Epidemiológica Riesgo Psicosocial: Se realizaron 2 actividades con un total de 227 servicios prestados destacándose, el acompañamiento en la intervención por grupos focales de acuerdo a los resultados de la batería de riesgo psicosocial.
- Actividades de Promoción y Prevención: Se realizaron 7 actividades con un total de 192 servicios prestados, destacándose exámenes médicos ocupacionales.
- Prevención de la Accidentalidad: Se realizó 1 actividades con un total de 6 servicios prestados, destacándose reporte e investigación de incidentes, accidentes y enfermedades laborales.
- Preparación y Respuesta ante Emergencias: Se realizaron 2 actividades con un total de 1.084 personas por una parte informadas en la Divulgación del Plan de Emergencias y por otra que participaron en el simulacro de evacuación.
- Entrega de Elementos Ergonómicos: Se entregaron 6 tipos de elementos ergonómicos, en su mayoría apoya muñecas para teclado.
- Entrega de Elementos de Emergencia: Se entregaron 14 tipos de elementos de emergencia, en su mayoría curas.
- Entrega de Elementos de Protección Personal: Se entregaron 4 tipos de elementos de protección personal, en su mayoría Pares de Guantes de Nitrilo y mascarillas desechables.

4.4.3 Estrategia hábitos saludables

Objetivo: fomentar estilos de vida saludables, de realización periódica de actividad física, consumo de frutas y verduras, dieta balanceada, prevención y control al consumo de tabaco y alcohol para la prevención de enfermedades crónicas no trasmisibles. **e**l total de asistentes a las actividades realizadas en la Estrategia de Hábitos Saludables para el período de análisis fue de 627 (**Anexo 3**).

En el período de estudio, se realizaron 7 actividades destacándose el Programa de acondicionamiento físico individual, Clases grupales: Cardio Hitt, Circuit Training, Cx Works – Abdomen y la placita saludable.

4.4.4 Estrategia el ministerio en familia

Objetivo: Promover la participación de la familia en las actividades del programa "Entorno Laboral Saludable". El total de asistentes a las actividades realizadas en la Estrategia el Ministerio en Familia para el período de análisis fue de 1.365 (**Anexo 4**).

En el período de estudio, se realizaron 6 actividades destacándose el día del Ministerio en Familia y el recorrido navideño.

4.4.5 Estrategia gestión, incentivos, estímulos y reconocimientos

Objetivo: Fortalecer el vínculo de pertenencia y sentimiento de orgullo al trabajar en el Ministerio. El total de asistentes a las actividades realizadas en la Estrategia Gestión, Incentivos, Estímulos y Reconocimientos para el período fue de 894 (**Anexo 5**).

En el período de análisis se realizaron 3 actividades entrega de cupcakes de cumpleaños, Programa Orientación al Retiro Módulo IV: Pilares de la Alegría, Reconocimiento a la Antigüedad y Mejores servidores públicos de carrera administrativa y de libre nombramiento y remoción.

4.4.6 Estrategia planeta saludable

Objetivo: sensibilizar en el cuidado y conservación del planeta a través de actividades que contribuyan en la disminución del efecto invernadero y aporten al equilibrio del ambiente. El total de asistentes a las actividades realizadas en la nueva Estrategia Planeta Saludable para el período de análisis fue de 145 (**Anexo 6**).

En el período de análisis se realizaron (2) actividades, caminata ecológica y Concurso de disfraces.

4.5 SUBDIRECCIÓN FINANCIERA

4.5.1 Informes de seguimiento a la ejecución presupuestal, pac y reservas, elaborados:

Se realizó el seguimiento a la ejecución presupuestal del Ministerio de Salud y Protección Social, general y por dependencias mensualmente, producto de ello se publicó en la página web de la entidad el reporte, adicionalmente se elaboraron las cartas dirigidas a cada uno de los jefes de proyectos para su verificación y ajustes a la planeación.

Monitoreo y evaluación de ejecución presupuestal realizado:

Se efectuó el monitoreo mensual a la Ejecución Presupuestal logrando de ésta manera una ejecución al mes de diciembre así:

EJECUCIÓN MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019					
TIPO DE GASTO	APROPIACIÓN FINAL	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	%EJECUCIÓN COMPROMISO	%EJECUCIÓN POR OBLIGACIÓN
GASTOS DE PERSONAL	$ 61.060.597.466,00	$ 60.573.426.974,00	$ 60.530.829.084,00	99,20%	99,13%
GASTOS GENERALES	$ 18.706.135.432,80	$ 16.943.832.399,30	$ 15.624.972.009,35	90,58%	83,53%
TRANSFERENCIAS	$ 27.634.546.768.699,00	$ 27.627.929.892.375,40	$ 27.560.203.464.693,40	99,98%	99,73%
INVERSIÓN	$ 503.294.037.792,00	$ 493.288.519.160,91	$ 473.642.182.206,79	98,01%	94,11%
TOTAL EJECUCIÓN	$ 28.217.607.539.389,80	$ 28.198.735.670.909,60	$ 28.110.001.447.993,50	99,93%	99,62%

4.5.2 Identificación de pasivos contingentes

En cuanto al cuarto trimestre del año 2020, se realizó el ajuste por diferencia con el respecto al trimestre anterior afectando la provisión contable y las cuentas de orden por cada proceso de acuerdo al Riesgo según Resolución 353 de 2016 de la Agencia Nacional de Defensa Judicial.

4.5.3 Elaborar Balance General Consolidado

La fecha correspondiente al cierre contable es el día 12 de febrero por lo tanto una vez se realice dicho cierre, se procederá a la elaboración de los Estados Financieros Consolidados

4.5.4 Registro en la contabilidad de cuotas partes pensionales

Durante el proceso de cobro de Cuotas partes pensionales, se realizó el registro en el Sistema de Información Financiera SIIF II de los movimientos causados durante el cuarto trimestre de 2019 remitidos por el Grupo de Cobro coactivo.

ANEXOS

Anexo 1

FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN

ESTRATEGIA	COMPONENTE (Si aplica)	ACTIVIDAD DE LA ESTRATEGIA	EJECUCIÓN MENSUAL	
			Trimestre Oct-Nov-Dic	
			No Personas	Porcentaje No Personas
FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN	PROGRAMA DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN	Inducción	493	5%
		Reinducción	317	3%
	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	Taller Orfeo	96	1%
		Programa Bilinguismo	76	1%
		Cursos de Excel básico, intermedio y avanzado	30	0%
		Seminario Políticas Públicas	74	1%
	CAPACITACIONES POR FURAG	Participación ciudadana, rendición de cuentas y control social	38	0%
		Política de servicio al ciudadano	27	0%
		Seguridad digital	141	2%
	CAPACITACIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Prevención de enfermedades cardiovasculares	18	0%
		Capacitación al COPASST	5	0%
		Entrenamiento Brigada de Emergencias	93	1%
		Taller en Manejo del Estrés	11	0%
		Plan estrategico de seguridad vial (PESV)	15	0%
		Capacitación en el Sistema de gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	199	2%

Anexo 2

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

ESTRATEGIA	COMPONENTE (Si aplica)	ACTIVIDAD DE LA ESTRATEGIA	EJECUCIÓN MENSUAL	
			Trimestre Oct-Nov-Dic	
	SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA BIOMECÁNICO	Intervención en Riesgo Biomecánico	110	1%
		Asistencia técnica en control de factores de riesgo Biomecánico	107	1%
		Pausas activas e higiene postural.	712	8%
		Escuelas terapéuticas según grupo de exposición similar	60	1%
		Aplicación de las herramientas del Programa de Desordenes Musculoesqueléticos SIM-DME Y RIESGO BIOMECÁNICO	31	0%
		Evaluaciones terapéuticas y seguimiento a grupos de exposición similar con sintomatologías osteomusculares.	9	0%
		Programa para la prevencion del Síndrome del Túnel Carpiano	5	0%
	SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA RIESGO CARDIOVASCULAR	Seguimiento de la población en condicion de riesgo de sufrir enfermedad cardiovascular	28	0%
	SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA RIESGO PSICOSOCIAL	Acompañamiento en la intervención individual de Factores de Riesgo Psicosocial.	147	2%
		Acompañamiento en la intervención por grupos focales de acuerdo a los resultados de la Batería Riesgo Psicosocial.	80	1%
	PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN	Exámenes medicos ocupacionales	42	0%
		Campaña de Higiene Postural, manos, espalda, autocuidado	49	1%
		Atención Primaria y toma de tensión arterial	60	1%
		Seguimiento a condiciones de salud Gestantes y lactantes	13	0%
		Seguimiento a condiciones de salud Conductores	13	0%
		Seguimiento a condiciones de salud personal con calificacion EL	9	0%
		Seguimiento condiciones de salud Personas en condición de discapacidad	6	0%
	PROGRAMA DE INSPECCIONES	Inspecciones de Seguridad Industrial.	7	0%
	PREVENCION DE LA ACCIDENTALIDAD	Reporte e investigacion de incidentes, accidentes y enfermedades laborales	6	0%
	PREPARACION Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	Simulacro de Evacuación	894	10%
		Divulgación del plan de emergencias	190	2%
	ENTREGA DE ELEMENTOS ERGONÓMICOS	Apoya Pies	18	0%
		Pad Mouse	17	0%
		Base para Monitor	14	0%
		Soporte Dorso Lumbar	6	0%
		Apoya Muñecas para Teclado	19	0%
		Porta Documento	3	0%
	ENTREGA DE ELEMENTOS DE EMERGENCIA	Frascos Gel Antibacterial	14	0%
		Curas	522	6%
		Tijeras	25	0%
		Estuche rojo botiquín	25	0%
		Alcohol (frasco)	25	0%
		Gasas	25	0%
		Vendas	75	1%
		Micropore	25	0%
		Solución Salina	25	0%
		Termometro	25	0%
		Baja lenguas	25	0%
		Chalecos	42	0%
		Pito	39	0%
		Esparadrapo	25	0%
	ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	Pares de Guantes de Nitrilo	557	6%
		Protector respiratorio sin válvula de exhalación	62	1%
		Mascarillas desechables	297	3%
		Guantes de latex	130	1%

Anexo 3

HÁBITOS SALUDABLES

ESTRATEGIA	COMPONENTE (Si aplica)	ACTIVIDAD DE LA ESTRATEGIA	EJECUCIÓN MENSUAL	
			Trimestre Oct-Nov-Dic	
HÁBITOS SALUDABLES	HÁBITOS SALUDABLES	Clase de Rumba	55	1%
		Programa de acondicionamiento físico Individual	198	2%
		Clases grupales: Cardio Hitt, Circuit Training, Cx Works - Abdomen	65	1%
		Actividades Físicas musicalizadas (Recreovía - IDRD)	17	0%
		Placita Saludable	205	2%
		Clases de danza	46	0%
		Clases de música	41	0%

Anexo 4

EL MINISTERIO EN FAMILIA

ESTRATEGIA	COMPONENTE (Si aplica)	ACTIVIDAD DE LA ESTRATEGIA	EJECUCIÓN MENSUAL	
			Trimestre Oct-Nov-Dic	
MINISTERIO EN FAMILIA	MINISTERIO EN FAMILIA	Recorrido Navideño	300	3%
		Exponavidad	64	1%
		Novena Navideña en Familia	180	2%
		Vacaciones Recreativas infantiles	58	1%
		Vacaciones Recreativas Adolescentes	54	1%
		Día Ministerio en Familia	709	8%

Anexo 5

GESTIÓN, INCENTIVOS, ESTÍMULOS Y RECONOCIMIENTOS

ESTRATEGIA	COMPONENTE (Si aplica)	ACTIVIDAD DE LA ESTRATEGIA	EJECUCIÓN MENSUAL	
			Trimestre Oct-Nov-Dic	
GESTIÓN, INCENTIVOS, ESTÍMULOS Y RECONOCIMIENTOS	GESTIÓN, INCENTIVOS, ESTÍMULOS Y RECONOCIMIENTOS	Entrega de Cupcakes - Cumpleaños	177	2%
		Programa Orientación al Retiro Módulo IV: Pilares de la Alegria	17	0%
		Reconocimiento a la Antigüedad y Mejores servidores públicos de carrera administrativa y de libre nombramiento y remoción	700	8%

Anexo 6

PLANETA SALUDABLE

ESTRATEGIA	COMPONENTE (Si aplica)	ACTIVIDAD DE LA ESTRATEGIA	EJECUCIÓN MENSUAL	
			Trimestre Oct-Nov-Dic	
PLANETA SALUDABLE	PLANETA SALUDABLE	Caminatas Ecológicas 4	56	1%
		Concurso de Disfráces	89	1%

Contenido

INTRODUCCIÓN 1

EJECUCIÓN CUARTO TRIMESTRE 2019 PLAN DE ACCIÓN 2

1 DESPACHO DEL MINISTRO 6

1.1 GRUPO DE COMUNICACIONES 6

1.1.1 Promoción y divulgación de temas de salud 6

1.1.2 Desarrollar Estrategias de Comunicación Adecuadas 10

1.2 GRUPO DE COOPERACIÓN Y RELACIONES INTERNACIONALES 18

1.2.1 Objetivo específico 1. Seguimiento a los proyectos de cooperación internacional 19

1.2.2 Objetivo específico 2. Fortalecer la participación del país en escenarios internacionales 21

1.3 DIRECCIÓN JURÍDICA 21

1.3.1 Tramitar consultas 21

1.3.2 Brindar apoyo legislativo 22

1.3.3 Ejercer defensa legal 23

1.3.4 Gestionar asuntos de patrimonios autónomos 24

1.3.5 Gestionar asuntos de las entidades liquidadas 24

1.3.6 Atender el cobro coactivo por pasiva y por activa 25

1.4 OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN Y ESTUDIOS SECTORIALES 26

1.4.1 Objetivo Específico No.1. 26

1.4.2 Objetivo Específico No.2. 27

1.4.3 Objetivo Específico No.3. 29

1.4.4 Objetivo Específico No.4. 30

1.4.5 Objetivo Específico No.5. 32

1.4.6 Objetivo Específico No.6. 36

1.5 OFICINA DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES –TIC 42

1.5.1 Información 42

1.5.2 Uso de datos 44

1.5.3 Seguridad y privacidad de la información 44

1.6 OFICINA DE CALIDAD 45

1.6.1 Producto 1400211: 45
1.6.2 Producto: 1400311: 46
1.6.3 Producto: 1400312: 46
1.6.4 Producto: 1400411: 47
1.6.5 Producto: 1400412: 48
1.7 OFICINA DE CONTROL INTERNO 48
1.7.1 Dar cumplimiento a los objetivos trasversales del MSPS 48
1.7.2 Fortalecer el Sistema de Control Interno 49
1.8 OFICINA DE PROMOCIÓN SOCIAL 50
1.8.1 Indígenas 51
1.8.2 Comunidades negras, afrocolombiana raizal y palenquera 51
1.8.3 Pueblo rrom 52
1.8.4 Generales. 52
1.8.5 Observación: 54
1.9 OFICINA DE GESTIÓN TERRITORIAL, EMERGENCIAS Y DESASTRES 55
1.9.1 Cumplir con los compromisos transversales: 55
1.9.2 Gestionar acciones de Asistencia y Prevención de Emergencias y Desastres: 55
1.9.3 Fortalecer la Participación y Control Social en el sector Salud: 56
1.9.4 Gestionar acciones de atención de Emergencias Sanitarias: 57
1.9.5 Fortalecer IPS de la Población Pobre Rural y Urbana: 58
2 VICEMINISTERIO DE SALUD 59
2.1 DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN 59
2.1.1 Salud Pública 59
2.1.2 Salud Ambiental 60
2.1.3 Gestión del riesgo en salud 61
2.1.4 Salud infantil. Desnutrición /PAI 61
2.1.5 Salud Sexual y Reproductiva. 62
2.1.6 Salud Mental y SPA 63
2.1.7 Enfermedades Transmisibles 64
2.1.8 Cárnicos 64
2.1.9 Etiquetado 65

2.1.10 Enfermedades huérfanas: 65
2.1.11 Muerte digna: 66
2.1.12 Gestión de los Recursos de Salud Pública 66
2.2 DIRECCIÓN DE EPIDEMIOLOGÍA Y DEMOGRAFÍA 67
2.2.1 Avances Grupo de Planeación en Salud Pública 67
2.2.2 Avance del Grupo de Vigilancia en Salud Pública 70
2.2.3 Avance del Grupo de Gestión del Conocimiento en Salud Pública 73
2.3 DIRECCIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y ATENCIÓN PRIMARIA 75
2.3.1 Calidad prestación de servicios 75
2.3.2 Capacidad prestación de servicios 78
2.3.3 Plan de Acción 2019 82
2.4 DIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS Y TECNOLOGÍAS EN SALUD 83
2.4.1 Línea P.A. 2400211: 83
2.4.2 Línea P.A. 2400212: 84
2.4.3 Línea P.A. 2400213: 85
2.4.4 Línea P.A. 2400214: 85
2.4.5 Línea P.A. 2400215: 86
2.4.6 Línea P.A. 2400216: 86
2.4.7 Línea P.A. 2400311: 86
2.4.8 Línea P.A. 2400321: 87
2.4.9 Línea P.A. 2400322: 87
2.5 UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL - FNE 87
2.5.1 Cumplir con los compromisos transversales: 87
2.5.2 Controlar y fiscalizar sustancias y/o medicamentos de Control Especial. 87
2.5.3 Afianzar la asistencia técnica por parte del FNE 88
2.5.4 Políticas de reducción de consumo de sustancias psicoactivas 90
2.5.5 Distribución de Medicamentos 90
2.6 DIRECCIÓN DE DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO EN SALUD 91
2.6.1 Proyecto 1: 91
2.6.2 Proyecto 2: 92
2.6.3 Proyecto 3 95

3 VICEMINISTERIO PROTECCIÓN SOCIAL 103
3.1 DIRECCIÓN DE REGULACIÓN DE LA OPERACIÓN DEL ASEGURAMIENTO EN SALUD, RIESGOS LABORALES Y PENSIONES 103
3.1.1 Objetivo 1: 31001 103
3.1.2 Objetivo 2: 31002 104
3.1.3 Objetivo 3: 31003 106
3.1.4 Objetivo 4: 31004 108
3.1.5 Objetivo 5: 31005 109
3.2 SUBDIRECCIÓN DE FINANCIAMIENTO SECTORIAL 110
3.2.1 Documentos de Investigación 110
3.2.2 Documentos Normativos 111
3.2.3 Documentos Metodológicos 111
3.3 DIRECCIÓN DE REGULACIÓN DE BENEFICIOS, COSTOS Y TARIFAS DEL ASEGURAMIENTO EN SALUD 112
3.3.1 Línea P.A. 3400111: 112
3.3.2 Línea P.A. 3400112: 112
3.3.3 Línea P.A. 3400121: 112
3.3.4 Línea P.A. 3400122: 112
3.3.5 Línea P.A. 3400131: 113
3.3.6 Línea P.A. 3400132: 113
3.3.7 Línea P.A. 3400141: 113
3.3.8 Línea P.A. 3400211: 113
3.3.9 Línea P.A. 3400212: 114
3.3.10 Línea P.A. 3400221: 114
3.3.11 Línea P.A. 3400222: 114
3.3.12 Línea P.A. 3400223: 114
3.3.13 Línea P.A. 3400311: 115
3.3.14 Línea P.A. 3400312: 115
3.3.15 Línea P.A. 3400313: 115
3.3.16 Línea P.A. 3400321: 115
3.3.17 Línea P.A. 3400331: 115

3.3.18 Línea P.A. 3400411: 115
3.3.19 Línea P.A. 3400412: 115
3.3.20 Línea P.A. 3400413: 116
3.3.21 Línea P.A. 3400511: 116
3.3.22 Línea P.A. 3400512: 116
4 SECRETARIA GENERAL 116
4.1 SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA 116
4.1.1 GRUPO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO 116
4.1.2 GRUPO DE EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN CONTRACTUAL 119
4.1.3 GRUPO DE GESTIÓN CONTRACTUAL 120
4.1.4 GRUPO DE SOPORTE INFORMÁTICO 120
4.1.5 GRUPO DE ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL 126
4.1.6 GRUPO DE ARCHIVO 127
4.1.7 GRUPO DE ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO 127
4.2 SUBDIRECCIÓN GESTIÓN DE OPERACIONES 128
4.2.1 ACTIVIDAD: 4000411 128
4.3 OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO 131
4.3.1 GYPP01 Evaluación de las novedades disciplinarias 131
4.3.2 GYPP02 Aplicación del procedimiento ordinario 131
4.3.3 GYPP 04 Gestión preventiva disciplinaria 132
4.4 SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO 132
4.4.1 Estrategia formación y capacitación 132
4.4.2 Estrategia seguridad y salud en el trabajo 132
4.4.3 Estrategia hábitos saludables 133
4.4.4 Estrategia el ministerio en familia 134
4.4.5 Estrategia gestión, incentivos, estímulos y reconocimientos 134
4.4.6 Estrategia planeta saludable 134
4.5 SUBDIRECCIÓN FINANCIERA 134
4.5.1 Informes de seguimiento a la ejecución presupuestal, pac y reservas, elaborados: 134
4.5.2 Identificación de pasivos contingentes 135
4.5.3 Elaborar Balance General Consolidado 135

4.5.4 Registro en la contabilidad de cuotas partes pensionales 135

ANEXOS 136

Anexo 1 136

Anexo 2 137

Anexo 3 138

Anexo 4 139

Anexo 5 139

Anexo 6 140